

**EL QUEHACER SOCIOLÓGICO EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
POR CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**



Desembarcaron con sus mujeres y sus hijos

otros vinieron solos o con algún amigo,
desembarcaron en el puerto con el corazón confuso
de tanto mar y tanto viento.

Trajeron sus canciones, sus bailes y sus idiomas

sus ritos, sus rituales sus dioses eternos.
Trajeron todo lo que pudieron hasta los vicios
y todos los juegos que aprendieron de niños
para matar el tiempo, el tiempo adverso.

Tenían olor a otras tierras, semillas en las valijas,

el oficio de sus antepasados para enfrentar el futuro, y esa antigua y milenaria
costumbre de sobrevivir a la miseria, a las persecuciones.
Eran campesinos, albañiles, artesanos, eran profesionales con títulos
y orgullosos trabajadores de cualquier cosa,
sin títulos y sin razones.

Eran expertos en sacrificarse todo el día del mes de todos los años, de

hacerle frente al mal tiempo, con la pala en la mano y un canto en la voz.
Gente extraña en un lugar extraño,
venidos de la abnegación, obstinados, cabezas duras,
capaces de sacar agua del desierto y tierra de las aguas
de convertir médanos en jardines y perforar montañas para acortar los caminos.
Crearon ciudades y cuidaron enfermos, derribaron árboles y con la madera de sus
árboles hasta hicieron sus propios ataúdes.

Llegaron con la idea fija de regresar cada uno a su pueblo

pero aquí se quedaron para siempre.
Aquí murieron sin haber olvidado nunca el idioma natal,
sin haber aprendido nunca el nuevo idioma,
aquí tuvieron hijos y nietos y estos muchos, muchos más
hasta poblar este desolado y vacío país de músicos y bailarines,
de poetas y cantores, de trabajadores pacientes y abnegados campesinos, de
albañiles y sublimes artistas que heredaron la milenaria costumbre de sobrevivir a
la peste, al hambre, a la guerra.

Poema "Inmigrantes" de Gian Franco Pagliaro

EL QUEHACER SOCIOLÓGICO EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
POR CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MARITZA ALEXANDRA BENAVIDES MELO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2005

EL QUEHACER SOCIOLOGICO EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
POR CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MARITZA ALEXANDRA BENAVIDES MELO

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Gerencia Social

ASESORA

Magíster GLORIA MARIA RIVAS DUARTE

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2005

“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo de grado, son de responsabilidad exclusiva de su autor”.

Artículo 1 del acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966
Emanado del Honorable Consejo Directivo de la
Universidad de Nariño

Nota de aceptación

PRESIDENTE DEL JURADO

JURADO

JURADO

San Juan de Pasto, noviembre de 2005

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos:

Al Magíster Pedro Pablo Rivas Osorio, Coordinador del Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas- CEILAT-

A la Magíster Gloria Maria Rivas Duarte, asesora de esta investigación.

A todos los profesores de la especialización por la asesoría y apoyo recibido.

**A mis padres José Francisco Benavides Coral
y Nidia del Carmen Melo Urresta por inculcarme
principios de responsabilidad, bondad y
superación.
A “Mi Ángel” J.H.E.B.**

LISTA DE CUADROS

	Pàg.
Cuadro 1. Presencia de grupos armados ilegales en el Departamento de Nariño (2003).	82
Cuadro 2. Distribución de población desplazada por municipios Expulsores. Departamento de Nariño registro con corte a Septiembre de 2004.	84
Cuadro 3. Distribución de población desplazada por municipios Receptores. Departamento de Nariño registro con corte a diciembre 2004.	85
Cuadro 4. Entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada según la ley 387/97.	89

LISTA DE MAPAS

	Pàg.
MAPA 1: Presencia de actores del conflicto armado.	80
MAPA 2: Nariño Armado	83

INTRODUCCIÓN

Los hilos y las puntadas que conforman el tejido social colombiano están debilitándose por las distintas violencias que afectan a cada uno de sus habitantes. Lo que está disminuyendo la capacidad de sujeción de los hilos conductores para mantener enlazado, sin resquebrajamiento, el extenso lienzo que cubre la geografía nacional.

Los colombianos y las colombianas, como artesanos y artesanas que tejemos cotidianamente cada una de las puntadas del lienzo, nos encontramos inmersos en un panorama que se enreda y se reviste de grandes nudos oscuros, confusos, que hacen difícil reencontrar el hilo conductor que evite el debilitamiento.

El ser conscientes de este panorama nos compromete a contribuir a través de nuestro hacer y saber profesional en el fortalecimiento de los hilos que conforman las redes sociales afectadas, en este caso particular por los fenómenos, emanados de la violencia por el conflicto armado de que han sido víctimas artesanos y artesanas constructores de vida.

Nuestro que-hacer como profesionales en el ámbito sociológico y específicamente en el campo de la Gerencia Social, nos posibilita repensar premisas que contribuyan en la formulación de estrategias para combatir el resquebrajamiento social que la situación de violencia por conflicto armado trae consigo, siendo la consecuencia más relevante el desplazamiento forzado, a través de acciones coherentes con las formas de sentir, de expresar y actuar de las personas que son desplazadas violentamente de sus lugares de origen.

En la construcción de estrategias coherentes se hace importante el conocimiento de los factores problemáticos y potenciales que la situación genera en los grupos.

Por esto, uno de los propósitos es indagar en torno a los elementos que desde el orden de la identidad colectiva se manifiestan en la dinámica relacional de un grupo de personas en situación de desplazamiento como consecuencia de violencia generada por conflicto armado, con el objeto de recopilar información existente sobre este tema para armar una teorización conceptual sólida que permita conocer las implicaciones sociológicas de esta situación en las poblaciones afectadas.

Para el reconocimiento de la identidad colectiva como parte primordial para la formulación de estrategias de intervención, se retoma la experiencia obtenida durante el tiempo de trabajo con la “Unidad Móvil de atención Psicosocial a víctimas de violencia por conflicto armado” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en municipios del departamento de Nariño atendidos hasta octubre de 2004 (La Cruz, Génova, Samaniego, Policarpa, Tumaco, Los Andes Sotomayor, Potosí, Córdoba,

Ipiales, Cumbitara, Magüi Payán, Barbacoas, Mosquera, San Pablo, Ricaurte, Cumbal, Chachagüi , Leiva, Mallama y Pasto).

1. TEMA

El quehacer sociológico en atención a Víctimas de Violencia por conflicto armado.

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Existe claridad en cuanto al quehacer e intervención del área sociológica en atención a víctimas de violencia por conflicto armado en el departamento de Nariño?.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La violencia generada por conflicto armado y desplazamiento forzado desencadena fuertes impactos a nivel psicosocial, incidiendo en las redes familiares y sociales. El cambio en estos niveles permite reconocer la fragmentación a raíz del deterioro y las rupturas del tejido social.

En el momento y después del acto violento la fragmentación puede darse tanto en el ámbito familiar y social como en las relaciones afectivas, hábitos comunes de comunicación, patrones culturales de interacción y cambios de costumbres.

La violencia destruye el sentido de orden, de continuidad, las historias familiares, personales que se construyen en su mundo. La violencia crea confusión, desintegración y pérdida de la identidad.

Teniendo en cuenta los anteriores aspectos sociológicos, no existe claridad en cuanto a la intervención desde el área sociológica que permita el abordaje con población víctima de violencia por conflicto armado. La consideración de dichos aspectos ayuda a entender que las víctimas son parte de un contexto social, que tiene sus propios recursos y que existen diferencias culturales. Frecuentemente tiende a creerse que en los momentos de emergencia predomina las necesidades materiales y que los aspectos Psicosociales pueden considerarse como una situación posterior a la emergencia sin medir la "crisis" y desestabilización emocional que genera el conflicto y los beneficios que puede ocasionar una intervención oportuna ante la demanda de la población.

1.3 ANTECEDENTES

1.3.1 CONOCIMIENTO BÁSICO PREVIO DE REFERENCIA

La experiencia obtenida durante el tiempo de trabajo (1 año y 9 meses) realizado a través de la vinculación con la “Unidad Móvil de atención Psicosocial a Víctimas de Violencia por Conflicto Armado” –UMAS- del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ha permitido recopilar y adquirir conocimiento y experiencias valiosas que hacen posible hoy presentar este estudio de carácter cualitativo, a nivel departamental tomando las características municipales y regionales propias de cada comunidad intervenida; igualmente la experiencia permite clarificar y focalizar acciones sociológicas tendientes a la atención, en todas sus fases, (prevención, atención humanitaria de emergencia y restablecimiento) de la población afectada por conflicto armado.

1.3.1.1 ANTECEDENTES DE LA UNIDAD MÓVIL

Las unidades móviles hacen parte de la Subdirección de Intervenciones Directas, presentando el siguiente esquema organizativo de oferta institucional del ICBF en cuanto a atención de Víctimas de Violencia:

GRUPO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA:

1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES DESVINCULADOS, AMENAZADOS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO.

- ❖ Niños y jóvenes afectados por minas antipersona.

2. PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO.

- ❖ **Unidades Móviles de Atención a Víctimas de la violencia.**
- ❖ Operación de socorro y restablecimiento Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Red de Solidaridad Social -RSS-, Plan Mundial de Alimentos –PMA-.
- ❖ Coordinación Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada –SNAIPD-.

UNIDADES MÓVILES

En el mes de abril de 2002 inician su funcionamiento a nivel nacional 27 Unidades Móviles , cubriendo 23 regionales del ICBF y 91 Centros Zonales con 155 municipios atendidos, correspondiendo a 125.176 como el total de la población atendida. (según reporte -agosto de 2003).

Las regionales en las cuales funcionan las Unidades Móviles son:

- ❖ Arauca
- ❖ Atlántico
- ❖ Bogotá
- ❖ Bolívar
- ❖ Caldas
- ❖ Caquetá
- ❖ Cauca
- ❖ Casanare
- ❖ Cesar
- ❖ Chocó
- ❖ Córdoba
- ❖ Cundinamarca 1
- ❖ Cundinamarca 2
- ❖ Guaviare
- ❖ Huila
- ❖ Magdalena
- ❖ Meta
- ❖ Meta satelital
- ❖ Nariño
- ❖ Norte de Santander
- ❖ Risaralda
- ❖ Santander
- ❖ Sucre
- ❖ Tolima
- ❖ Valle

DEFINICIÓN UNIDADES MÓVILES

Es la modalidad de atención directa y especializada a la niñez y /o familias que presentan vulneración de sus derechos por situaciones de violencia intrafamiliar y ruptura del tejido social como consecuencia del conflicto armado y/ desastres naturales, de tal manera que se contribuya a la restitución de sus derechos y desarrollo integral.

En el primer encuentro de Unidades Móviles realizado en agosto de 2003 se definió las Unidades Móviles como: “Un equipo de trabajo humano construyendo su relación consigo mismos con su entorno familiar y social con capacidad de apoyar las víctimas de la violencia con su saber específico y su acción como equipo e institución”

CONFORMACIÓN

Es un equipo de trabajo conformado por profesionales de Psicología, Nutrición, Trabajo Social, Maestro en Artes y un quinto opcional entre Pedagogía, Terapia Ocupacional, Sociología y Antropología, que gestiona, coordina y realiza articulación intra e interinstitucional a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar –SNBF-, Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada -SNAIPD- Y Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres –SNPAD- para la atención humanitaria oportuna a la población en emergencia, y en no emergencia de acuerdo con el diagnóstico departamental.

CRITERIOS DE POLÍTICA

- ❖ Restitución de derechos vulnerados a población objetivo en atención psicosocial y nutricional en zonas geográficas desprotegidas por las acciones del Estado.
- ❖ Apoyo a la gestión territorial y local.
- ❖ Concepción humanitaria de atención a la población víctima donde surge la demanda que involucra un enfoque amplio de atención psicosocial donde la asistencia alimentaria es parte de este. La acción humanitaria está destinada, ante todo, a salvaguardar y promover el bienestar del ser humano y a protegerlo de la violencia y los abusos de poder.
- ❖ Concepción de respeto a la diferencia, a la diversidad social, étnica, política, cultural y religiosa.

SITUACIONES EN LAS QUE ACTUA LA UNIDAD MÓVIL

- ❖ **Individual:** desvinculados, amenazados, víctimas de minas antipersona y Violencia Intra Familiar –VIF- derivada del conflicto armado.
- ❖ **Masiva:** desplazamientos, tomas, masacres, emplazamientos y desastres naturales.

TIEMPOS DE ACCIÓN

- ❖ **Regular y/o post emergencia:** la Unidad Móvil de acuerdo con el Plan de Acción Departamental interactúa con las poblaciones que están en alto riesgo o, que han sido y continúan afectadas por desastres naturales, violencia derivada del conflicto armado y Violencia Intra Familiar –VIF- generada por este.
- ❖ **Emergencia:** de acuerdo con el plan de trabajo en la zona, actúa una vez pase la urgencia, en el instante en que se coordine la posibilidad de entrar, considerando los elementos mínimos de protección, las prioridades establecidas por la Regional y su permanencia continúa hasta ejecutar dicho plan (20 días prorrogables), si las condiciones lo permiten.

MOVILIDAD Y TRANSITORIEDAD

El equipo profesional de la Unidad Móvil debe trasladarse a zonas de difícil acceso geográfico ya sea en forma aérea, terrestre o fluvial, donde no exista la oferta institucional, en zona de influencia del centro Zonal, con el objeto de prestar la atención requerida.

La Unidad Móvil permanecerá en zona durante 20 días calendario, 5 días de realización de informes (trabajo de oficina) y 5 días de descanso.

COMPONENTES DE ATENCIÓN

1. Atención psicosocial.
2. Seguridad alimentaria.
3. Gestión y apoyo cultural y educativo.
4. Orientación para la atención en programas ICBF, SNBF, SNAIPD, SNPAD.
5. Gestión y coordinación institucional y comunitaria.

1. ATENCIÓN PSICOSOCIAL: forma de intervención que actúa sobre las condiciones psicológicas y las dinámicas sociales de las personas que han sido víctimas de la violencia con el objetivo de reducir el riesgo psicosocial.

VARIABLES:

- Acompañamiento Psicosocial: interacción para comprender su situación en emergencia y posterior a la misma, resignificar su situación y fortalecer el tejido social.
- Identificación de maltrato, abuso y violencia intrafamiliar.
- Descubrimiento de lazos y redes comunitarias.
- Descubrimiento de potencialidades propias.

2. SEGURIDAD ALIMENTARIA: asistencia alimentaria y apoyo en acciones complementarias en el componente alimentario y nutricional.

VARIABLES:

- Fortalecimiento Nutricional.
- Orientación nutricional: promoción de hábitos alimentarios adecuados y estilos de vida saludables.

3. GESTIÓN Y APOYO CULTURAL Y EDUCATIVO:

- Promoción de la educación como mecanismo de protección de derechos a la población víctima de la violencia o en situación de riesgo de ser afectada por ella.
- Estímulo a la construcción de lazos familiares y sociales entre la población afectada por el Conflicto Armado, en procura de afianzar la autoestima, la cultura, la participación y la restitución de las condiciones sociales vulneradas por el conflicto armado.

VARIABLES:

- Promoción: sensibilizar la población infantil, jóvenes y adultos sobre la importancia de la educación como mecanismo de protección de derechos.
- Capacitación: informar y brindar elementos técnicos que les permita acceder a las instituciones y fuentes educativas y laborales de manera adecuada.

4. ORIENTACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN PROGRAMAS ICBF, SNBF, SNAIPD, SNPAD: Canalización de esfuerzos interinstitucionales, según competencias, para brindar atención especializada a las personas que lo

requieran, en términos de salud, atención psicosocial, educación, proyectos productivos, oportunidades laborales.

VARIABLE:

- Remisión: a atención especializada dentro de la oferta ICBF en los programas de prevención o de protección, o de entidades del SNBF, SNAIPD Y SNPAD.

5. GESTIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA: la vinculación de las instituciones del orden local , pero también regional y nacional para intervenir en estrategias coordinadas de acción.

VARIABLES:

- Articulación Institucional: de propuestas, proyectos, acciones locales, con el propósito de cruzar competencias institucionales en función de la atención, protección a víctimas de la violencia, actuación frente a la violencia intrafamiliar.
- Articulación de organizaciones comunitarias: promover la organización como mecanismo de protección y el diseño de políticas públicas, protección y equidad de organizaciones que trabajen con niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

1.4 JUSTIFICACIÓN

El agudo conflicto armado interno que hoy vive Colombia impone múltiples y difíciles retos al Estado y a la sociedad en general. El enorme y nefasto impacto de la violencia- evidente, entre otros aspectos, en la vida cotidiana y el bienestar social, en la producción y la economía nacional, en la infraestructura social y productiva, y en la institucionalidad y el Estado de derecho- exige respuestas creativas y acciones correctivas que se traduzcan en legislación, políticas públicas e instrumentos idóneos para enfrentar sus consecuencias.

El desplazamiento forzado, constituye una de las expresiones de la degradación del conflicto armado, pues conlleva a la violación integral de los derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales de poblaciones enteras. También como consecuencia de las confrontaciones y de la no acatación del Derecho Internacional Humanitario que se expresa en el rompimiento de las fronteras entre la población civil y los actores armados del conflicto, donde los primeros se convierten en objetivo militar y objeto de las acciones armadas.

Las diversas formas en que se presenta el desplazamiento forzado, individual, familiar o masivo; las características que denota, es decir los bombardeos, amenazas, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, masacres, quemadas de casas, entre otros, se convierten en factores que determinan el impacto (sociológico, psicológico, individual y social) que las víctimas llevan.

El conflicto armado colombiano, ha venido permeando de manera lenta pero agresiva las estructuras sociales, económicas y políticas del departamento de Nariño, presentando éste antecedentes o características, que lo definen con una alta potencialidad para recibir o expulsar población como una consecuencia o estrategia misma del conflicto y al mismo tiempo tiene regiones en las cuales podemos encontrar poblaciones principalmente indígenas y afrodescendientes en condiciones de amenaza y riesgo donde su vida, su libertad y seguridad están comprometidas.

Las circunstancias anteriores, han llevado que el departamento en el periodo junio de 2000 a julio de 2003, ha recibido 7794 familias en situación de desplazamiento y ha comprometido 54 municipios, de los cuales Pasto, Samaniego, Tumaco y Taminango han recepcionado el 76.34% de las familias, donde Pasto participa con el 46.24%. Las familias en situación de desplazamiento llegadas a Nariño proceden principalmente del departamento del Putumayo en un 60.59% y en un 33.36% de municipios de Nariño. Debe resaltarse que la población menor de 18 años representa el 50% de las personas llegadas al departamento equivalentes a 15213.

En lo que respecta a expulsión de población en el periodo agosto 2001 – julio de 2003, el departamento ha expulsado 2306 familias en 58 municipios, siendo los principales expulsores Tumaco con el 29.98%, Barbacoas con el 14.01%, Pasto con el 11.92% y el Charco con el 7.51%.

Respecto a los menores de 18 años expulsados del departamento, éstos llegan a 4834 personas que representan mas del 50% de las personas expulsadas a junio de 2003.

Al analizar al departamento como receptor- expulsor, encontramos que 49 municipios presentan esta doble condición y si combinamos los municipios receptores, expulsores y receptores-expulsores encontramos que 63 de los 64 municipios están directamente comprometidos dentro de la situación del desplazamiento, lo que está reflejando las incidencias directas del conflicto en el departamento.

Lo anterior, debemos ligarlo a la presencia de actores armados en el departamento ya sea por posición o combate, ubicándose en el 100% de los municipios nariñenses.

Según registro acumulado de la RSS, con corte a agosto 31 de 2004, el departamento de Nariño ha recibido 9805 familias, siendo los principales receptores Pasto con un 41.61%, Tumaco 11.70% y Samaniego 10.24%; comprometiendo a 59 municipios del departamento. En cuanto a expulsión, el incremento ha sido notable ya que a la fecha octubre de 2004 el departamento ha expulsado 3459 familias siendo los principales expulsores Tumaco 27.26%, Barbacoas 11.46% y El Charco 11.07% , siendo 60 los municipios expulsores.

Comprender como las personas viven, interpretan y reaccionan a los acontecimientos de carácter violento, es la principal herramienta del quehacer Sociológico, con la que se cuenta para las personas que trabajan con las víctimas de la violencia, entendiendo como víctima de violencia a la población en situación de desplazamiento forzado y población afectada por conflicto armado que no ha emigrado de la zona incursionada, pues tanto ellas como quienes tratan de ayudar, interpretan lo que sucede y responden a la situación con base en los procesos de socialización.

Por tanto, y en vista de la agudización del conflicto armado y sus efectos sociales, es de vital importancia direccionar el quehacer sociológico como un eje transversal presente en todas las fases (prevención, ayuda humanitaria de emergencia y restablecimiento) y estrategias de intervención con población víctima de violencia por conflicto armado, por cuanto existen efectos no sólo sobre el individuo sino sobre la familia, la comunidad. Es necesario un trabajo que vaya mas allá de las disciplinas, las profesiones y las instituciones. La problemática exige el concurso

sinérgico de lo transdisciplinar e interinstitucional encaminado a la potenciación de redes sociales como espacios de generación de soluciones.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Cualificar el quehacer sociológico como eje transversal en el trabajo de intervención con víctimas de violencia por conflicto armado en el departamento de Nariño.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Fortalecer el acompañamiento y atención a víctimas de violencia por conflicto armado.
- ❖ Identificar los campos de acción de atención social.
- ❖ Focalizar las fases y líneas de trabajo del quehacer sociológico.

1.6 METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la investigación, se encuentra ubicada dentro del enfoque cualitativo de la investigación social, siendo emergente –reflexivo y de carácter inductivo, puesto que la información no se encuentra preestablecida ya que se construye a medida que se realiza la revisión, discusión y confrontación con la realidad a través de la experiencia obtenida con la población sujeto de estudio.

Bajo este enfoque se identifican las metodologías orientadas a describir e interpretar determinados contextos y situaciones de la realidad social, buscando la comprensión de la lógica de sus relaciones, así como las interpretaciones dadas por los protagonistas. Estos rasgos corresponden también a lo que, en la clasificación hecha por Habermas de las ciencias Sociales, son las ciencias históricas hermenéuticas.

El objeto de la investigación cualitativa es la comprensión de la experiencia humana. Los medios de contacto con ella, lo constituyen los testimonios directos o indirectos representados según sea el caso, por la tradición oral, la tradición escrita y/o las diferentes expresiones de la cultura material (tecnología, técnicas) y la cultura simbólica, (mitología, lenguaje, arte, etc.)

De acuerdo a la naturaleza de la presente investigación, la relación que se pretendió establecer entre los sujetos inmersos en la investigación (investigador/investigados) fue de carácter dialógico y comunicativo. Puesto que se enfatizó en el reconocimiento de la participación integral de todos los sujetos en la investigación, integralidad referida a la puesta en escena de un oscilar y de un intercambio continuo de racionalidad, emotividad, deseos, percepciones y prejuicios entre sujetos investigadores y sujetos investigados.

La construcción de conocimiento a través de la elaboración de consensos intersubjetivos hace parte de los fundamentos de la etnografía. Lo cual ubicó , a las técnicas etnográficas en un plano de interacción y complementariedad con las técnicas propias de la investigación hermenéutica. Puesto que estos dos tipos de investigación, antes que ser ambiguos se complementan, siguen el mismo enfoque, al preocuparse ambas por captar el sentido de las diferentes expresiones de la vida humana en el orden de lo socio-cultural.

Teniendo en cuenta lo anterior, se utilizaron junto a las técnicas propias de la investigación histórico hermenéutica como recuperación de la historia colectiva, técnicas de la investigación etnográfica, con el objeto de hacer un cruce de informaciones que nos proporcionarán mayor acercamiento al sentir y a los significados que en lo cotidiano construyen las personas que hacen parte de este proceso.

1.6.1 Instrumentos metodológicos:

1.6.1.1 Recuperación de la Historia Colectiva:

Para la recuperación de la historia colectiva se utilizan instrumentos como: talleres, grupos de discusión y charlas informales, conversatorios. La historia colectiva implica la esfera de la vida cotidiana -del pasado que remite al presente- el complejo de las relaciones interpersonales, la autoimagen y la imagen del entorno.

Posee su mayor importancia en la preocupación por el rescate del individuo y del colectivo como sujeto histórico social; y tiene una fuerte relación con la educación popular y la Investigación-Acción en cuanto al sujeto, la finalidad y la metodología.

No se intentaba únicamente conocer la descripción de los hechos, sino reconocer y ubicar los hechos en sus relaciones histórico-estructurales y en el contexto de la sociedad global, para ir logrando una visión más integral del mundo que rodea a los sujetos.

1.6.1.2 Los talleres como técnicas de investigación-intervención que buscan dejar un saldo pedagógico en las personas participantes, abren la posibilidad de consolidar el acercamiento con el grupo de manera novedosa para la investigación, sin necesidad de violentar a sus integrantes con las preguntas que dada su condición de víctimas de violencia y/o desplazados/as, les hacían indistintamente personas externas averiguando sobre su identidad, interrogatorios a los que el grupo ya reaccionaba con gran prevención.

La prevención inicial del grupo enseña sobre la necesidad de buscar técnicas distintas a las entrevistas formales o informales que avasallaban con ráfagas de preguntas. Se trató entonces en el proceso de desencadenar la palabra sin violentar y para ello el grupo por sí mismo, teniendo en cuenta el municipio y la región intervenida (costa, sierra, urbano, rural; ya que hasta la fecha, octubre de 2004, se han intervenido a través de la Unidad Móvil, 21 municipios del departamento de Nariño culturalmente diversos) . Los talleres así se consolidan y para efectos de la investigación, permitieron tocar fundamentos valorativos que generaron reflexiones y compromisos en la acción de quienes participaron.

1.6.1.3 La técnica de **grupo de discusión**, se las utiliza para reconocer a través de un proceso de intercambio comunicativo entre varios participantes y los investigadores/as un proceso de construcción y deconstrucción de discursos en torno a un tema específico, en este caso, a cerca de los elementos que posibilitaban construir el “nosotros”. Esta técnica abre posibilidades para que las personas de forma grupal, reelaboraran y compartieran la manera como han significado el evento

del desplazamiento, lo que constituye así un espacio terapéutico que posibilita para muchos encontrar resonancia emocional y racional en los otros, para resignificar el pasado y proyectarse al futuro.

1.6.1.4 Los diálogos informales surgen durante el proceso como el resultado del acercamiento intersubjetivo, la riqueza de los intercambios de información logrados en estas situaciones, permite vislumbrarlas como técnicas importantes en la reconstrucción de la historia colectiva. Además que se utiliza como técnica indispensable para provocar el encuentro grupal a partir de la orientación en los diálogos individuales hacia la relectura de la situación que viven de manera particular cada uno de los sujetos, y que se constituyen en un obstaculizador o potencializador del encuentro abierto con las y los otros/as compañeros/as.

1.6.2 MÉTODO ETNOGRÁFICO

De este método se toma técnicas como: la observación participante, el diario intensivo y el diario de campo, técnicas que posibilitan operacionalizar el proceso de indagación con su trasfondo intersubjetivo. Puesto que en ellas se manifiestan el oscilar continuo del investigador entre el adentro y el afuera, el sentimiento y el pensamiento y se manifiesta el proceso dialéctico y paralelo entre la experiencia y la interpretación.

- **El diario de campo Técnico**, consiste en un registro constante que combina las cualidades del diario tradicional (observación descriptiva y observación interpretativa) junto con la relación de elementos propios de la percepción del diarista.

Su registro se hace manejando varios planos del conocimiento: la descripción, la interpretación y la percepción. La parte descriptiva, pretende relatar, de la manera más cercana posible la situación que ocurre; describiendo, actitudes, respuestas, gestos, ademanes etc.. de los participantes; así como relata la disposición de elementos materiales que se encuentran en el proceso de intercambio comunicativo y que contribuyen a caracterizar el espacio simbólico que se conforma. En la parte interpretativa se procura reflexionar sobre lo ocurrido y relacionar los acontecimientos relatados y observados con referentes teóricos y metodológicos, o con preguntas que se construyen a través del proceso reflexivo de la experiencia.

- **El diario intensivo**, es un relato del conocimiento perceptivo, es el que más se relaciona con el autocontrol valorativo, puesto que requiere de un ejercicio

constante de acercamiento a la propia vida, a través de diversas técnicas que permitan conocer el pensamiento relacional, manifiesto en el intercambio con los otros y que generalmente es inconsciente. Manejando el elemento perceptivo se intenta describir la realidad del otro de una manera más profunda.

- **La Observación participante** es una técnica de investigación cualitativa que se realiza al participar de las actividades y de la cotidianidad en la que están inscritos los sujetos en la investigación. El objetivo de esta observación es registrar eventos especiales diferentes que de otra manera no podrán ser registrados, por lo que en este caso, se ha centrado en la observación de los aspectos que se derivan de la guía para los grupos de discusión y de actitudes y comportamientos observables en los talleres, que dado su carácter de complejidad desbordan el ámbito de la conversación, como patrones de uso, apropiación del espacio, intercambios comunicativos, relación con el poder, entre otros.

Como **técnica** de investigación se utiliza la triangulación, que permite la confrontación con investigaciones realizadas acorde al tema, instituciones comprometidas en el trabajo con población víctima de violencia por conflicto armado y comunidad directamente afectada.

1.7 MARCO REFERENCIAL

1.7.1 MARCO CONCEPTUAL

DEFINICIÓN OPERACIONAL DE TÉRMINOS

ATAQUES INDISCRIMINADOS: acciones armadas que pueden afectar indistintamente objetivos militares y población no armada

ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA: prestación a la población desplazada, de la asistencia para alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas que garanticen unos estándares mínimos de calidad, de acuerdo con lo estipulado por la Ley 387 de 1997. dicha atención se prestará por un período máximo de tres meses, prorrogables excepcionalmente por otros tres meses.

ATENCIÓN PSICOSOCIAL: el término psicosocial deriva de la preocupación que se tiene por el fenómeno humano tanto la filosofía, como las ciencias, entre ellas la política, la economía, la psicología, la sociología y la medicina. De aquí que esta área no sea derivada simplemente de la psiquiatría o la psicología, ni sólo alrededor de la búsqueda de soluciones a los traumas post-guerra. El trabajo psicosocial no es un trabajo terapéutico adicionado a un trabajo sociológico, es una posición de solidaridad y de respeto para con los que sufren, que exige un conocimiento de los mecanismos y de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales en que éstos se encuentran y que perpetúan su sufrimiento. Es la articulación de los esfuerzos de muchas personas, pero fundamentalmente de los mismos sufrientes para recuperar condiciones de dignidad y libertad.

CALIDAD DE VIDA: medida de bienestar construida a partir de indicadores del potencial de acceso a bienes físicos (características físicas de la vivienda y posibilidades de acceso a los servicios públicos domiciliarios) y medidas del capital humano presente y potencial.¹

Entre más cercano a 100 es el índice más calidad de vida tiene la población.

COMBATES: enfrentamiento entre actores armados en el marco del conflicto armado interno que se presenta para defender o disputar territorios.

¹ Sarmiento y Ramírez (1998). El índice de condiciones de vida: una propuesta para la distribución. Documento de trabajo de la Misión Social.

CONFLICTO ARMADO: relación de poder donde dos o más actores mediante el uso de las armas y el acto violento buscan minimizar o eliminar al otro por la obtención de un recurso escaso.

DESASTRE: cualquier hecho concentrado en el tiempo y en el espacio, en el que una sociedad o un aparte relativamente autosuficiente de una sociedad, vive un peligro severo y pérdidas de sus miembros y pertenencias materiales, y en el que la estructura social se rompe y la realización de todas o algunas de las funciones esenciales de la sociedad se ve impedida.

DESPLAZADO: es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que pueden alterar o alteren drásticamente el orden público.

EXILIO: personas expulsadas o amenazadas en su integridad física por razones políticas y que para salvaguardar su vida deben buscar asilo en un país de acogida.

MASACRES : matanza indiscriminada de tres o más personas en la misma circunstancia de tiempo, modo y lugar.

MIGRACIÓN: movimientos poblacionales de un lugar geográfico a otro . El movimiento poblacional no tiene un carácter de perentoria obligatoriedad. Obedece, mas bien, a un plan, a un propósito y a una voluntad reflexiva.

MUNICIPIO DE LLEGADA: municipio donde por lo menos una persona desplazada por una o varias de las causas establecidas en el Art. 1º Ley 387/97 se establece temporal o indefinidamente.

MUNICIPIO EXPULSOR: municipio donde por lo menos una persona se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional por alguna de las causas establecidas en el Art. 1 de la ley 387/97.

PERDIDAS O DUELOS: las pérdidas o duelos en los desplazados son múltiples; no sólo se ha perdido el territorio, el lugar de origen, en el caso del campesino la tierra-madre, como espacio de vida; las casas, los animales, los cultivos. Se ha perdido el entorno social y las relaciones establecidas allí, el rol que se lleva a cabo al interior de la familia y de las comunidades se transforma. Y por supuesto

la pérdida de familiares, amigos y vecinos durante el desplazamiento o posterior a este.

PREVENCIÓN: se distingue entre prevención primaria, secundaria y terciaria. La prevención primaria hace referencia a la disminución de las situaciones de riesgo y evitar la presencia de problemas. La prevención secundaria se orienta hacia las poblaciones más vulnerables, para lograr una identificación precoz de los problemas. La prevención terciaria se refiere a la prevención de complicaciones en personas y poblaciones más afectadas.

REFUGIO: movimientos poblacionales forzados por violencia política, hacia el exterior del país de origen del migrante.

SALUD: la OMS define la salud como un estado de completo bienestar físico, psíquico y social, y no solamente como la mera ausencia de enfermedad. La salud mental abarca el bienestar del cuerpo, la psique y lo social. También se suele definir en referencia a las habilidades para afrontar los problemas y tener capacidad de adaptación.

TOMAS A POBLACIONES: ocupación armada de un territorio con el objetivo de establecer control territorial o dar muestras de poder militar.

TOMA DE REHENES: persona o personas que son privadas de la libertad con el objetivo de presionar a terceros para que accedan a sus solicitudes (no económicas), como es una de los fines del secuestro.

TORTURA: acción que causa daños físicos y/o psicológicos a una o varias personas, y que se realiza con el objetivo de obtener confesiones o de obtener información sobre hechos o terceras personas.

TRAUMA PSICOSOCIAL: se refiere a aquel que ha sido producido socialmente, y que se alimenta y mantiene en la relación entre individuo y sociedad. Por un lado el trauma psíquico se refiere a un daño particular que es infligido a un apersona a través de una circunstancia difícil o excepcional. El trauma social se refiere a la huella que ciertos procesos históricos pueden dejar en poblaciones enteras afectadas; pero en el caso del conflicto armado podemos decir que hay una interrelación entre los individuos y lo histórico.

UMAS: Unidad Móvil de Atención Psicosocial.

UNIDAD MOVIL ICBF: modalidad de atención directa, integral y especializada a población afectada por la violencia derivada particularmente del conflicto armado en municipios de zona de influencia de centros zonales donde este conflicto y sus consecuencias son más intensos.

VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO: acciones armadas que de manera intencional afecta a la población no armada o que por el uso de armas de alcance indiscriminado le infringe daños físicos y/o psicológicos. Entre estas acciones se encuentran: siembra de minas antipersonal, bombardeos de la fuerza pública, ametrallamientos indiscriminados, hostigamientos a la población, actos de sabotaje, toma de municipios, ataques a instalaciones no militares, desapariciones forzadas, reclutamiento de menores, toma de rehenes; todas ellas prohibidas por el Derecho Internacional Humanitario.

1.7.2 MARCO LEGAL

- Documento CONPES 2804 (13/09/95): plantea el Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.
- Directiva Presidencial No. 02 (18/03/97): define el compromiso de las entidades del Estado con el proceso de diseño y cumplimiento de una nueva política en torno a la problemática del desplazamiento.
- Decreto 976 (07/04/97): por el cual se reglamenta el artículo 70 de la ley 919 de 1989, reconociendo el fenómeno del desplazamiento masivo como un evento de naturaleza similar a los desastres y las calamidades.
- Decreto 1458 (30/05/97): reglamentario de la Ley 333 de 1996, sobre Extinción del Dominio. Permite el acceso a recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el crimen organizado.
- Documento CONPES 2924 (09/97): por el cual se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.
- _____. Ley 387 de 18 de julio de 1997: por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
- Decreto numero 290 del 17 de febrero de 1999: por el cual se dictan medidas tendientes a facilitar la inscripción en el registro civil de nacimiento y expedición de documentos de identificación de las personas desplazadas por la violencia ocasionada por el conflicto armado interno.
- Decreto numero 489 del 11 de marzo de 1999: por el cual se asigna una función.
- Acuerdo numero 18 de octubre 17 de 1995: por el cual se establece el reglamento especial de dotación de tierras para las personas que tengan condición de desplazados forzados por causa de la violencia.
- Acuerdo numero 13 de 2001, decretos 2620 del 2000 y decreto numero 951 de 2001: la vivienda y el subsidio de vivienda para la población desplazada.
- Acuerdo 006 de 1997-ICBF decreto 173 de 1998-art 2: asistencia prioritaria a los menores de edad víctimas del conflicto armado.

- Ley 100 de 1993, decretos 412 de 1992, 1283 de 1996, 173 de 1998 y el acuerdo 185 de 2000: la población desplazada debe ser prioritariamente vinculada al régimen subsidiado de Seguridad Social por parte de las entidades territoriales.
- Resolución 1879 de 2002 del Ministerio de Defensa Nacional: define la situación militar de los desplazados.

1.7.3 MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo del componente teórico del presente trabajo investigativo, se ha optado por dividir el capítulo en categorías y subcategorías de análisis; dentro de ellas se enmarca la base teórica recopilada, así como la experiencia obtenida durante el tiempo de intervención con víctimas de violencia por conflicto armado en el departamento de Nariño.

1.7.3.1 CONTEXTO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN COLOMBIA

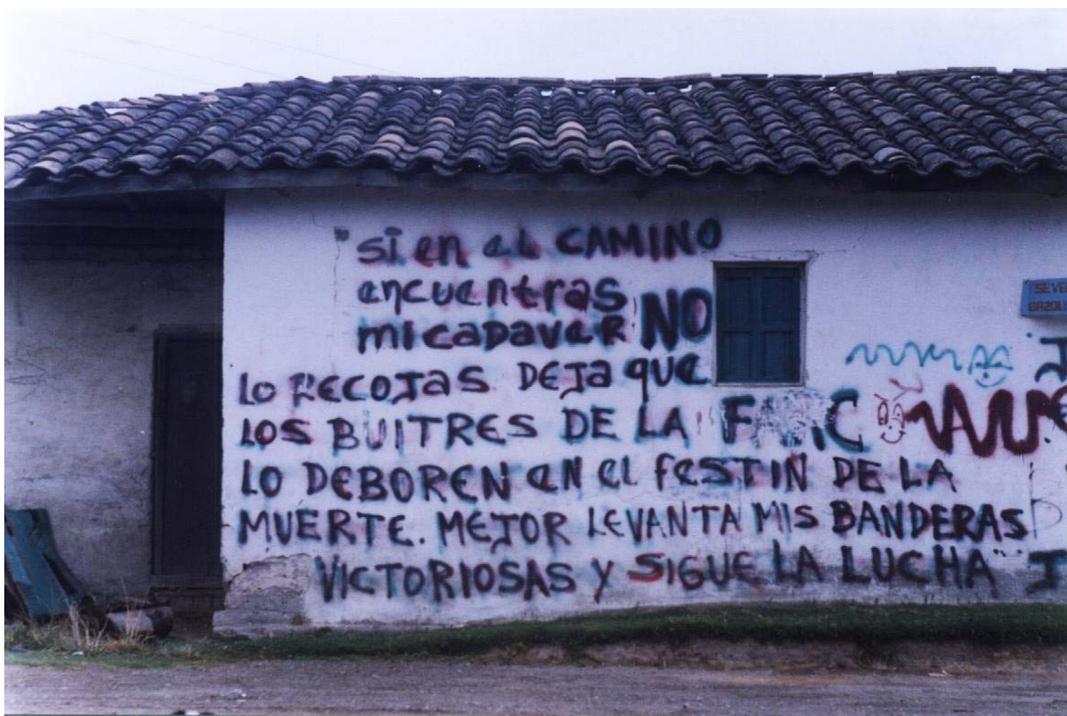


Foto: tomada en el municipio de La Cruz (2003).

Hablar de violencia política en Colombia exige remontarse al inicio del siglo XX ya que no se pueden olvidar las consecuencias políticas como económicas y sociales de la guerra de los mil días, las cuales son el triste inicio de la guerra sucia que se ha venido gestando hasta la actualidad.

Dentro de este proceso de violencia política se pueden citar tres períodos principales, los cuales evidencian la barbarie y el genocidio de los que ha sido la guerra sucia en Colombia, de la cual las víctimas principales han sido los

campesinos cuyas únicas armas son sus manos, las cuales solo les sirven para trabajar la tierra. Estos períodos son en su orden:

- El de 1920 a 1930, durante el cual el Estado se esforzó en suprimir las huelgas y los movimientos obreros cuyo más claro y trágico ejemplo fue la masacre de las Bananeras el 6 de Diciembre de 1928.
- El segundo período que va de 1946 a 1965, durante el cual se vivió uno de los capítulos más sangrientos de la lucha bipartidista entre conservadores y liberales, dándose fenómenos sociales tales como la guerrilla liberal, el bandolerismo, las organizaciones paraestatales creadas por el gobierno (conservador), para suprimir estos movimientos como lo fueron los llamados “pájaros” y los policías “chulavitas”. Y a finales de este período el inicio de la guerrilla revolucionaria.
- Por último el período comprendido entre la década de los años 70, durante el cual el Estado ejerció su presión contra los movimientos populares, las organizaciones gremiales y campesinas, y principalmente de la década de los 80, hasta la actualidad, período durante el cual con el surgimiento de la guerra sucia se recrudece la guerra rural a causa de la incursión del ejército acompañado de grupos paramilitares . Por medio de los cuales, el Estado ha desarrollado toda una estrategia contrainsurgente que le ha servido para llevar a cabo proyectos específicos y obtener las tierras abandonadas forzosamente por los campesinos desplazados.

Estos tres períodos permitirán, al realizarse un acercamiento, fundamentar y evidenciar el proceso de persecución, represión y desplazamiento al cual se han enfrentado los campesinos colombianos durante este siglo, el cual ha estado a cargo de los diferentes actores armados, en cabeza del Estado, ya sea por acción u omisión.

El armisticio que puso fin a la Guerra de los Mil días (1899 - 1902) y la creciente consolidación de la economía cafetera exportadora a comienzos del presente siglo, alentó la esperanza de que, por fin, empezaba a realizarse el sueño del siglo XIX, la vinculación estable del país al mercado mundial, lo cual se consideraba como fundamento natural de la paz y la prosperidad.

La expansión económica general se vio acompañada, en efecto, de una creciente clase que desbordaban los marcos tradicionales del bipartidismo. En primer lugar, surgió el movimiento obrero cuyo auge en la década de 1920 estuvo asociado a los intentos iniciales de conformación de agrupaciones políticas que con diversidad de tendencias se proclamaban socialistas y una de las cuales surgiría en 1920 el Partido Comunista de Colombia. En segundo término, el movimiento campesino organizado y rápidamente politizado, vivió en ascenso sostenido entre 1925 y 1935 que no interrumpió sino que más bien se intensificó por la crisis mundial de 1929 - 1930. Su dinámica no solo alteraba la relación campesinos -

poder terrateniente, principalmente en las zonas cafeteras en donde predominaba el régimen de hacienda, sino que también elevaba a la categoría de debate nacional el “problema agrario”, clave en la definición de las estrategias burguesas de desarrollo de la economía nacional.

Este periodo de disputas políticas y económicas sería el preámbulo para una, o mejor la primer referencia de la situación de desplazamiento y violación de los derechos fundamentales del ser humano por parte del Estado y sus fuerzas militares en busca de favorecer los intereses de una multinacional extranjera y algunos terratenientes, hechos que son recordados por el nombre de la masacre de las bananeras.

1.7.3.1.1 Masacre de las Bananeras: el suceso que simboliza este periodo corresponde a la masacre de las bananeras en el Departamento del Magdalena, en el cual se evidenció la participación violenta del ejército aprobada por el Estado y motivada por la participación de la United Fruit Company en su interés por acallar a los campesinos sometidos por esta empresa norteamericana. Se puede dilucidar de esta manera, como la influencia de intereses extranjeros como lo fueron los de la United Fruit en cabeza de Minor C. Keith y Samuel Zemurray, lograron que el gobierno colombiano se colocara a su disposición.

Según la revista “Su Defensor”, (1997) La United Fruit era una empresa muy singular: declaraba no tener trabajadores. Los miles de hombres limpiaban los terrenos de la compañía, abrían sus canales de riego, sembraban su banano, recogían su cosecha, empacaban su fruta cortada y la hacían subir a sus vagones para transportarla hasta los vapores de su gran flota blanca, jamás habían figurado en las nóminas de la sociedad creada por Minot Cooper Keith.

La United utilizaba diferentes estrategias por medio de las cuales lograba burlar las obligaciones laborales con los campesinos, una de las más utilizadas era la de negociar con ajusteros, quienes eran los encargados de convencer a los campesinos a que trabajaran en los cultivos de la United, a la vez que se encargaban de establecer la forma de pago y la labor que desempeñarían. Igualmente eran los encargados directos de pagar quincenalmente a los campesinos su remuneración.

Con el tiempo, a medida que crecía la economía de exportación, los colonos de la zona fueron sometidos a duras presiones para que entregaran sus tierras, que iban desde la expropiación violenta hasta la extinción de su economía campesina, como lo evidencia el hecho de impedirles la comercialización del banano dentro de la zona de enclave, lo cual tarde o temprano lograba que el campesino se entregara a la producción de la United o peor aún abandonara sus tierras y se desplazara en la pobreza absoluta hacia otras regiones del país.

La protesta obrera del 28 se dirigía no sólo contra el inhumano trato dado al trabajador, sino contra las injusticias cometidas por el gobierno Nacional. En este movimiento confluían tanto el anarquismo como el socialismo revolucionario que, entre aciertos y errores en la escala nacional y regional habían conseguido una mínima organización de los trabajadores.

Esto permite abordar la posición del Estado colombiano frente a la situación y sus principales actores. Lo primero que se vislumbra a nivel de Estado, es un contexto político caracterizado por medidas represivas con el objetivo de controlar el descontento popular que se venían gestando desde 1926, año en el que se fundó el Partido Social Revolucionario PSR.

El gobierno pensaba que los movimientos sociales debían ser sofocados por la fuerza, uno de los principales gestores era el Ministro Ignacio Rengifo, para quien todo lo que oliera a oposición era síntoma de la celada “bolchevique” que supuestamente desde Rusia estaban tendiendo a la democracia colombiana.

Fue así como se aprobó la “ley heroica” por medio de la cual y frente a las huelgas de los trabajadores se instaura un régimen de los trabajadores, represivo, donde cualquier huelga o expresión de protesta era castigado por las Fuerzas Militares, a la vez que se coarta la libertad de prensa, dándose constantes atropellos a toda persona en descontento por medio de encarcelamiento y condenas arbitrarias.

El 6 de Octubre de 1928 en la población de Ciénaga, los trabajadores redactaron el pliego de peticiones para la United Fruit, en la cual solicitaban entre otros, el establecimiento del seguro colectivo obligatorio, indemnización por accidentes de trabajo, dotación de habitaciones higiénicas y remuneración de dominicales, aumento proporcional de jornales y eliminación de vales y comisariatos.

A pesar de que lo solicitado era lo meramente justo, la respuesta de la compañía fue negativa, lo que generó el definitivo cese de las labores, y el 12 de Noviembre se inició la huelga.

Empezó así el episodio final de la parodia creada por la United con el apoyo incondicional del ejército a cargo del general Carlos Cortes Vargas, y la complicidad del Estado colombiano en cabeza del entonces presidente Miguel Abadía Méndez y el ya citado Ministro de Guerra Ignacio Rengifo, donde se arrasó con toda una comunidad campesina indignada por los atropellos que contra ellos se cometían por parte del Estado Colombiano y los inversionistas norteamericanos.

Tras la solicitud del gerente de la United de protección a las propiedades y personal de la compañía debido al inminente peligro que significaba “el motín y asonada” de los campesinos, el gobierno de Abadía ordenó rápidamente el envío

de todo un contingente de militares al mando del General Carlos Cortes Vargas. El arribo de su tropa se hizo el día inmediatamente seguido al inicio de la huelga, es decir, el 13 de Noviembre y desde el primer momento se convirtieron en los “consentidos” de la United, ya que además de utilizar los soldados para el trabajo propio de las bananeras, protegían sus intereses y propiedades recibiendo a cambio todas las comodidades que quisieran.

De esta manera, como durante todo el periodo, en el que el ejército colombiano permaneció en la zona, se dieron los más cruentos atropellos contra la comunidad campesina y obrera, a través de la violación de la propiedad privada, la vida íntima y la propia vida, no existía el más mínimo respeto por aquellas personas que de manera pacífica solicitaban se les satisficieran sus necesidades básicas y elementales y cuyo único “error” fue creer que el gobierno colombiano le apoyaba.

El episodio final de este momento se inicio el día 5 de Diciembre, en el cual por un lado los trabajadores en huelga se reunieron para una movilización desde la población de Ciénaga, donde se encontraban, hasta Santa Marta, y por el otro lado el consejo de Ministros en Bogotá, decretaban el estado de sitio para Santa Marta.

Los campesinos congregados en la plaza principal recibieron la noticia que en la tarde se presentarían para negociar el pliego, sin embargo al atardecer se les anunció que ya no vendrían, por lo que los campesinos permanecieron concentrados en la plaza, a pesar de ello. Mientras a nivel gubernamental se tergiversaba la información acerca de la situación real y se hacían ver a los campesinos y obreros como a una verdadera manada de “malhechores”.

Luego de ser declarado el orden turbado en la provincia de Santa Marta, el General Cortes Vargas se dedicó a embriagarse con sus soldados en el cuartel, mientras esperaba la hora fatídica para ver su traicionera y cobarde orden de disparar contra la multitud pacífica que se encontraba en la plaza central. Hacia las 11 de la noche comenzó el desplazamiento de las tropas, ya a la una de la madrugada del 6 de Diciembre, un capitán del ejército dio lectura del comunicado por medio del cual el general Cortes Vargas ordenaba disolver todo grupo mayor de tres personas, a la vez que autorizaba a los militares a disparar sobre la multitud, orden que se hizo efectiva luego de los tres cornetazos de advertencia con un saldo trágico de innumerables víctimas entre niños, mujeres, hombres y ancianos, este fue el resultado de la carnicería efectuada aquella madrugada y que durante mucho tiempo algunos documentos e individuos consideran un “acto heroico”.

Posterior a la masacre se dieron grupos de resistencia, mientras por otro lado algunos campesinos aterrorizados y despojados de sus tierras y muchos de sus familiares optaron por huir, pero aún así continuaron siendo perseguidos por el General Cortes y su ejército genocida, gracias al decreto No.4 en el cual los

campesinos sobrevivientes fueron considerados cuadrillas de malhechores. Así se logro vencer la resistencia obrera la cual se torno silenciosa y pasiva.

De esta manera, “concluye” uno de los tantos episodios de violencia política en Colombia, el cual permite esbozar una idea de lo que posteriormente se vendría a gestar y en donde su momento más crónico se dio el 9 de Abril de 1948 conocido como el “Bogotazo” y en el cual fue asesinado el líder Jorge Eliecer Gaitán, quien fuera en 1929 el representante que denunciara públicamente los atropellos de la United Fruit Company y el ejército, contra los campesinos de la zona, a la vez que los hechos y autores de la masacre de las bananeras. Esto permite ir tejiendo el hilo conductor de la violencia política en Colombia.

1.7.3.1.2 Asesinato de la verdad: “Primera ola de la violencia”: El segundo gran periodo de violencia política se dio entre los años 40 y 60 del siglo XX, fruto del mismo descontento popular frente a las medidas represivas del gobierno contra todo intento de organización de movimientos obreros o populares, medidas que posterior a los sucesos de las bananeras eran constantes, frente a esta situación y como presintiendo los sucesos que habrían de devenir en el panorama social y político de Colombia fue como el entonces presidente López Pumarejo renunció en 1944. Como consecuencia de esta renuncia asumió el poder Alberto Lleras Camargo hasta 1946, bajo el lema de la “Revolución del Orden”, por medio de la cual pretendía fortalecer las clases dominantes de todo el país y de ambos partidos como una “Unión Nacional”.

Consecuencia de esta posición fue como los movimientos populares fueron reprimidos con despido masivos, desarticulación de agremiaciones sindicales, arrestos masivos y anulación violenta de protestas urbanas.

Esta vez, y a diferencia de la situación vivida durante los años 20 y 30, el sentimiento de descontento popular corría por la mayoría del territorio colombiano, la oligarquía conservadora y liberal del país se había “unido” en contra del pueblo y fue entonces como de nuevo aparece de manera clara y contundente la imagen del líder popular Jorge Eliecer Gaitán quien con su ideología apelaba a la unión del “pueblo” contra las oligarquías.

En el año de 1946 con el ascenso a la presidencia del conservador Ospina Pérez, se dio simultáneamente el levantamiento colectivo de las huelgas obreras y movimientos sindicales y a su vez se incrementan las masacres entre liberales y conservadores, se vive una situación de gran agitación nacional.

Así transcurre el periodo de 1946 a 1948, año en el que con el favoritismo y como único representante del partido liberal es asesinado Jorge Eliecer Gaitán el 9 de Abril en Bogotá. La respuesta popular fue más una insurrección inmediata cuya mayor expresión se dio a nivel rural con la creación de Juntas Revolucionarias,

gobiernos populares, milicias y bandoleros campesinos; aunque también a nivel urbano las consecuencias fueron trágicas pero “rápidamente” controladas por el gobierno. Entre las zonas de mayor resistencia armada rural se encuentran los santanderes, Barrancabermeja, los Llanos y el Sur del Tolima, lugares en los cuales a la cabeza de hombres como Rafael Rangel, Elíseo Velázquez y Hermógenes Vargas constituirían posteriormente verdaderos ejércitos conocidos durante la época como la guerrilla campesina.

Fue así como se dio inicio a la denominada “primer ola de la violencia en Colombia”, caracterizada en este momento por una profunda ruptura en el partido liberal, existiendo por un lado la corriente que buscaba mantener la ideología gaitanista, y por otro la de las oligarquías que querían cerrar este capítulo de su historia y a quienes se les sindicaba por algunos sectores de haber contribuido al asesinato de Gaitan. Sucedió pues, que en esta ruptura surge el movimiento guerrillero liberal - democrático. Por su parte el gobierno conservador se empeñaría en sofocar estos grupos de revuelta, utilizando para tal objetivo grupos paraestatales como los “pájaros” en el Valle quienes eran verdaderos asalariados del delito, ejecutores de la violencia planificada desde las oficinas, los cargos públicos, los directorios políticos. A su vez utilizaban al propio ejército y a los famosos policías “chulavitas”², quienes se encargaban de cometer los más atroces asesinatos caracterizados por el desmembramiento, degollamiento e incineración de campesinos.

Ya en 1952 a causa del retiro del cargo de presidente por parte de Gómez debido a problemas de salud, asume el cargo el ministro de Gobierno Roberto Urdaneta Arbeláez, en cuyo régimen la ola de sangre alcanza dimensiones inconcebibles, a nivel rural la violencia en los Llanos, Tolima y Antioquía deja muertos incalculables y a nivel urbano se da por parte de miembros de la policía y organismos paraestatales el incendio de El Tiempo, El Espectador, la sede de la Dirección Liberal Nacional, la casa de Alfonso López Pumarejo y Carlos Lleras Restrepo. Todos estos atropellos y violaciones a la vida y dignidad de las gentes hace que los campesinos encuentren preferiblemente sumarse a las guerrillas y si es el caso morir luchando.

De esta manera empiezan a constituirse los grupos guerrilleros en el país, a la vez que se empieza la “cacería de brujas” entre los bandos liberales y conservadores por todo el territorio nacional y principalmente en las diferentes zonas rurales.

En el informe al secretario general del Partido Comunista de Colombia, se describe el movimiento guerrillero que se formó y que entre sus apartes deja ver la manera en que se encontraban distribuidos en gran parte del territorio nacional y el carácter que adoptarían, entre los principales se cita al de Chaparral en 1950,

² El término “chulavita” hace referencia al pueblo boyacense, origen de estos policías, caracterizado por ser de preferencia política totalmente conservadora.

como acción de autodefensas que en 1952 se transforma en lucha de Guerrillas, dando origen a la resistencia armada en todo el sur del Tolima. También se cita el destacamento guerrillero de la Colorada en San Vicente de Chucurí, cuyo principal blanco fue el centro petrolero, en el norte de Antioquía surgieron las guerrillas para luchar contra los atropellos de la policía.

En Urrao la lucha se caracterizó por ser de autodefensas, aunque hacia el golfo de Urabá era más de carácter anárquico. Esto permite observar como los movimientos e ideologías y los que a su vez fueron variando en el transcurrir de los años hasta su desaparición casi absoluta hacia los años 60 y el surgimiento de la Guerrilla Comunista Socialista.

Esta primer ola de violencia concluye con la subida al poder del General Rojas Pinilla, quien es puesto enfrente del país debido a la difícil situación de orden público que hasta entonces imperaba.

1.7.3.1.3 La Segunda ola de Violencia se inicia a partir de Junio de 1953, fecha en la cual el General Rojas Pinilla, hasta entonces comandante general de las Fuerzas Armadas, asume la presidencia de la República, en lo que se denominó “un golpe de opinión” y no una dictadura, cuyo lema era “paz, justicia y libertad”. El primer propósito del general fue el de desarticular los grupos guerrilleros en el campo por medio de una amnistía incondicional, la cual fue bien recibida por los campesinos quienes en ese entonces hacían parte de dichos movimientos.

Luego de las promesas del general Rojas a los que se habían acogido a la amnistía, estos sólo recibieron miseria y persecución, acabando así con la vida de muchos de ellos. Por su parte las clases dominantes iban de nuevo consolidándose silenciosamente para de nuevo asumir el poder de la nación.

Esto hizo que muchos de los bandoleros y jefes guerrilleros que se habían reincorporado a la vida civil volvieran a las montañas y se alzarán en armas.

De nuevo el gobierno, esta vez representado por el frente nacional, habló de amnistía, la cual se vio favorecida por la situación que entonces vivían los grupos guerrilleros en el cual habían perdido gran parte del apoyo de los gamonales y hacendados, quienes ahora los consideraban un peligro para sus propiedades y cosechas, ya que algunos de estos grupos se dedicaron al boleteo a manera de subsistencia. Esta vez, el objetivo del gobierno a través de la amnistía era el de, por un lado, legitimar la lucha armada bipartidista contra la “tiranía” de Rojas y por otro lado condenar a nombre del pacto del frente nacional, la continuidad de esa misma lucha.

Comienza así la eliminación de la mayoría de los grupos de resistencia campesina, para lo cual se realizó toda una campaña militar y psicológica por

medio de la cual se logró la delación y eliminación de los principales líderes de las cuadrillas, entre los que se encontraban “Desquite”, “Pedro Brincos” y “Sangre Negra” en el norte del Tolima; “El Mosco”, “La Gata” y “Zarpazo” en el norte del Valle, entre otros. Dentro de esta campaña de eliminación, vale la pena recordar que como en la mayoría de las estrategias de represión del gobierno, fueron asesinados, despojados de sus tierras y desplazados gran cantidad de campesinos inocentes.

Hacia 1964 y mediados de 1965, una vez descabezadas las cuadrillas estas se desarticularon y enfrentaron la ofensiva del ejército, cayendo muchos de ellos muertos y prisioneros. Es así como “termina el segundo período de violencia política en Colombia”, el cual dejó como secuelas, gran número de familias campesinas desplazadas como mujeres viudas, niños huérfanos, pobreza y el campo colombiano arrasado e improductivo. Por otra parte surgen en Colombia de manera contundente las guerrillas revolucionarias, de las cuales se comienza a tener mayor conocimiento hacia 1966, año en el cual surgen dos de los actuales grupos guerrilleros como lo son las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), fruto del encuentro del movimiento guerrillero ex - liberal y otras organizaciones campesinas influenciadas por el comunismo y cuya función en principio fue la Autodefensa Campesina.

Posterior a este grupo surge el ELN (Ejército de Liberación Nacional), quienes luchaban con la ideología de la revolución cubana y que contó en sus orígenes con un grupo de intelectuales y campesinos de los santanderes.

Paralelamente surge también el EPL(Ejército Popular de Liberación), como producto de un primer intento de grupo guerrillero llamado Ejército Revolucionario de Colombia (ERC), en la zona del Urabá, en el año de 1966, la ideología de este grupo se caracterizaba por una tendencia pro - China. Por último en los años 70 surge el M-19 (Movimiento revolucionario 19 de Abril), como consecuencia del fracaso de la ANAPO en su intento de llegar al poder a través de la vía electoral.

Entre otros grupos de menor trascendencia se pueden citar la ADO (Autodefensa Obrera), el PRT(Partido revolucionario de los trabajadores), el Frente Ricardo Franco y el movimiento revolucionario Quintín Lame, constituido este por indígenas.

Como resultado de este período queda enclavada en el gobierno colombiano, la estrategia aún vigente y que ha tomado dimensiones inmensas y perversas de las medidas represivas y “acción social”, fruto de las doctrinas del entonces presidente de los Estados Unidos Jhon F. Kennedy, por medio de las cuales se propone la lucha para contener la “subversión” en América Latina. Fue así, bajo el comando de una nueva generación de militares formados en las bases norteamericanas que se encontraban en Panamá, que se desarrolló una descomunal escala represiva y a su vez una sistemática campaña de acción

“cívico - militar” y de acción psicológica tendiente a derrotar los grupos de bandoleros y cuadrillas.

Es bajo este panorama, en el cual comienzan a registrarse de nuevo un gran número de acciones contrainsurgentes que atentan contra la población civil, como lo fue la recordada “Operación Marquetalia”, realizada en 1964, que se abre un nuevo capítulo en la violencia política del país conocida como el periodo de la Guerra Sucia.

1.7.3.1.4 La guerra sucia: “Una doctrina de seguridad social”: Abarcar el tercer período de la violencia política en Colombia, que se ha planteado, implica remitirse a las políticas que sobre “seguridad del Estado” se empiezan a adoptar a partir de los años 60 y que han venido a tornarse en el marco de la violación de los Derechos Humanos por parte del Estado colombiano y las fuerzas militares, lo cual ha desencadenado en la situación actual, y cuyas consecuencias son las masacres, las torturas, las desapariciones forzadas, los bombardeos, la destrucción de viviendas, el saqueo, entre otras, lo cual ha producido el éxodo masivo de campesinos a diferentes zonas del país.

Este período ha sido denominado “guerra sucia”, llamado así a causa de la estrategia paramilitar y las operaciones encubiertas de los servicios de inteligencia del Estado, como los son los grupos de justicia privada, escuadrones de la muerte, autodefensas, ejércitos privados, sicarios, entre otros, por medio de los cuales el Estado busca desarrollar sus proyectos macroeconómicos y sus compromisos internacionales, para los cuales se debe “eliminar” todo obstáculo que se presente o interfiera en el cumplimiento de sus objetivos. De esta manera es como se ha desarrollado la lucha contra los grupos guerrilleros, como justificación de la incursión y los enfrentamientos en las diferentes zonas rurales del país, lo que ha generado al mismo tiempo, el desplazamiento de campesinos, con el fin de obtener sus tierras ya comprometidas por el Estado dentro de un proyecto de “desarrollo y tecnología para el país”.

Se da inicio entonces a principios de los 60, la formación de grupos de autodefensas campesinas, formados estos a consecuencia de la presión por parte de los grandes propietarios y los gremios como FEDECAFE y la SAC (Sociedad de Agricultores de Colombia), entre otros. Así como en el Quindío la autodefensa se concentró en las grandes haciendas con la creación de “Las ligas de defensas campesinas”, que contaban con el apoyo de la VIII Brigada y las cooperativas de caficultores, mientras tanto en el Tolima se obligó a llevar armas en todos los vehículos que transitaban por las principales carreteras del norte del departamento.

Con este tipo de medidas, el ejército fue tejiendo una complicada red de relaciones positivas y negativas con la población campesina, de gratificación y de

castigo; de armas para los campesinos considerados de confianza y de tensiones y encarcelamiento para los considerados encubridores, también recompensas monetarias para los que se convirtieron en informante y delatores y de hostigamiento, requisas, extorsión y torturas para los acusados de complicidad.

Comienzan a surgir así los primeros decretos, leyes y manuscritos militares y jurídicos que sustentaban y aprobaban el uso de los medios violentos, para hacer eficaz el control del “Enemigo Interno”.

El 9 de Abril de 1969 es aprobado el primer reglamento de combate de contraguerrillas (Reglamento EJC 3-10). Por medio de la disposición 005 de este año, se constituían las bases sólidas para la estructuración de los grupos paramilitares, aunque bajo los nombres de “Operaciones de Organización de la Población Civil”, “Juntas de Autodefensas”, y “Defensa Civil” por medio de las cuales se programaron estrategias militares, psicológica y cívicas. El objetivo de estas operaciones por parte del ejército era el de organizar en forma militar a la población civil con el pretexto de que esta se protegiera contra la acción de la guerrilla y a su vez apoyara la ejecución de operaciones de combate.

Este proyecto estatal va acompañado lógicamente de políticas de desinformación, encubrimiento, justificación y pleno respaldo a la vez que de una aparente condena y desaprobación por parte del gobierno, como lo hizo en 1989 y como lo está haciendo actualmente, las cuales distraen el panorama nacional e internacional, asumiendo una posición de impotencia y cuyos vínculos trata de atribuirlos a iniciativas de unos cuantos militares y no como una estrategia paraestatal, la cual involucra el proyecto político, económico y social que se viene gestando, bajo términos como el “Guerra de Baja Intensidad”, “Control del Enemigo Interno” y “Doctrina de Seguridad Nacional”.

En 1979 es desarrollado el nuevo Manual de Contraguerrillas , en el cual se hacen especificaciones claras de las funciones de los grupos paramilitares” La organización de grupos de autodefensa a nivel de caseríos y veredas con el fin de los habitantes del área contribuyan en forma activa en la lucha ... auxiliares de las fuerzas militares, a su vez del reclutamiento y entrenamiento de “informantes” y de incorporación de desertores de la guerrilla como “guías”.

Posteriormente se producen los manuales EJC-3-101, de 1982 y el Reglamento de Combate de 1987, Manual EJC-3-10 (Restringido). En este último el comandante general de las Fuerzas Militares promueve la importancia del rol de las estructuras paramilitares.

Fue así como “clandestinamente” el Estado, por medio de las Fuerzas Militares fue conformando los grupos paramilitares, los cuales durante los años 80 y 90 han variado en aspectos como sus estrategias y organización. Dentro de las que se

resaltan por su evidente vínculo con las Fuerzas Armadas y sus sangrientas acciones se encuentran:

MAS (Muerte a Secuestradores), creada en 1981 y quienes desde entonces han realizado gran número de asesinatos y secuestros en varias regiones del país. Este grupo paramilitar fue creado en el Batallón Bomboná y en el cual se encontraba Fidel Castaño Gil, ahora comandante de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Su eje inicial de acción fue el nordeste antioqueño y en especial el corregimiento de Segovia.

M.R.N. (muerte a Revolucionarios del Noreste), este grupo paramilitar se desprende del M.A.S. y tiene como base central a Segovia, donde Fidel Castaño Gil empieza a ejercer el poder de toda la zona. Su origen se da hacia 1986, este grupo realizó masacres en toda la zona antioqueñas, Urabá e inclusive el Meta. A este grupo de le atribuyen asesinatos como el del catedrático de la Universidad de Antioquía, Luis Valencia Giraldo en 1987, el senador Pedro Nel Jiménez Obando en Villavicencio en Septiembre de 1986, entre otros, además de miembros del sindicato de trabajadores del banano Sintrabano. Una de las grandes masacres realizadas por este grupo fue la de Segovia el 11 de Noviembre de 1988.

La XIV Brigada: hacia 1985 se comienzan a tener indicios de que la XIV Brigada y la II División del ejército han participado como conformadores de los principales grupos paramilitares de Antioquía, entre los que se encuentran el M.A.S., M.R.N., los Realistas, Los Blancos y actualmente ANA. A su vez existen evidencias de la complicidad y participación de miembros de estas instituciones en las actividades de estos grupos. Y no son pocas las informaciones al respecto, entre ellas se cuenta con varias declaraciones de ex-paramilitares y miembros de las fuerzas armadas en las que relatan como por ejemplo, el capitán León Guillermo Tarazana, oficial del batallón Bombona en 1988, estuvo involucrado en la masacre de Segovia, igualmente el teniente coronel Francisco Leonardo Ortiz, comandante del mismo batallón entre 1984 y 1990, quien estuvo involucrado en una estructura secreta dentro del Ejército conocida HURE.

HURE, MARCO (Muerte a revolucionarios y Comunista): estas dos organizaciones fueron constituidas bajo el amparo de la XIV Brigada. Hacia 1989 la acción de estos grupos se sintió en la región de Yondó y el resto de Antioquía al igual que en el Magdalena Medio.

La triple A (Alianza Anticomunista Americana) o el Bina: desde mediados de 1978 hasta 1981 son asesinadas o desaparecidas varios miembros de la oposición política en Bogotá. Igualmente varias personas son amenazadas de muerte. Comienzan entonces a aparecer graffittis con la AAA. La decisión de crear la Alianza Anticomunista Americana había sido tomada a finales del primer semestre de 1978, por la comandancia del Binci. El teniente coronel Harold Bedoya Pizarro, forjaría la triple A.

Hasta ahora se ha realizado un recorrido general del inicio de la “guerra sucia” como proyecto político, económico y social del Estado. A su vez se han evidenciado la clara relación entre las Fuerzas Militares y el origen y constitución de los grupos paramilitares.

Ahora se ahondara en otro de los actores involucrados en la conformación de estos grupos como lo han sido los gremios y grandes hacendados de las zonas agrícolas más ricas del país.

Ya en 1962, los primeros gremios de agricultores como la sociedad de Agricultores de Colombia SAC y Fedecafe, hablaban de la conformación de grupos de Autodefensas. La SAC envió en ese entonces un mensaje al gobierno proponiendo que a través de la SAC, sus seccionales y de los Comités Cafeteros se podrán repartir armas para los campesinos.

El tema de la seguridad y de la amenaza subversiva estuvo siempre presente en la agenda política de los gremios de empresarios, industriales, ganaderos y terratenientes dándose así por medio de la Doctrina de Seguridad Nacional, la posibilidad de involucrar de manera activa a estos gremios. Fue así como durante los años 70 y 80 se iniciaron los cursos sobre Defensa nacional CODENAL y en 1987 el “Curso de defensa Nacional - CODINAL-“ el cual convoco a sicarios profesionales del sector público y privado.

Por medio de estos mecanismos se ha logrado involucrar a los empresarios con el ejército y a su vez con la estrategia contrainsurgente y por tanto la conformación de grupos paramilitares, es por esto que no es de extrañar el apoyo que frente a la sociedad los gremios han demostrada a las Fuerzas Armadas.

Dentro de los gremios que más ha mostrado su posición de apoyo a las Fuerzas Armadas a y a los grupos paramilitares se encuentra la Federación de Ganaderos de Antioquía FEDEGAN, quien a comienzos de los 80 defendió a 59 militares involucrados con el MAS, y a su vez tenía a disposición de los individuos acusados de paramilitares en el Magdalena Medio a sus abogados. Seis años después, los mismos abogados asumirían nuevamente la defensa de los miembros del MAS de Puerto Boyacá a raíz de los procesos iniciados en su contra por la masacre perpetuadas en Marzo y en Abril de 1988, en la zona Bananera de Urabá.

De esta manera, comenzó a constituirse la compleja red de acciones de limpieza en la zona y a su vez los foros y llamamientos de los gremios a la paz en la región, claro ejemplo de esta doble acción son el “Primer Foro por la Paz de Colombia” en Septiembre de 1983, patrocinado por la ANDI y la Unión de Bananeros UNIBAN. Durante este año el entonces ministro de Justicia José Manuel Arias Carrisoza,

quien defendía a capa y espada los grupos paramilitares, es nombrado presidente del gremio bananero AUGURA.

En Agosto de 1988 Luis Rubio Rojas, alcalde de Puerto Boyacá, quien posteriormente será condenado por la justicia como uno de los autores de las masacres de Urabá, convocaban a un “Foro por la dignidad de Puerto Boyacá”, pero realmente este foro era un acto de respaldo a ACDEGAM (Asociación Campesina del Magdalena Medio), la cual canalizaba legalmente los proyectos militares, financieros, educativos, sanitarios, de infraestructura y vías, mediante los cuales las “Autodefensas” buscaban ganar y controlar a toda la población (Revista Justicia y Paz, Volumen 8, p.14). A este foro acudieron Raimundo Sojo Zambrano, presidente de FEDEGAN y el general retirado Mario Jaramillo, en representación de los ganaderos de Puerto Triunfo.

Dentro de los promotores que han financiado los grupos paramilitares con mayor intensidad encontramos a los ganaderos que durante los años 80 crearon toda una red de grupos en la región del Magdalena Medio, Tolima, Santander, Bolívar, Córdoba y Urabá antioqueño y chocono. Las petroleras que en su intento por vigilar y salvaguardar sus instalaciones y oleoductos crearon verdaderos ejércitos privados en la zona oriental de Colombia, cuya base principal se ha desarrollado en Barrancabermeja, y por último el narcotráfico, quienes a mediados de los 80 vio en la guerrilla como enemigo para sus intereses y plantaciones por lo que crea sus propios grupos paramilitares y de sicarios urbano con apoyo de las Fuerzas Armadas e inteligencia del Estado.

Estos grupos para – estatales y de justicia privada serán los encargados de ejecutar las acciones tendientes a implantar el terror dentro de sus víctimas, lo cual les permita continuar ajusticiando y atemorizando a todo aquel que les interfiera su camino.

1.7.3.2 Mecanismos de la guerra sucia

Para lograr sus finalidades, la guerra sucia utiliza diferentes mecanismos de represión, los cuales son diseñados y seleccionados cuidadosamente, buscando fundamentalmente la ruptura del tejido social, la implantación del miedo, la instauración de la impunidad, la no memoria y el olvido.

Colombia ha sido uno de los países donde, durante varias décadas se han venido ejecutando los mecanismos de la guerra sucia, al igual que en otros de Centro y Sur América como Argentina, Uruguay, Nicaragua y El Salvador, entre otros.

Es importante anotar que los países anteriormente nombrados se “diferencian” de Colombia, ya que en su mayoría han tenido dictaduras militares prolongadas, por medio de las cuales se han cometido los mayores abusos en contra de los

Derechos Humanos. Esto no quiere decir que en Colombia no se de una especie de “dictadura encubierta”, es así el país se ha convertido en uno de los mejores alumnos de las doctrinas de contrainsurgencia impuesta por Estados Unidos a estos países ya hace cerca de 40 años, por medio de la cual se violan los Derechos Humanos y se incrementan los crímenes de *Lesión a la Humanidad*, entendidos como los que atentan contra la integridad personal y moral del ser humano y la conciencia general de la humanidad, ya que sus efectos destructivos también atentan en contra la posibilidad de la convivencia civilizada.

Dentro de los mecanismos de represión más utilizados en Colombia y en general en Centro y Suramérica se encuentran:

- **La Desaparición Forzada**, es uno de los mecanismos más utilizados por los organismos de seguridad del Estado y los grupos paraestatales, por medio del cual se busca no dejar rastro de la víctima, generar miedo e incertidumbre en los familiares y amigos, además de hacer casi imposible el esclarecimiento del crimen, ya que la víctima luego de ser desaparecida y por lo general torturada es enterrada en algún lugar lejano al de su desaparición.

“En la vereda se llevaron a más de uno y nunca lo devolvieron, unos dicen que los mataban y los enterraban en el monte... a muchos nos daba miedo ir a buscarlos” (Testimonio de persona desplazada, Turbo, Enero de 1998).

La desaparición se constituye en una forma de controlar a la familia o la comunidad de donde procede la víctima, ya que al no saber de su verdadera situación muchas veces los familiares se abstienen de realizar la demanda, y cuando lo hacen los organismos de seguridad se encargan de encubrir la situación y distraer a los demandantes, mientras se borra toda evidencia de la víctima.

Dentro de los métodos de desaparición de la persona se encuentra un primer momento, en el cual la persona es identificada y observada cuidadosamente hasta el día en que es desaparecida, se procede entonces a un segundo momento en el cual la víctima puede ser tenida en cautiverio, torturada o asesinada inmediatamente. El último paso consiste en muchos casos, en la eliminación de todo rasgo que lo identifique, como lo son los documentos, sus prendas, las piezas dentales y muchas veces sus propios dedos, inclusive llegan a ser calcinados y luego enterrados en un lugar alejada de la población.

- **La Tortura**, consiste en los maltratos físicos y psicológicos a los que es o son sometidas las personas, con el fin de obtener información, intimidad, castigar o aterrorizar a un grupo o población definida. También se busca

por medio de la tortura, que la persona pierda toda esperanza, además de ser despersonalizado y cosificado. La tortura puede ser realizada de manera selectiva o indiscriminada, según sea el interés del victimario.

Dentro de las formas más comunes de tortura física y psicológica se encuentran las golpizas brutales las cuales en muchos casos generan la quebradura de huesos, invalidez parcial o definitiva, la desfiguración del rostro y hematomas en todo el cuerpo, además de laceraciones con armas de fuego o cortopunsantes. Otra forma es el confinamiento en celdas durante tiempos prolongados, aislados del mundo exterior e inclusive coartados de la alimentación, el agua y hasta un lugar para hacer sus necesidades.

Las secuelas de la tortura quedan marcadas no sólo en el cuerpo, también en el aparato psíquico quedan grandes huellas, las vivencias traumáticas durante el cautiverio y la tortura se convierten en partes internalizadas y negadas cuyo recuerdo implica sufrimiento inmenso para el individuo. Es por este motivo que las víctimas de torturas tienden a evitar recordar o hablar sobre la experiencia.

Según el Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos, ILAS, (1988 p.156)

La tortura, “experiencia “ de lo inenarrable, que aparentemente deja como únicas opciones la libertad de elegir la muerte, la locura o la sumisión, terror que no sólo no abandona sino que es la violencia que ha quedado inscrita en los espacios transubjetivos. Alteración de los valores primarios que organizan el espacio transubjetivo, que refiere ya no sólo a los sujetos sino también a espacios sociales.

- **Las amenazas**, estas son realizadas con el objetivo de intimidar a las personas o a toda una comunidad, a través de mensajes escritos y/o orales por medio de las cuales se les “advierte” sobre el peligro que corren sus vidas a menos que..., por lo general luego de estas amenazas se desatan los otros mecanismos de represión. Se busca por medio de las amenazas culpar de cierto modo a la víctima ya que al no entenderlas le sucedió lo que le sucedió:

“Ellos llegaron a las 7 de la noche, encapuchados, nos subieron a todos en dos camiones y nos llevaron a la plaza del pueblo, y nos dijeron que teníamos que irnos de allí que nosotros veríamos como pero que nos fuéramos, que ellos iban a desocupar la vereda, que sino detrás de ellos venían otros, que esos si no respondían”. (Testimonio de persona desplazada, Villavicencio, octubre de 2004).

Las amenazas son una forma de aviso de la muerte que no da espera, en muchos casos el intimidar a las personas y en especial a los líderes populares, vienen

acompañados de un componente simbólico de lo que está por venir, es así como las amenazas son enviadas con sufragios, fotos de la víctima o de sus familiares, llamadas telefónicas, demás estrategias de intimidación. La amenaza es una fórmula psicológica de “amedrentar” a la víctima, una forma anónima de generar temor y desconfianza, es una acción premeditada ante la cual muchos desisten de sus ideales, antes que preferir la muerte. Los victimarios optan por esta estrategia para demostrar la vulnerabilidad de su víctima, mostrarle que donde él esté, ellos lo estarán observando.

- **Las masacres**, estas consisten en asesinatos colectivos de cinco o más personas, cuyo propósito es el de castigar, intimidar y paralizar a una población o comunidad. Por medio de este mecanismo se inculca un miedo colectivo que quiebra el tejido social y todo intento de organización. El acabar de manera indiscriminada con una comunidad es una de las formas más “prácticas” de los victimarios para acabar con el tejido social, para acallar e introyectar el terror en las víctimas de tal modo que nunca se lleguen a dar las denuncias de estas muertes, las cuales, en el caso colombiano, son atribuidas a los grupos guerrilleros o a combates que realmente nunca han existido:

”Uno veía pasar por el agua tres, cuatro o mas muertos marcados en el pecho, pero no los podían levantar porque ya quedaba señalado como colaborador...”
(Testimonio de persona desplazada, Mosquera -Nariño, septiembre de 2003).

- **Asesinatos Políticos**, son aquellos asesinatos motivados por el interés de eliminar todo tipo de movimiento popular por parte de los victimarios. Estos asesinatos por lo general son selectivos y sus principales víctimas son los líderes de comunidades, sindicatos, cooperativas y demás organizaciones populares. Esto es uno de los mecanismos de mayor práctica por parte de los cuerpos de seguridad del estado y los grupos paramilitares.

Es importante tener en cuenta para la comprensión del papel transgresor del Estado, que este como el único garante de los derechos humanos, es igualmente el único violador de los mismos. Como legitimantes y fundantes, los Estados, en cuanto estructura de poder, tiene como finalidad salvaguardar los derechos iguales a todos sus asociados. Y no se puede pretender generalizar la violación de Derechos Humanos a cualquier individuo u organismo criminal o grupo armado, ajeno al estado, ya que sería justificar que cualquier acto es una violación de los Derechos Humanos y que cualquier individuo o grupo privado pueda hacer justicia por su propia cuenta.

Es así, como solamente los agentes del Estado, como lo son los empleados oficiales, ya sean de índoles civil o militar son los únicos que pueden violar los derechos humanos obrando como si estuvieran convencidos de que en la represión y la guerra no hay prohibiciones, justificando sus actos por la ostentación del poder.

Es cierto que todo grupo armado organizado en contra del orden vigente o del gobierno establecido, está obligado, en virtud de unas normas imperativas, universalmente reconocidas como Derecho de Gentes, a respetar ciertos principios de humanidad que nadie tiene derecho a transgredir en caso de guerra o de conflicto, y que se han codificado en el Derecho Internacional Humanitario.

Por lo tanto, el Derecho Internacional Humanitario tiene como destinatarios no sólo a los Estados, sino a todo el que sea parte de un conflicto armado con o sin carácter internacional. De esta manera, la guerrilla al ser un grupo armado está regida por las normas establecidas en este, es decir, por la limitación del empleo de la fuerza por quienes participan en las hostilidades y la distinción entre combatientes y no combatientes que son los principios que lo fundamentan.

A pesar de estas contemplaciones, la guerrilla ha violado durante largo tiempo estas normas a través de asesinatos, atentados, secuestros, entre otras acciones dirigidas hacia la población civil.

Es así, como dentro del contexto de guerra que vive Colombia se debe distinguir entre la violación del Derecho Internacional Humanitario, que son cometidas por los diferentes actores armados en conflicto; y las violaciones a los Derechos Humanos las cuales como ya se dijo son cometidas sólo por el Estado.

Las constantes denuncias y testimonios de los desplazados de la violencia en el país muestran como el gobierno, y más concretamente sus fuerzas armadas apoyadas por los grupos paramilitares han ejercido una frecuente y sistemática violación tanto a los Derechos Humanos como al derecho internacional humanitario.

“Aparecieron dos avionetas que junto con el avión siguieron sobrevolando, vieron que el avión votó dos aparatos largos como de 50 cm que venían echando humo por la punta ... que cayeron en la escuela destruyéndola totalmente ” (Testimonio persona víctima de la violencia Resguardo de Maguí, comunidad indígena Inkal Awa, Ricaurte –Nariño, julio de 2004).

No se puede negar, que las acciones que los grupos insurgentes cometen, nombradas anteriormente, también violan el Derecho Internacional Humanitario. Esto sin embargo, no justifica las acciones de las fuerzas armadas ni de los grupos paramilitares en contra de los campesinos a quienes consideran la base social de estos grupos. Tampoco se le pueden atribuir a los grupos guerrilleros,

como lo pretende hacer en algunos casos el gobierno colombiano, violación alguna a los derechos humanos.

Este panorama de violencia y violación a los Derechos Humanos ha generado consecuencias negativas para la sociedad civil, la cual se ha visto obligada a huir del exterminio de la guerra, en especial en las zonas rurales del país, donde se han incrementado los hechos de violencia como consecuencia de la aparición de las fuerzas militares de Colombia las que a su vez “parecen” estar asociadas con los grupos paramilitares, generándose así los grandes éxodos de campesinos a las cabeceras municipales y a las principales ciudades del país.

1.7.3.3 CONTEXTO DE LA VIOLENCIA Y DESPLAZAMIENTO A NIVEL NACIONAL

*“A nosotros nos tocaba con las familias,
yo siempre vivía muy cerca de algunas dos o tres familias .
Así los buenos vecinos nos gustaba ayudarnos.
Era muy difícil pues, poder rescatar a mis hijos y
rescatar por ahí algún poco de comida, de vestido cobija y cosas “
(Testimonio de campesina desplazada del Sur del Tolima durante la
violencia de los años 50, citada por Alape)*

Como consecuencia de este último período de la violencia en Colombia, al igual que de los dos anteriores se ha venido generando un progresivo desplazamiento de campesinos. Durante la Masacre de los Bananeras los actos represivos y violentos del Estado provocaron el desplazamiento de más de 12.000 personas del Magdalena hacia otras regiones del país; el período de violencia comprendido entre 1946 y 1965 produjo además de miles de muertos, un número cercano al de dos millones de campesinos desplazados en diferentes regiones del país y en los años 80 con el surgimiento de la guerra sucia, se viene produciendo el mayor éxodo y asesinato de campesinos jamás vivido en Colombia, sin una visible solución a corto plazo debido a la complicada dinámica de la guerra que se vive actualmente y peor aún, cuando es el Estado, garante de los derechos de la población civil, dentro de su macroproyecto de desarrollo, ha generado el conflicto.

Las características de la situación actual de violencia por la que atraviesa el país, exige que su descripción y análisis se centren en el fenómeno del desplazamiento generalizado a todas las regiones del país.

La ley 387 de 1997, Artículo 1, define como víctimas del desplazamiento interno en Colombia a:

“Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”.

Teniendo en cuenta la anterior definición, se asume que en Colombia, son factores que generan desplazamiento interno de población: La persistencia de un conflicto armado interno que enfrenta al Estado - paramilitares, con grupos guerrilleros y que en forma habitual transgrede las normas del Derecho Internacional Humanitario; los bombardeos y ametrallamientos indiscriminados,

ejecuciones extrajudiciales, homicidios fuera de combate, torturas, desapariciones, secuestros, reclutamiento forzoso, amenazas a la población civil son algunas de las expresiones de la degradación del conflicto armado. Otro factor de gran importancia es la multiplicación de actores armados que, animados por la impunidad y el clima de intolerancia, prolongan y hacen más complejas las manifestaciones de violencia a la vez que cuestionan el monopolio de la fuerza por parte del Estado.

Los disturbios y tensiones que generan el narcotráfico, la delincuencia común y los conflictos sociales, en especial el que tiene relación con la tenencia de la tierra. Al igual el conflicto, demuestra que los grupos más importantes (económicos, políticos, militares), también han regionalizado al país en zonas estratégicas. Este hecho plantea que estas zonas representan intereses muy importantes para ellos, y por eso hay que intervenir en una forma determinada en función del conflicto. Lo anterior se encuentra enmarcado por la violación generalizada de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

Dentro de las zonas más afectadas por el desplazamiento actualmente, se encuentran los departamentos de Córdoba, Sucre, Meta, Putumayo, Magdalena Medio, Santander, Antioquía y el Urabá Chocoano y Antioqueño.

Retrospectivamente, se puede evidenciar como algunos de estos, sino la mayoría de estos departamentos han sido testigos y víctimas de la violencia política que durante este siglo se ha venido desarrollando en Colombia, lo cual no es gratuito ya que en cada uno de ellos han existido intereses políticos, sociales y económico concretos por parte de los actores involucrados.

Debido a la presión ejercida por organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, algunos gobiernos extranjeros y la ya inocultable situación de desplazamiento que vive el país, el gobierno se vio obligado a ejecutar en 1997, el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, y crear la Consejería Presidencial para la Atención Integral a la Población Desplazada. Coordinadas estas dos instancias a través de la ley 387 de 1997, conocida como la Ley de los Desplazados. A pesar de esto la atención a la población desplazada continúa siendo ineficiente.

1.7.3.3.1 Actores del conflicto armado:

En el sector rural los actores directamente implicados desde el punto vista político y militar son los grupos paramilitares, la guerrilla, las fuerzas del Estado, y el narcotráfico, un poco a la sombra se identifican también partidos políticos, sindicatos, gremios económicos y algunas empresas multinacionales.

A continuación se hace alusión particularmente a los actores implicados de manera directa en el conflicto, desde el punto de vista político y militar:

Las guerrillas, surgieron formalmente desde la década del 60, en la actualidad son representadas básicamente por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC- y el Ejército de Liberación Nacional -ELN-, son las organizaciones que han continuado vigentes³, caracterizadas por un gran poder desestabilizador para el gobierno, su capacidad militar y su importante influencia en algunas regiones del país. Estos ejércitos se han construido con base en las llamadas “vacunas”, es decir cobro a los pobladores más pudientes y a las empresas existentes en las zonas donde van realizando sus acciones, además de las “retenciones” o secuestros.

Dentro del conflicto territorial la guerrilla ha generado desplazamiento de dos maneras: Dando orden a los pobladores de salir con el argumento de que se va a producir un fuerte enfrentamiento con el ejército o los paramilitares o amenazando, persiguiendo o asesinando a quienes consideran colaboradores del ejército o los paramilitares.

Por otro lado, debido a la ausencia de claridad política para comprender y manejar el conflicto interno por parte del Estado, las fuerzas Armadas -FFAA- han entrado a jugar un papel protagónico dentro del mismo, ya que el Estado ha tendido a dejar cada vez más el manejo de los conflictos sociales y del orden público en manos de su Ejército Nacional. De esta manera entró a cerrar las filas de cualquier alternativa política que amenazara el monopolio del poder de los partidos tradicionales y la supuesta democracia. La mayor fortaleza la van adquiriendo las FFAA a partir del establecimiento de la Doctrina de Seguridad Nacional en la que se adoptan unos principios orientadores para el tratamiento de los problemas sociales considerados subversivos.

La violencia política protagonizada por los dos actores mencionados alcanza un nivel inmanejable por el involucramiento de militares en la violación de los derechos humanos, entre otros agravantes; a esto se le suma el surgimiento de los narcotraficantes en las zonas rurales, escenario privilegiado donde se enfrentan los diferentes actores del conflicto armado. El narcotráfico, al considerarse como una actividad económica ilegal por el Estado, es objeto de represión por parte de éste, lo que lleva a los narcotraficantes a defenderse y garantizar la reproducción de su negocio estableciendo la estrategia de corrupción y disuasión de las fuerzas policiales

³ *“Hacia finales de la década del 80, se producen desmovilizaciones por parte de algunos grupos guerrilleros -Quintín Lame, M-19 y Ejército Popular de Liberación, EPL-, por medio de un acuerdo realizado entre estos grupos y el gobierno que dió algunos recursos administrativos y políticos. Las FARC y el ELN no acuerdan sino que exigen la búsqueda de alternativas diferentes en las que además de superar el problema coyuntural de la violencia, se hagan reformas democráticas”(RAMIREZ, WILLIAM citado en OSORIO:44:1992).*

inicialmente y, posteriormente, utilizando el amedrantamiento y la violencia a decenas de políticos, funcionarios y periodistas.⁴

Con el surgimiento del narcotráfico y gracias a su poder económico, se refuerza el poder militar antisubversivo al organizar grupos armados civiles o paramilitares, que en el último decenio se han ido convirtiendo en elemento central de los conflictos políticos en Colombia⁵.

Algunos grupos paramilitares aparecieron en el Magdalena Medio, asociados a latifundistas y narcotraficantes que buscaban defender sus propiedades y sacar a la guerrilla. Otros nacieron como reacción de ganaderos y comerciantes para defenderse de los abusos de la guerrilla y la delincuencia. Se consolidaron en Urabá y en los Llanos. Unos más fueron sólo autodefensa, para sacar de sus zonas a los diversos grupos armados que los amenazaban. Lo más peligroso, es que en diversas partes terminaron asociados con sectores de las FF.AA.⁶

Los grupos paramilitares se comenzaron a extender por las zonas de control de la guerrilla, hasta convertirse en el tercer actor armado de un conflicto que inicialmente era entre el Estado y la guerrilla.⁷

La expansión y el fortalecimiento del paramilitarismo fue animada en los últimos años, con la creación de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Rural -CONVIVIR- que a pesar de las denuncias de los atropellos y crímenes que cometieron y del debate público sobre su legalidad y conveniencia mantuvieron su expansión, (*Rev. Exodo:8:marzo:1998*) *“proyectándose en 1.200 grupos operando a finales del año (1997).. .El paramilitarismo ha jugado un rol importante en la actual guerra de contra-insurgencia ... Juegan también un importante papel en las labores de control, información e inteligencia de la supuesta o real base social de la guerrilla, desarrollan operaciones de intimidación contra la población y participación en las operaciones de ‘limpieza’ y consolidación de zonas de influencia de la insurgencia”*

De esta manera en Colombia la violencia generalizada o el conflicto permanente como origen del desplazamiento coincide con el conflicto armado, siendo las principales causas, los enfrentamientos entre los grupos guerrilleros y las fuerzas armadas, los bombardeos a zonas campesinas, los operativos militares, la acción paramilitar y los operativos antinarcóticos. Dentro de todo este contexto la población civil es el actor no armado que se encuentra en medio de los diferentes fuegos.

⁴ Flor Edilma Osorio en su libro *“La Violencia del Silencio”*. CODHES. 1993; hace referencia a la manera como fueron surgiendo los actores que hoy protagonizan el escenario de conflicto armado en el país.

⁵ *Ibíd.*

⁶ En el periódico *“El País”*, octubre 6 de 1997, se realiza un breve recuento del surgimiento de los grupos paramilitares y las CONVIVIR en Colombia.

⁷ *Ibíd.*

1.7.3.3.2 Causas del desplazamiento en Colombia:

Reconocer las causas del desplazamiento en nuestro país no es una tarea fácil, pues es un fenómeno en el que se involucran factores económicos, sociales y políticos con toda su complejidad e implica entender tanto el contexto como los actores armados -y no armados- del conflicto.

Como condiciones inmediatas que producen el fenómeno, se han venido denunciando de un lado la persistencia de una política oficial de violación a los derechos humanos, como ya se planteó, llevada a cabo especialmente por las fuerzas Militares, la policía y los servicios de inteligencia y del otro, la recurrente trasgresión de los preceptos normativos del Derecho Internacional Humanitario, por parte de la totalidad de los actores en conflicto armado interno, ejército, grupos paramilitares, y las organizaciones guerrilleras.

Otras condiciones de tipo estructural que tienen también un impacto directo sobre la problemática son:

- ❶ La concentración de tierras en pocos propietarios propiciando el enfrentamiento entre los campesinos sin acceso a tierras y los terratenientes.
- ❷ La presencia de la industria del narcotráfico en algunas zonas, que generando el desplazamiento de población en puntos estratégicos ha facilitado el envío de cargamentos de droga a los mercados internacionales.
- ❸ La alianza entre ganaderos y otros gremios económicos con grupos paramilitares que a través de acciones de eliminación física de opositores políticos ha restado capacidad de negociación a las organizaciones.
- ❹ La utilización de estrategias de intimidación por parte de los grupos armados con el objeto de lograr cada vez un más amplio control territorial.
- ❺ Los macroproyectos económicos en los cuales participan compañías multinacionales que han provocado en algunas zonas el éxodo de poblaciones, con el fin de consolidar eficientemente el modelo de desarrollo económico imperante.

1.7.3.3.3 Etapas durante el proceso de desplazamiento

El Estado a través de la expedición del documento CONPES 2804 de 1995, da un contexto político a la problemática del desplazamiento, dividiendo el proceso en tres etapas, que orientan las acciones de la nación en torno a la problemática, son: la etapa de riesgo, -que puede ser denominada como el antes-, respecto de la cual se pueden realizar acciones de prevención; la de emergencia, -que puede ser llamada como el durante- es la más conocida por la población y la de reasentamientos, que puede ser llamada como el después, durante esta etapa se desenvuelven dos posibilidades: el retorno al lugar de origen del desplazamiento o el asentamiento en un nuevo lugar.

1.7.3.3.4 Modalidades del desplazamiento:

Las modalidades que se pueden identificar en el desplazamiento se presentan de acuerdo a la dinámica de la violencia que se genera en cada zona, el tipo de hostigamiento y las personas hacia las cuales se dirige el mismo. A continuación se retoman las modalidades citadas por Flor Edilma Osorio (36:1993):

- **Según el sitio de llegada:** se refiere a los sitios que la población desplazada recorre antes de consolidar su proceso de reubicación -o retorno- en un lugar fijo. Generalmente los sitios de llegada son: cabeceras de municipios rurales, ciudades intermedias, grandes ciudades, otras áreas rurales, países vecinos.

- **Según forma y organización del éxodo:** referido a las formas de hostigamiento utilizadas. Comprende salidas espontáneas, desorganizadas pero por persecución selectiva -puede ser desplazamiento solo de jefes de familia o de toda la familia permanentemente- o éxodos organizados masivos hacia centros administrativos para negociar con las autoridades por hostigamiento generalizado. Los éxodos que dan cuenta de algún grado de organización en algunas ocasiones corresponden a estructuras maduras colectivamente, que comparten una historia común de luchas reivindicativas, en otras ocasiones son organizaciones espontáneas que se conforman como estrategia de búsqueda de soluciones comunes.

- **Según acciones o relaciones de organización en la ciudad:** Comprende desplazados albergados en refugios colectivos o desplazados dispersos -que se vinculan a alguna institución para recibir algún tipo de ayuda o quienes deben acudir a sus propios recursos o los de sus familiares o amigos.

- **Según sector social afectado:** Se subdividen en tres categorías: Propietarios/as independientes -campesinos/as, comerciante, hacendados-, líderes y trabajadores/as de base -militantes políticos, activistas de derechos humanos, sacerdotes, religiosas y agentes de pastoral, dirigentes cívicos, líderes indígenas o sindicales-; empleados/as públicos -maestros/as, jueces y empleados/as de la rama judicial.

- **Según la presión ejercida desde las fuerzas en conflicto:** Se reconocen tres grupos de desplazados: Quienes salen por presiones directas de la guerrilla, quienes generalmente se dirigen a las ciudades buscando protección; quienes salen por la presión de los grupos paramilitares, quienes simplemente no resisten la situación de conflicto y deciden desplazarse.

De acuerdo con las modalidades del desplazamiento aquí enunciadas, para el año 1998 el desplazamiento se reviste de una serie de características, unas que salen a la luz dadas las investigaciones que se vienen adelantando en torno al fenómeno y otras relativamente nuevas relacionadas con la dinámica propia del conflicto en este último periodo, influido por un lado por la iniciación del proceso de paz entre el Estado y la guerrilla de las FARC y por el otro lado, la mediación de la sociedad civil en los diálogos con el ELN.

Dentro de este contexto las fuerzas en conflicto han aumentado sus estrategias de amedrantamiento a la población civil con el objetivo de lograr mayor fuerza en los diálogos lo que ha incentivado las confrontaciones por disputa territorial.

De 1997 a 1998, según los datos que registra el GAD⁸ las acciones de guerra se incrementaron casi en un 40%, los combatientes muertos aumentaron en un 19.2% y los heridos en un 29.6%. De acuerdo con los datos registrados de población desplazada se registraron 206.460 personas.

Durante éste periodo el fenómeno del desplazamiento se ha hecho más notorio a la luz pública nacional e internacional, gracias a la acción coordinada de ONG's⁹ y la característica masiva que el fenómeno presenta. Lo que según Osorio y Lozano ha ido convirtiendo al fenómeno en un espacio de participación política, tanto porque organizaciones de desplazados y ONG's asumen diversas formas de presión ante el Estado y la comunidad internacional; como porque los gobiernos a su turno han buscado legitimarse nacional e internacionalmente mostrando acciones ante el desplazamiento o tratando de negar la magnitud del problema. (CODHES: dic.: 1998)

La tendencia predominante ha sido los desplazamientos masivos de comunidades y pueblos completos sin discriminación alguna, carácter masivo fruto de la estrategia de control territorial que están empleando los grupos armados. Estas comunidades desplazadas están conformadas en su mayoría por asalariados/as agrícolas, pequeños/as y medianos/as propietarios/as.

A nivel de desplazamientos colectivos, las estrategias de ayuda humanitaria y de solución a la problemática han sido bastante heterogéneas, de acuerdo con las circunstancias de cada lugar y el apoyo recibido por ONG's Nacionales e Internacionales. (LOZANO Y OSORIO:27:1998) *“Se destacan la gestión de unas comunidades de paz, como mecanismo de reconstrucción social que exige el respeto y la autonomía frente a los actores armados, pero igualmente otras formas de organización y de expresión de los desplazados en favor de la paz como reclamo a sus derechos fundamentales”*. Las soluciones a nivel colectivo han buscado predominantemente los retornos a los lugares de origen o las reubicaciones a otras zonas del país, de acuerdo con las estrategias planteadas en la ley 387 de 1997. En

⁸ Grupo de apoyo a desplazados conformado por varias organizaciones no gubernamentales

⁹ Organismos no gubernamentales

cuanto al retorno se destacan las comunidades desplazadas en el Urabá chocoano y antioqueño, y en cuanto a la reubicación se destacan las comunidades asentadas en Cundimarca y Tolima.

1.7.3.3.5 EFECTOS DE LA SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO¹⁰

Las consecuencias del desplazamiento inciden en las personas que han tenido que movilizarse, y se manifiestan a nivel político, económico, social, familiar y psicológico. Asimismo, perjudican a los habitantes de las zonas de llegada y, al ser un problema nacional, incide en las políticas públicas que debe implementar el Estado.

1.7.3.3.5.1 Para los desplazados

Es importante resaltar que la población rural es el sector más afectado por el desplazamiento violento¹¹.

- **Políticos**

Se entiende por ciudadano toda persona nacida en el país, mayor de dieciocho años y con una cédula de ciudadanía. En este sentido, para efectos de votación, los desplazados deben tener inscrita la cédula. Sin embargo, muchos de éstos no tienen documentos y otros no tienen inscrita la cédula en el lugar de recepción. Por lo tanto, no pueden ejercer su derecho. “A los desplazados se les arrebató el derecho a elegir y ser elegidos, a participar, a opinar libremente”¹².

No pueden participar en la política a nivel comunitario o ciudadano, por un lado porque no tienen identificación y por otro, por cuidado a sus vidas. Si las personas están a favor de uno de los actores armados son atacadas, amenazadas, maltratadas u obligadas a salir de su zona de residencia por el movimiento contrario. En este sentido, el desplazado es alejado, forzosamente de la dinámica política del espacio al cual pertenecen y deben adaptarse o limitarse de nuevo a participar en el campo político, en las zonas de recepción. Los desplazados son anulados como sujetos políticos.

¹⁰ Se tendrán en cuenta los efectos negativos puesto que serán la base para el análisis del fenómeno como un problema humanitario.

¹¹ Op Cit. Rojas Jorge E. P 36.

¹² Opcit CODHES. Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento.#31. P 1

- **Económicos**

Los efectos económicos comprenden variables que inciden en la calidad de vida de los individuos, tal como el habitat, la educación, el acceso a los servicios de salud, y los bienes y servicios que poseen.

Llegar a un lugar desconocido genera altos riesgos e por la dificultad de encontrar una fuente de ingresos adecuada y un lugar dónde vivir, estudiar, y un centro de salud, entre otros. Entonces tienen que ubicarse en colegios, coliseos, en algún campo donde empiezan a construir su casa de cartón, en inquilinatos, en tugurios y hasta en las calles. A partir de esto, se da un deterioro ambiental y la disminución de la calidad de vida “provocada por los altos niveles de hacinamiento y la carencia de servicios públicos”¹³. En caso de que busquen un lugar para arrendar, esta obligación económica llega a ser tan prioritaria, que se sacrifica la comida par poder cumplir con el pago.

Según un reporte de la Conferencia Episcopal del 22 de marzo del presente año, de una muestra de cincuenta mil sesenta y siete (50.067) personas desplazadas, cuatro mil ochocientos nueve (4.809) asisten a algún nivel de escolaridad, es decir que el 90.4% de la población afectada se queda sin educación¹⁴.

En la salud, es importante resaltar que aquellos padres de familia que deben dejar sus trabajos también están dejando su servicio de salud, por lo tanto en caso de enfermedad quedan desprotegidos y tendrían que pagar cualquier consulta al médica. Del mismo modo, se debe tener en cuenta que durante el desplazamiento se presentan enfermedades respiratorias, digestivas de las piel, cardiovasculares, psicosomáticas y dolor general . De la misma muestra de cincuenta mil sesenta y siete (50.067) personas desplazadas, el 99.7% sufre de alguna enfermedad¹⁵. “Un indicador económico contundente en el deterioro en la calidad de vida de la población desplazada son sus limitadas posibilidades de acceso a los servicios de salud”¹⁶.

Por otro lado, los hombres tienen que dejar el trabajo habitual y la mujer puede llegar a constituirse en cabeza de hogar de manera forzada. Igualmente, tener la posibilidad de un trabajo remunerado es difícil, en este sentido, resulta posible que acuda a la economía informal, especialmente a las ventas ambulantes, a rifas,

¹³ Rueda Bedoya Rafael. Desplazados por la violencia en Colombia: entre el miedo...la soledad... y la esperanza... Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Facultad de Arquitectura. Centro de estudios del habitat popular-Cehap. Medellín 1997. P 28.

¹⁴ .Secretariado Nacional de Pastoral Social. Sección Movilidad Humana. Sistema de información sobre población desplazada por la violencia en Colombia RUT. Población desplazada por sexo y nivel de escolaridad alcanzado antes y después del desplazamiento. 22 de marzo de 2001. P 1

¹⁵ .Secretariado Nacional de Pastoral Social. Sección Movilidad Humana. Sistema de información sobre población desplazada por la violencia en Colombia RUT. Población desplazada por sexo y enfermedad desplazamiento. 22 de marzo de 2001. P 1

¹⁶ Op cit. Rueda Bedoya Rafael. P 28.

y a la preparación y venta de diversos tipos de comidas, así como a embolar y a la batea¹⁷. Ciertamente, las personas desplazadas, quedan en alto riesgo de tener que recurrir a la mendicidad, la prostitución y la delincuencia.

Igualmente, los desplazados deben afrontar problemas jurídicos al despojarse de todos los bienes y propiedades que se tienen en el campo, al igual que obligaciones contraídas con entidades crediticias.

Con base en lo anterior, no sólo resulta un problema de desarraigo de tierra , consiste en comenzar una nueva vida sin recursos, medios, con necesidades básicas insatisfechas, sin apoyo institucional. Esto conlleva al aumento de niveles de vulnerabilidad socioeconómica y psicológica. De hecho, “se esfuerzan para vivir pero tan sólo pueden sobrevivir enfrentando las hostilidades del medio; y no es fácil salir adelante siendo tan pobres, viviendo en un contexto de indigencia y miseria en el cual los seres batallan por el pan diario, y no tienen motivaciones ni para hacer mejoras ni para hacer más visibles sus cuerdas”¹⁸

- **Psicosociales**

Comprender cómo las personas viven, interpretan y reaccionan a los acontecimientos de carácter violento, es la principal herramienta con la que se cuenta para las personas que trabajan con las víctimas de la violencia, pues tanto ellas como quienes tratan de ayudar, interpretan lo que sucede y responden a la situación con base en los procesos de socialización.

Tanto la ayuda humanitaria como el acompañamiento, deben empezar comprendiendo cómo las personas viven, interpretan y reaccionan a estos acontecimientos. La gente tiene una experiencia previa, un pasado, una identidad que hay que comprender. Tanto las víctimas como quienes tratan de ayudar, interpretan lo que sucede y responden sobre la base de la influencia de la cultura y de su historia.

Las acciones humanitarias, por ejemplo, no se desarrollan en el vacío, sino en situaciones en que la historia y el tejido social afectan a las relaciones entre los que “dan” y los que “reciben”. Las intervenciones humanitarias intentan aliviar el sufrimiento de las personas, pero cualquiera que sea la tarea, tiene profundas implicaciones psicosociales.¹⁹

¹⁷ Lozano Fabio A y Osorio Flor Edilma. De víctimas de la violencia a constructores de vida. Acpo. Instituto de estudios rurales. Facultad de Estudios ambientales y rurales. Pontificia Universidad Javeriana. Santa fe de Bogotá 1999. P 50.

¹⁸ Tobón O Gloria y Otero V Yuli. “ Mujeres y desplazamiento: una realidad de la ciudad de Montería. Corporación María Cano. Montería, Abril 1992.p 98.

¹⁹ Beristain, Carlos. Reconstruir el tejido social, un enfoque crítico de la ayuda humanitaria. Ed. Icaria. España, 1999.

Las intervenciones humanitarias están dadas a partir de hechos como desastres naturales y de catástrofes sociales producidas por causa humana, que incluyen desde accidentes tecnológicos hasta crisis socio-políticas y guerras. Una definición ampliamente aceptada de desastre, es la propuesta por Fritz (1961), que lo describe como:

“Cualquier hecho concentrado en el tiempo y en el espacio, en el que una sociedad o una parte relativamente autosuficiente de una sociedad, vive un peligro severo y pérdidas de sus miembros y pertenencias materiales, y en el que la estructura social se rompe y la realización de todas o algunas de las funciones esenciales de la sociedad se ve impedida”²⁰

Esta definición se centra más en los efectos sociales, psicológicamente la variabilidad de los sucesos conlleva no sólo distintos efectos, sino diversas interpretaciones y respuestas. Desde una perspectiva psicosocial, la guerra ó la violencia por conflicto armado se diferencia de los desastres naturales o de las catástrofes tecnológicas, por el nivel de conciencia involucrado en él. Es decir hay un intento consciente, por parte de los que tienen el poder armado, de causar daño en las personas del grupo opuesto para dominar o destrozarse la estructura social del “enemigo” y para capturar, dañar o destruir sus recursos materiales.

En la agudización y degradación del conflicto armado colombiano, la implicación de la población civil no es un hecho secundario sino que forma parte de la naturaleza y el objetivo de las guerras de hoy en día, que intentan afectar el tejido social de un país, como el camino para ganar control.

La minusvaloración de los aspectos psicosociales puede llevar al fracaso de las acciones o a no entender la experiencia de la gente, sin embargo tenerlos en cuenta no significa desarrollar intervenciones de apoyo psicológico, sino adoptar un modelo de comprensión y actuación más global.

La ayuda humanitaria no depende sólo de las necesidades de la población o de los problemas producidos por la crisis, sino también de cómo se concibe la ayuda, si ésta no tiene una perspectiva histórica y visión de futuro, la distinción entre “emergencia” y “restablecimiento” corre el riesgo de imponer una dicotomía ajena a la vida de la gente, entre un presente de precariedad y un futuro que no se materializa.

El hecho de proporcionar ayuda para construir una casa tiene efectos psicológicos ya que da seguridad física y emocional. Igualmente decidir que una persona que no hace parte de una comunidad desplazada distribuya los alimentos, puede llevar a una percepción de desconfianza o de dependencia de parte de la población. Es

²⁰ Fritz, C.E. Disaster. In R.K. Merton and R.A. Nisbet (eds.). Contemporary Social Problems. New York. Harcourt, Brace and World, 1961.

decir, los criterios de organización de la ayuda, condicionan las actitudes y los modelos de relación entre los que ayudan y la población.

Los entornos donde se desarrolla la ayuda humanitaria, son cada vez más fragmentados y hay más dificultades para llegar a la población más afectada, lo que supone nuevos retos y nuevos problemas para muchas de las acciones. La confusión entre lo humanitario y lo político, que se da en los nuevos escenarios, corre el riesgo de cambiar el carácter de las acciones y el tipo de relación con las poblaciones afectadas.

Con respecto a esto, existe la tendencia a pensar que en las acciones de tipo humanitarias, se dan desde lo puntual, neutral y sin consecuencias más allá de la relación de ayuda; aún así es necesaria la capacidad de evaluar las situaciones en zonas de conflicto armado, que permitan tener el mayor nivel de conciencia posible sobre lo que se hace y la influencia que la ayuda humanitaria puede tener.

Hablar de un enfoque psicosocial es tener en cuenta que hay múltiples formas y modelos en cuanto a este campo se refiere, Castaño (1998) señala que sólo hace cerca de cinco años se reconoce que la guerra y la violencia tienen un impacto psicosocial sobre las poblaciones afectadas, y desde hace dos años hemos visto que el tema se coloca a la vista pública y que se destinan, aunque en algunos casos sea sólo de nombre, recursos financieros y humanos para atender el fenómeno.²¹

Plantea también que el término psicosocial deriva de la preocupación que tienen por el fenómeno humano tanto la filosofía, como las ciencias, entre ellas, la política, la economía, la psicología y la medicina. De aquí que ésta área no sea derivada simplemente de la psiquiatría ó la psicología, ni sólo alrededor de la búsqueda de soluciones a los traumas post-guerra.

El término psicosocial, ha permitido que se generen polarizaciones hacia un lado (psico) ó hacia el otro (social), cayendo en intervenciones reduccionistas: psicologizantes, psiquiatrizantes, que al no tener en cuenta los factores económicos, políticos, sociales y culturales, convierten la solidaridad implícita en el trabajo psicosocial en pantalla donde se reproducen formas de poder.

Frente a esta postura, se señala también que plantear los problemas de las víctimas del conflicto armado desde una perspectiva psicologista, es correr el peligro de neutralizar los hechos sociales en pos de la comprensión de la tragedia personal; así, la historia de un hombre puede caer en interpretaciones intimistas

²¹ Castaño, Bertha. El trabajo Psicosocial: reflejo de posiciones éticas y políticas. En: Violencia Política y Trabajo Psicosocial, aportes al debate. Corporación Avre. Prisma Ltda, 1998

de corte privado que remiten a determinaciones inconscientes, individuales y ahistóricas.²²

El trabajo psicosocial no es un trabajo terapéutico adicionado a un trabajo social, es una posición de solidaridad y de respeto para con los que sufren, que exige un conocimiento de los mecanismos y de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales en que éstos se encuentran y que perpetúan su sufrimiento. Es la articulación de los esfuerzos de muchas personas, pero fundamentalmente de los mismos sufrientes para recuperar condiciones de dignidad y libertad.²³

Desde esta perspectiva, se reconoce que una de las primeras necesidades, es la dignidad, que parte de reconocer a la víctima como sujeto humano a quien se le han vulnerado todos sus derechos. La persona que sale o abandona su territorio por decisión propia, alimenta una esperanza de continuar su proyecto de vida en otro lugar, el desplazado no puede hacerlo porque la tierra es el escenario donde la barbarie de la guerra ha dejado sus huellas. Degradar la dignidad tiene un impacto en la identidad personal y colectiva de las personas y grupos víctimas de la violencia.

La problemática psicosocial se manifiesta en:

- **Duelos y pérdidas**

Desplazamiento es desarraigo, destierro, exilio interno, desestructuración, que generan la ruptura del tejido social de las comunidades, es decir, los usos, costumbres, normas, sentidos materiales y simbólicos a partir de los cuales las personas dan significado social a su identidad personal, comprenden la realidad y se relacionan con el entorno; la ruptura de las formas naturales de organización, de economía, de relación con un territorio, de búsqueda de solución de las necesidades básicas, de formas culturales de expresión; quedando las víctimas del desplazamiento en una situación de total indefensión, pues el marco de referencia donde se re-crea la vida, desaparece.

Las pérdidas ó duelos, en los desplazados son múltiples; no sólo se ha perdido el territorio, el lugar de origen, en el caso del campesino la tierra – madre, como espacio de vida; las casas, los animales, los cultivos. Se ha perdido el entorno social y las relaciones establecidas allí, el rol que se lleva a cabo al interior de la familia y de las comunidades se transforma. Y por supuesto la pérdida de familiares, amigos y vecinos durante el desplazamiento ó posterior a este.

²² Correa, C y Rueda D. La barbarie irracional de la guerra: El desplazamiento. En: Efectos Psicosociales y Culturales del Desplazamiento. Autores varios. Unibiblos. Bogotá, 2000.

²³ Castaño, Bertha. *Ibíd.*

Por esto la elaboración del duelo se hace más difícil, por un lado no es una sola pérdida y por otro, frente a la urgencia de establecer nuevamente formas mínimas de cubrir las necesidades básicas, hace que se postergue el inicio de la misma.

- **El miedo interiorizado**

Desde el momento mismo en que las amenazas obligan a partir para salvaguardar la vida, ó mejor desde el momento mismo en que la lógica del conflicto armado aparece en la vida de las personas ó comunidades. Este miedo hace parte del drama del desplazado, quien asume el anonimato como posibilidad de supervivencia, el silencio como expresión de la palabra arrasada, la clandestinidad como mecanismo de afrontamiento y de protección.

La identidad oscila entre la pérdida y el ocultamiento, entre el abandono y la oscuridad, entre la falta y el silencio. El desplazado no habla, incluso entre ellos la palabra no circula como posibilidad de hacer comunidad en el reconocimiento de su situación errante y marginal. El desplazado incorpora un ser clandestino y marginal en los entornos sociales.²⁴

- **Los imaginarios**

Las pertenencias imputadas, impuestas por otros y referidas a las exigencias discursivas de la guerra y no a los sentimientos y las voluntades de quienes las sufren, contribuyen a la pérdida de sentido, a la confusión y a la opacidad en la que se mueven irremediamente los afectados por este drama social.²⁵

Para los desplazados, no sólo es difícil a veces, reconocer a su agresor, sino también conocer las razones por las cuales se los cataloga como peligrosos o saber a ciencia cierta de que se los acusa, porque se les impone un castigo de extrañamiento y un futuro de pobreza y despojo; no logran identificar un principio de orden en su universo vital que les permita orientar sus acciones y evitar las retaliaciones, lo que incrementa la incertidumbre, la impredecibilidad, la desconfianza y la pérdida de sentido de la vida en común.²⁶

Las catástrofes socio-políticas, tales como las guerras imponen la estabilidad mediante la violencia, por lo que tienen un impacto más complejo, pues además del impacto directo de las situaciones vividas se puede añadir un empeoramiento

²⁴ Correa, C. y Rueda D. La barbarie irracional de la guerra: El desplazamiento. En: Efectos Psicosociales y Culturales del Desplazamiento. Autores varios. Unibiblos. Bogotá, 2000.

²⁵ Desplazamiento forzado en Antioquia. Aproximaciones teóricas y metodológicas al desplazamiento de población en Colombia. Secretariado Nacional de Pastoral Social. Sección de Movilidad Humana. 2000.

²⁶ IBID.

de las condiciones de vida, ruptura familiar, desorganización social y cambios culturales y la pérdida de redes habituales.

Esto sumado a que frente a la no acatación del Derecho Internacional Humanitario, involucrar a la población civil es parte de la estrategia de control, donde poco a poco los objetivos militares se extienden (es decir, no es solamente a los grupos alzados en armas, es toda la población que habita en un territorio con presencia permanente o temporal de alguno de ellos); por tanto no es un hecho secundario. Es decir, los efectos intencionales y de deshumanización del conflicto armado son dos variables que determinan el impacto de la violencia.

Cuando los éxodos forzados se ven como una catástrofe natural y predomina la imagen del desplazado damnificado, se está invisibilizando toda la dimensión política, ética y nacionalitaria que el desplazamiento forzado entraña.²⁷, y que por supuesto niega el marco de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

1.7.3.3.5.2 Para los residentes en zonas de recepción

Para los habitantes en las zonas de llegada, los efectos se presentan igualmente en los ámbitos estudiados. En el ámbito sociológico es importante diferenciar por categorías de edades, los niños residentes están en contacto con algunos hijos de desplazados, por tal motivo se relacionan diferentes culturas según la región, lo que podría generar un rechazo hacia los niños afectados por el fenómeno.

En cuanto a los adultos pobladores de zonas de recepción, puede surgir un sentimiento de resentimiento²⁸ hacia la población desplazada puesto que las necesidades de éstos pueden ser atendidas de manera efectiva, contrario a sus necesidades. Cabe resaltar que muchos de los municipios receptores tienen necesidades insatisfechas en las áreas de salud y educación²⁹, pero, pese a esto los desplazados son atendidos de urgencia y los habitantes del lugar pueden pasar a un segundo plano.

Igualmente, los adultos de tales regiones pueden catalogar a la población desplazada como participante del conflicto, creyéndolos guerrilleros o paramilitares, rechazándoles y negándoles cualquier gesto de solidaridad³⁰.

Otro efecto en la población en tales zonas se manifiesta en la medida que los colegios, coliseos e iglesias son ocupadas por grupos masivos de población

²⁷ Desplazamiento forzado en Antioquia. Aproximaciones teóricas y metodológicas al desplazamiento de población en Colombia. Secretariado Nacional de Pastoral Social. Sección de Movilidad Humana. 2000.

²⁸ Pérez Luis Eduardo. Asesor área de desplazados. Red de Solidaridad Social. Entrevista 30 de Marzo de 2001.

²⁹ Uribe Fanny. Entrevista. Conferencia Episcopal, sección movilidad humana. 28 de marzo 2001. Bogotá.

³⁰ Marulanda Rojas Antonio. "Los desplazados" El Nuevo Siglo. 17 de enero de 2001. P 5 .

desplazada. Es el caso de múltiples escuelas e iglesias en el departamento de Nariño que han sido utilizadas como refugio por emergencia para albergar la comunidad desplazada proveniente de poblaciones afectadas mientras se encuentran soluciones para ubicar a la población en movilización.

En el ámbito económico, es de notar que la mayoría de los desplazados llega a las zonas más pobres o a los cinturones de miseria de pequeñas y grandes ciudades . Por tal motivo, en los lugares receptores los índices de pobreza aumentan, al igual que los índices de desempleo y las necesidades básicas insatisfechas; en vista de las mínimas posibilidades de trabajo, de la falta de recursos para subsistir, esta situación incide en el incremento de delincuencia en las zonas receptoras. Para el Estado se materializa en los siguientes aspectos:

- **Económicos**

El estudio de la Conferencia Episcopal muestra cómo aproximadamente un 41% de los jefes de hogar era asalariado agrícola o campesino antes del desplazamiento.

El desplazamiento causa un enorme incremento de desempleo (más de 5 veces) entre los hombres, y (2,5 veces) para las mujeres.³¹ De hecho, la población rural, en su mayoría son propietarios pobres y asalariados agrícolas, y trabajan la tierra para otros.³²

El tal sentido, se presentan problemas para el país como el crecimiento del desempleo, la redistribución violenta de la tierra, ineficiencias en la asignación de recursos y los efectos de migraciones masivas y no planificadas a las ciudades y las regiones receptoras.

Asimismo, el desplazamiento masivo produce un aumento de las demandas en salud, educación y vivienda que desbordan los límites del municipio para convertirse en prioridad regional y nacional. Es de notar que los efectos sobre la población desplazada se relacionan con los efectos sobre el país, en el caso de las consecuencias a nivel de educación, en la medida que se presente un alto nivel de inasistencia y /o deserción de la población juvenil en edad escolar, se hace mayor el nivel de analfabetismo, lo cual recae sobre los índices nacionales.

En la mayoría de los casos los desplazados se ubican en urbanizaciones ilegales, lo que implica grandes inversiones en servicios públicos a mediano plazo.

³¹ Ibid. En Datos del CODHES- SISDES y Meertens y Segura 1997-: 366. P 426

³² Op Cit. Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia. p 184.

Del mismo modo, resulta un problema en la economía del país puesto que las instituciones del Estado como la Red de Solidaridad no tienen recursos suficientes para toda la población desplazada: “..no hay recursos para atender a la enorme cantidad de desplazados en Colombia, ni para poner en marcha una política sobre el tema”³³. En algunos casos cuando se efectúa una ayuda hay población que se presenta como desplazada y en realidad no lo es, como lo sucedido con la toma de la sede del Comité Internacional de la Cruz Roja en Bogotá, en la cual de las ciento cuarenta y cinco (145) familias, cincuenta y seis (56) no eran desplazadas³⁴.

- **Políticos**

El desplazamiento se debe a las acciones de los actores armados, entonces es importante preguntarse si ¿dichas poblaciones no están correctamente protegidas por el Estado?

En efecto, el Estado debe formular e implementar políticas eficientes y efectivas de prevención, atención, asistencia y retorno de la población desplazada, puesto que se afectan las zonas expulsoras y las receptoras. Es así que los problemas locales puede incidir en la desestabilización local, nacional, regional e internacional.

Debido a la gran cantidad de población desplazada y a la falta de acciones por parte del Estado se presentan manifestaciones que atentan contra el orden público, uno de los hechos muestra de esto fue cuando más de doscientos diez (210) desplazados, un total de sesenta (60) familias, se tomaron las instalaciones del Ministerio de Comunicaciones el 10 de enero del presente año³⁵.

³³ “ No hay plata para tanto desplazado. El Espectador. 29 de marzo de 2001.

³⁴ “ Hemos ayudado a los desplazados: Gobierno”. El Tiempo. 4 de enero de 2001. P 1-11.

³⁵ “ El Ministerio de Comunicaciones y por cinco horas. Desplazados protagonizaron toma”. El Nuevo Día. 11 de enero de 2001. P 6ª.

1.7.3.4 NIÑOS Y JÓVENES DENTRO DEL CONFLICTO ARMADO

El estado colombiano fue de los primeros en ratificar la Convención Internacional sobre los derechos de los Niños, esta Convención como norma superior o rectora no se ha respetado: no se tienen en cuenta los derechos de los niñ@s como prioridad, como debería ser en toda sociedad democrática, y cada día la situación de derechos humanos de la infancia en su integralidad se violan³⁶.



FOTO: Trinchera (de las 4 trincheras en total) ubicada dentro de las instalaciones de la Institución educativa del Resguardo Indígena de Chiles (Cumbal), en la cual "Irónicamente" juegan los niños que asisten a dicha institución, declarada como objetivo militar por los grupos al margen de la ley. (abril de 2004)

Según un informe de la Defensoría del Pueblo, en Colombia diariamente mueren 12 niñ@s de los cuales:

- Cinco son asesinados
- Tres en accidentes de tránsito
- Uno se suicida

³⁶ Giraldo, Oneida. Niñ@os y jóvenes dentro del conflicto armado. En:Respetando mis derechos...otros serán mis pasos. Terre des Hommes. Bogotá, 2000.

-Tres en otros accidentes

Lo cual permite afirmar que al año mueren 4.380 niñ@s en el país de manera violenta, donde se concluye que el derecho fundamental a la vida no se está garantizando.

Los niñ@s en el país constituyen el 41.5% de la población: 16'722.708, y son quienes más padecen los problemas derivados por la inoperancia del Estado, 6'500.000 viven en situación de pobreza, de los cuales 1'137.500 viven en la miseria, 2'500.000 tienen que trabajar y a la vez son explotados; el 55% de las personas desplazadas por la violencia, son niñ@s.

Los niñ@s como población civil también sufren dentro de las confrontaciones, resultando un número indeterminado de muertos, mutilados, abusados, abandonados, desplazados, cuyos responsables no se ven ni mucho menos son juzgados. En los procesos por violación a los derechos civiles y políticos de los niños, impulsados por Humanidad Vigente, el 34% son casos de niñas.

- **Los escenarios de la infancia en el conflicto armado- Niños y niñas desplazados**

Según estadísticas incompletas, el desplazamiento forzado en Colombia por causa de conflicto armado interno, en los últimos diez años arroja un resultado de 7000.000 niñ@s, a los cuales les son violados un número múltiple de derechos, en especial los sociales, económicos y culturales. Son niñ@s que por el desarraigo y las causas del desplazamiento sufren trastornos sociológicos, maltrato familiar, estigmatización y discriminación.

- **Vinculación directa desde el Estado**

Las fuerzas de seguridad del Estado reclutan niñ@s a través de la legalidad. Colombia ratificó la Convención de los Derechos de los Niños en 1991. En este momento se presentó una reserva con relación al Art. 38 de la misma, aumentando la edad de reclutamiento a 18 años, para definir la situación militar de los jóvenes. Sin embargo, dos años después, a través de la Ley 418 de 1993, los niños mayores de 15 años son reclutados por las Fuerzas Armadas de Colombia (Ejército, Armada, Fuerza Aérea o Policía). Igualmente esta Ley establece la participación de las mujeres en el servicio militar voluntario, "en tareas de apoyo logístico, administrativo, social, cultural ó defensa de la ecología y el medio ambiente. Y en general que contribuyan a la modernización y desarrollo del

país".De esta manera el Estado invalida en la práctica, el compromiso internacional adquirido.³⁷

Por parte de las fuerzas Armadas se informó que en 1995 fueron 57.609 jóvenes enviados a zonas de conflicto; de los cuales 4.756 son menores de 18 años. En mayo de 1998 había un total de 3.445 jóvenes de 15 y 16 años.

La idealización de las actividades militares y los militares como héroes, la apropiación de valores en torno a la guerra, la utilización de los niños y las niñas como informantes, espías, patrulleros en las zonas de conflicto; son formas de vinculación de los niñ@s en la lógica de la guerra.

- **Vinculación a Grupos de Autodefensa**

Los niñ@s son también utilizados dentro de la guerra por los paramilitares quienes han tenido prácticas de reclutamiento forzado a cambio de dinero para las familias. Según informe de la Defensoría del Pueblo en 1996, se afirma que en “una región el Magdalena Medio, de un grupo de veinte paramilitares , diez son niñ@s. Se pueden ver chicos hasta de ocho años patrullando por la zona”. Igualmente las Cooperativas de Seguridad en las zonas rurales, llamadas Convivir, también se ha permitido la vinculación de niños y niñas.

- **Vinculación directa desde la insurgencia**

No existen cifras reales de cuántos niños y niñas pueden hacer parte de los ejércitos insurgentes del país. El informe de la Defensoría del Pueblo en 1996 da cuenta de la participación de niñ@s entre los 13 y 17 años. Tanto el ELN, las FARC, y el EPL tienen niños en sus filas.

En pronunciamientos públicos las FARC y el ELN han manifestado que no está dentro de sus prácticas vincular niños y niñas menores de 15 años; sin embargo a partir de la atención a los jóvenes desvinculados del conflicto se ha podido constatar que esto no es cierto y que además existe el reclutamiento forzoso sin importar la edad de los niñ@s.

Existe la vinculación voluntaria a la guerrilla por otros motivos: orfandad, venganza, apoyo de los padres y por supuesto falta de garantía de necesidades básicas, la pobreza es uno de los argumentos de los grupos armados, que hace de los niñ@s presa fácil de la guerra al no encontrar alternativas de desarrollo adecuadas.

³⁷ Giraldo, Oneida. Ibid.

- **Vinculación indirecta o militarización de la sociedad**

Obviamente uno de los efectos de la lógica del conflicto armado es la militarización de la sociedad, del lenguaje, de las relaciones interpersonales, etc. Es decir existe a nivel social un fenómeno conocido comúnmente como “guerra psicológica”, donde el orden existente funciona desde lo militar. Por ejemplo, proliferación de emisoras de las Fuerzas Armadas, tiras cómicas, programas de televisión, que se van desarrollando como una apología a la violencia, a la guerra.

Otra forma de vinculación al conflicto armado en el país es a través de campañas cívico – militares por parte de las fuerzas oficiales. Tanto el Ejército como la Policía han reclutado niños y niñas para labores de promoción cívica, destacándolos en zonas de guerra, uniformados, poniéndolos de esta manera en peligro de ataque. Programas como “las niñas de acero”, “soldaditos de plomo”, “chicas de acero”; donde los niñ@s reciben instrucción militar y son educados en la cultura bélica.

En las zonas de dominio de alguno de los actores, se vincula también a los niñ@s dentro de la lógica del conflicto, a partir de las propuestas de convivencia, resolución de conflictos, manejo de relaciones interpersonales, etc. que se imponen desde la ideología de cada uno. El manejo de los tiempos, de los espacios, los valores alrededor de la vida, del ser campesino se ven profundamente transformados en las zonas donde impera la Ley del más fuerte. Los niñ@s nacen y crecen en medio de esa lógica, que no es la heredada de sus antepasados, sino la que se impone desde la lucha por el dominio territorial.

- **Niñ@s Víctimas de artefactos explosivos**

Otro aspecto que se suma a lo dramático y absurdo de la guerra es el de los niñ@s víctimas de artefactos explosivos, granadas o minas quiebra-patas. Existe información de investigaciones hechas en zonas de conflicto armado que establece que los niñ@s tienen una enorme habilidad para hacer ciertos oficios, uno de ellos es armar minas quiebra-patas, sembrar las minas y en caso necesario buscarlas y detectarlas para desactivarlas. Este uno de los trabajos y no en pocas regiones del país.

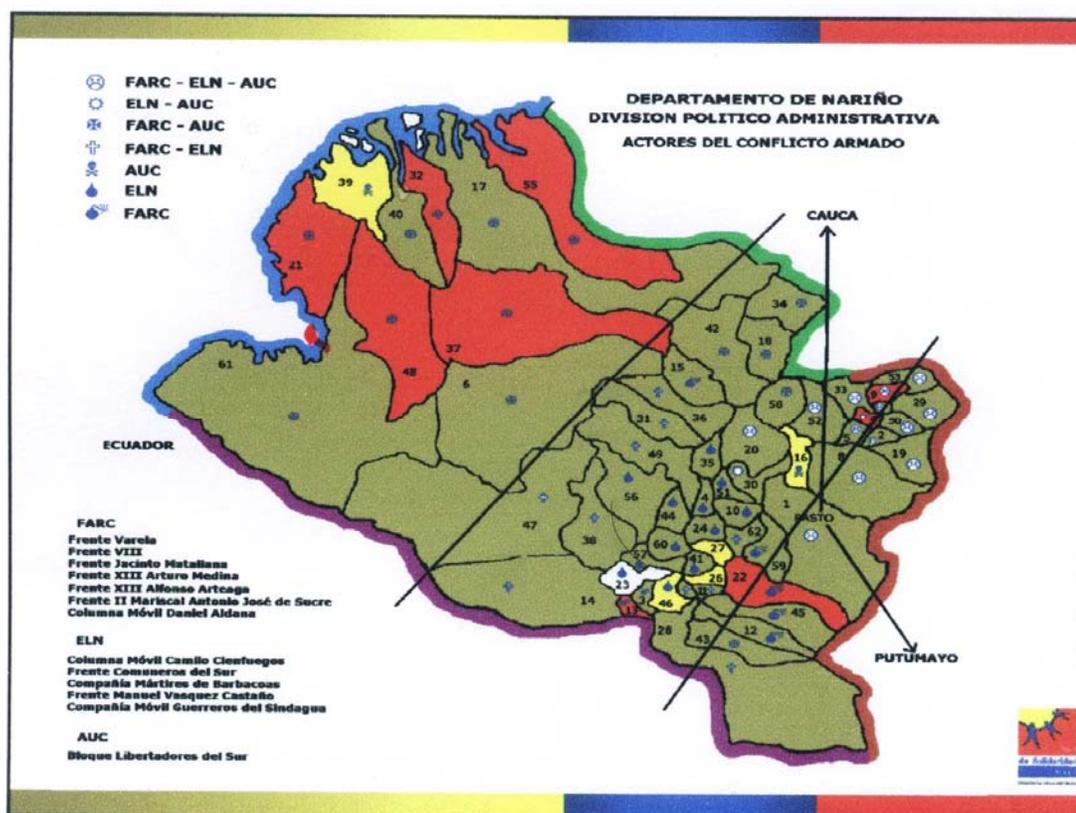
La Cruz Roja Internacional considera a Colombia como uno de los países en donde hay más de cien millones de minas sembradas, somos el sexto país en el ámbito mundial.

- **Secuestro**

No existen datos muy precisos, lo que hace un llamado a investigar sobre lo que está pasando con niños y niñas respecto al secuestro. Los datos de País Libre establecen que del año 1995 al año 1997, hay un total de 555 niñ@s y jóvenes secuestrados. Esto quiere decir que hay un promedio de 185 secuestros de menores de edad al año.

2. DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO Y VULNERABILIDAD AL CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO³⁸

MAPA 1: PRESENCIA DE ACTORES DEL CONFLICTO ARMADO



El agudo conflicto armado interno que hoy vive Colombia, ha venido permeando de manera lenta pero agresiva las estructuras sociales, económicas y políticas del departamento de Nariño, presentando unos antecedentes o características, que lo definen con una alta potencialidad para recibir o expulsar población como una consecuencia o estrategia misma del conflicto, presentando ya sea por posicionamiento o combate, grupos al margen de la ley, como lo muestra el mapa, y al mismo tiempo tiene regiones en las cuales podemos encontrar poblaciones principalmente indígenas y afrodescendientes en condiciones de amenaza y riesgo donde su vida, su libertad y seguridad están comprometidas.

³⁸ Documento elaborado, presentado y entregado por la Red de Solidaridad Social – Unidad Territorial Nariño en el Taller Departamental de Planificación Territorial del Comité Departamental de Desplazados, realizado el día 12 de agosto del año 2003.

Dichos antecedentes y características se relacionan con:

- Indicadores sociales del departamento.
- Posición geopolítica
- Departamento con una frontera internacional
- Tener límites con los departamentos de Cauca y Putumayo
- Ser considerado como un corredor estratégico hacia el Océano Pacífico
- Relaciones económicas y sociales ancestrales con los departamentos de Cauca y Putumayo
- Tener tres (3) regiones fisiográficas claramente definidas

Lo anterior, debe ser ligado a la presencia de actores armados en el departamento, situación que se resume en el siguiente cuadro:

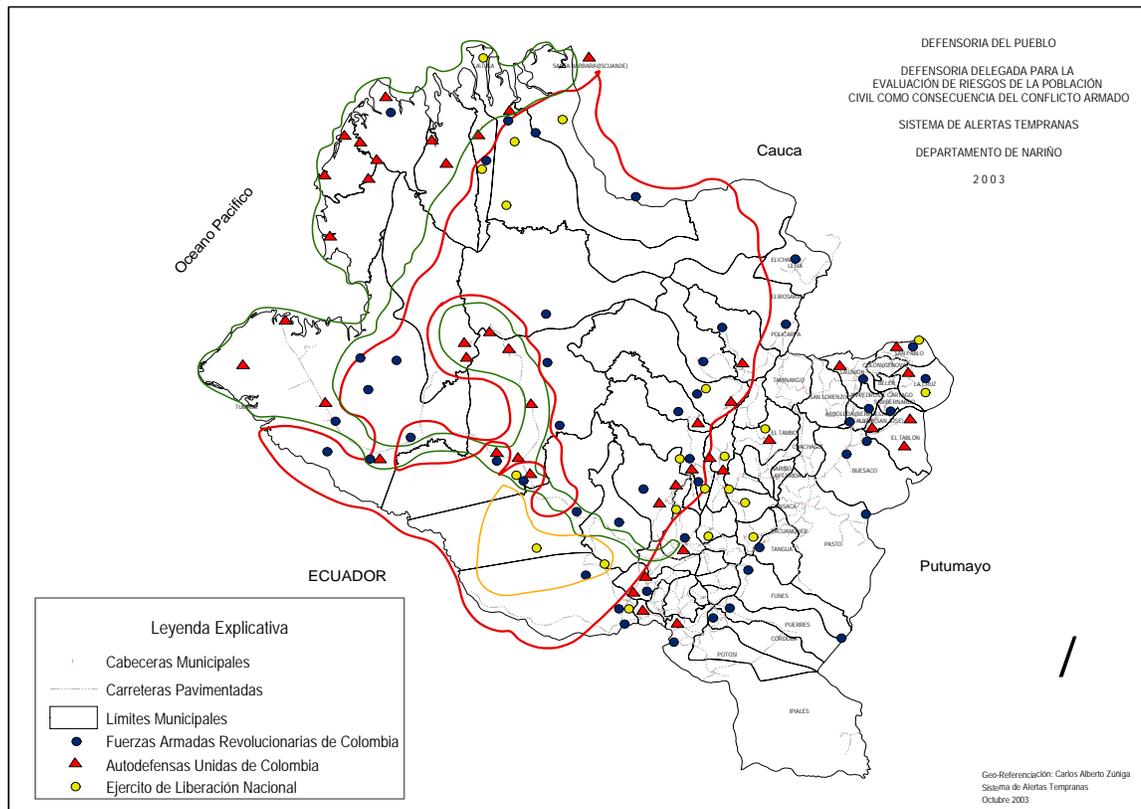
CUADRO 1: PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

GRUPO ARMADO	POBLACIONES
<i>FARC</i>	
Frente XXIX Alfonso Arteaga	Leiva, Rosario, Cumbitara, Policarpa, Los Andes Sotomayor, Samaniego, Roberto Payan, Mosquera, Salahonda, La Tola, El Charco, Olaya Herrera.
Columna Daniel Aldana	Barbacoas, Tumaco, Mosquera, La Tola Magüi
Columna Jacinto Matallana	Pasto, Tangua, Funes, Buesaco, Alto Putumayo
Columna Mariscal Sucre	Ricaurte, Cumbal, Guachucal, Tuquerres, Mallama. Ipiiales, Cuaspud Carlosama
Frente LXIII Arturo Medina	Buesaco, Tablón de Gómez, Berrueco, San Bernardo, La Unión, San Pablo, La Cruz, San José de Albán
Frente II Mariscal Sucre	Ipiiales, Córdoba, Funes, Puerres
<i>ELN</i>	
Columna Héroes del Sindagua	Linares, Ancuya, Consacá, Samaniego, Yacuanquer
Columna Mártires de Barbacoas	Barbacoas, Ricaurte, Mallama, Cumbal
Columna Manuel Vásquez Castaño	San pablo, la Cruz, Sur del Cauca
Comuneros del Sur	Guachavez, Guaitarilla, Providencia, Roberto Payan.
<i>AUC</i>	
<i>Bloque Libertadores del Sur</i>	Leiva, Rosario, Policarpa, El tambo, El Peñol, Pasto, Túquerres, La Unión, Taminango, Ricaurte, Mallama, Ipiiales, Tumaco, Mosquera, Magüí, La Tola

Fuente: Comando de Policía Nariño, 2003.

Como podemos observar, en el 100% de los municipios del departamento de Nariño se ubican por posicionamiento o combate los actores del conflicto armado, siendo predominante la presencia de las FARC con sus diferentes frentes en 40 municipios del departamento de Nariño, seguido del ELN en 16 municipios y las AUC en 16 municipios, según datos del Comando de Policía Nariño a 2003.

MAPA 2: NARIÑO ARMADO



La incursión de las AUC en el departamento de Nariño y en la Llanura Pacífica de dicho departamento en particular, marcó el inicio de la disputa por un territorio que nunca antes había tenido un valor trascendental para las partes en conflicto. Ello supone un cambio en la significación del mismo que se deriva de procesos que exceden el ámbito militar propiamente dicho.

**CUADRO 2: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA POR MUNICIPIOS
EXPULSORES
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
REGISTRO CON CORTE A SEPTIEMBRE 30 DEL 2004**

No.	MUNICIPIO	FAMILIAS	% FLIAS	PERSONAS	%PERSONAS
1	TUMACO	974	27.53	4253	27.74
2	BARBACOAS	405	11.45	1561	10.18
3	EL CHARCO	385	10.88	1947	12.70
4	PASTO	286	8.08	1277	8.33
5	EL TABLÓN	169	4.78	726	4.74
6	RICAUURTE	169	4.78	679	4.43
7	POLICARPA	118	3.34	465	3.03
8	OLAYA HERRERA	108	3.05	525	3.42
9	LEIVA	94	2.66	449	2.93
10	ROBERTO PAYÁN	88	2.49	370	2.41
11	MAGUI	76	2.15	334	2.18
12	EL ROSARIO	54	1.53	185	1.21
...	...				
	TOTAL	3538	100	15329	100

FUENTE: RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL.

A nivel regional, según estadísticas de la Red de Solidaridad Social departamento de Nariño, distribución de población por municipios expulsores, registro con corte a septiembre 30 de 2004, existe un total de 3538 familias que corresponde a 15329 personas, siendo el municipio de Tumaco el principal expulsor de población con un 27.74%, seguido de Barbacoas con un 10.18 % y El Charco con 12.70%; como se puede observar la región de la Costa Pacífica se convierte en la principal expulsora de población debido a consecuencias derivadas del conflicto armado.

Las problemáticas presentadas en estas regiones son múltiples, dependiendo de los factores que diferencian la poblaciones. Todas las regiones son culturalmente diversas, así mismo las afectaciones (poblaciones receptoras, expulsoras, víctimas de violencia por conflicto armado, víctimas de desastres naturales, minas antipersonales, desvinculados, amenazados, etc) y las estrategias de intervención deben ser con base en los diagnósticos situacionales siendo esta la etapa relevante para la posterior intervención ya que en ella se vislumbra la problemática a intervenir.

Las problemáticas que generan el conflicto armado en el Departamento de Nariño responden a tomas, desplazamientos, incursiones, hostigamientos, retenes,

asesinato selectivo, desapariciones forzosas, siendo gran porcentaje los municipios afectados.

**CUADRO 3: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA POR MUNICIPIOS RECEPTORES
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
REGISTRO CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2004**

No.	MUNICIPIO	No. HOGARES	PERSONAS
1	PASTO	4461	17826
2	TUMACO	1235	5385
3	SAMANIEGO	1047	4026
4	TAMINANGO	789	3083
5	CORDOBA	275	1312
6	LOS ANDES	328	1287
7	IPIALES	461	1255
8	SAN LORENZO	329	1213
9	EL CHARCO	307	1181
10	LINARES	243	977
11	LEIVA	206	722
12	MOSQUERA	148	680
...	...		
	TOTAL	11253	44638

FUENTE: RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL.

Basándonos en las anteriores estadísticas, a diciembre de 2004, el municipio de Pasto alberga el 39.6% de la población desplazada (17.826 personas), siendo esta una problemática de orden sociológico, tanto para la población receptora como para los desplazados; los índices de desempleo, la delincuencia común, la pobreza y miseria se ven incrementadas con este fenómeno que se traduce como incontrolable tanto para los entes estatales como para la población civil. El municipio de Tumaco se convierte en expulsor- receptor ubicándose en primer lugar como expulsor y segundo como receptor con 5385 personas, zona del departamento de Nariño con unos de los más altos índices de NBI, miseria y analfabetismo, traduciéndose en condiciones socioeconómicas críticas para las familias que se han visto obligadas a reubicarse en esta zona.

2.1 ACCIONES Y ACTORES QUE CONFLUYEN EN LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

En términos constitucionales, las autoridades del Estado tienen la obligación de evitar las prácticas de violación de los Derechos Humanos y, cuando éstas ocurran, de sancionar y aplicar justicia a los responsables de los hechos violentos que motivaron el desplazamiento, así como de reparar los daños causados por la violencia a las personas y sus comunidades. A su vez, debe, al igual que los actores armados, asumir las responsabilidades que se desprenden del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos frente a la población civil y crear las condiciones necesarias para resarcir los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los desplazados internos mientras se resuelve la confrontación armada y la violencia que motiva la migración forzada.

Si bien la Constitución Política de 1991, compromete la legitimidad del Estado, la complejidad de las manifestaciones de un problema de tales magnitudes como es el desplazamiento interno forzado, no puede ser responsabilidad única de éste. Es necesaria la acción conjunta y concertada de organismos gubernamentales y de organismos estatales no gubernamentales, organizaciones sociales, la comunidad internacional, la iglesia, sociedad civil y los propios desplazados entre otros actores.

Con tales fines, actualmente a nivel nacional e internacional se busca la forma de brindar una adecuada atención a este fenómeno generando acciones a favor de la población afectada, además de las medidas de tipo normativo. Fue así como mediante el Decreto 489 de 1999, el Estado designó a la Red de Solidaridad Social, llamada actualmente Empresa Colombia, como la entidad coordinadora del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada.

La Red de Solidaridad Social, ejerciendo su papel de entidad coordinadora del Sistema, ha impulsado programas y proyectos específicos de Prevención y Asistencia Humanitaria de emergencia, retorno o reubicación y estabilización económica y social.

Así mismo, se conformó entre ésta, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), una Unidad Técnica Conjunta (UTC), con el fin de contar con una instancia técnica calificada en el diseño y puesta en marcha de esquemas de operación (Asistencia Humanitaria de Emergencia, desarrollo jurídico, sistema de información y registro, reubicación, etc.)

Por su parte, el Gobierno Nacional cuenta con una Política Integral de Atención a la población desplazada consignada en el Documento CONPES 3057 de 1999 que propone un Plan de Acción que apunta a la conformación de un esquema institucional más eficaz, vincula a las autoridades territoriales, define las

responsabilidades y competencias de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y procura superar el esquema asistencialista, implementando estrategias a más largo plazo.

Estas estrategias están enfocadas a la prevención mediante sistemas de alerta temprana, atención humanitaria, retorno, reubicación y estabilización de la población; así como el fortalecimiento institucional encargado y de la Red Nacional de Información, con el fin de dar una respuesta oportuna a las emergencias; la focalización de zonas críticas para poner en marcha mecanismos de prevención de las causas que podrían generar desplazamientos y esfuerzos conjuntos a favor del restablecimiento y el retorno voluntario.

De igual forma, el reciente fallo de la Corte Constitucional, pretende: “Convertirse en catalizador de un proceso de ajuste de los mecanismos de cooperación interinstitucional entre las entidades estatales que conforman el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada. Este proceso de ajuste busca, a través del fortalecimiento del esquema institucional, garantizar la capacidad de respuesta nacional, departamental y local, de manera tal que pueda hacerse más efectiva la operación del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada y lograr formas articuladas de cooperación entre entidades públicas y privadas nacionales e internacionales”³⁹.

De otro lado, a partir de la necesidad de coordinar la acción institucional para prestar este tipo de atención a nivel local, en la ciudad de Bogotá, se creó en el año de 1999 la Unidad de Atención Integral a Población Desplazada en la que convergen programas, proyectos y acciones de los gobiernos Nacional y Distrital, con la cooperación de iglesias, empresas privadas, ONG’s y sociedad civil, en beneficio de la población en situación de desplazamiento.

A pesar de esto, y aunque en los últimos años, con el objetivo de fortalecer la acción del Estado frente al desplazamiento forzado y lograr una eficiente coordinación entre todas las entidades que participan, se ha trabajado en el mejoramiento del marco institucional, no se han logrado unificar ni canalizar eficientemente los esfuerzos realizados por tantas y diferentes organizaciones que velan por una misma línea de propósitos.

Y es que a pesar de que: “No hay otro gobierno del mundo que haya producido más documentos e informes sobre planes y programas referidos al desplazamiento que el gobierno de Colombia”⁴⁰, dichos esfuerzos no han sido suficientes para cumplir con los objetivos propuestos para dar soluciones efectivas

³⁹ Principios Rectores de los Desplazamientos Internos. ACNUR y Defensoría del Pueblo. Bogotá, 1999.

⁴⁰ Reunión de CODHES con delegados del señor Francis Deng, representante del Secretario General de Naciones Unidas para el Desplazamiento Interno, en Ginebra, Suiza. 1997.

a esta problemática. Esto debido a múltiples razones como el agudo déficit fiscal, la adopción del desplazamiento como estrategia de guerra de los actores armados y la actual crisis económica del país que incrementa los índices de desempleo; razones que el mismo Estado ha reconocido como obstáculos que, de una u otra forma, se le han salido de las manos.

CUADRO 4 :ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA SEGÚN LA LEY 387/97

ENTIDAD	PROGRAMAS	FASE
INCORA	Enajenación, adjudicación y titulación de tierras en zonas de expulsión y recepción Líneas especiales de crédito Registro de los predios rurales abandonados por los desplazados	Consolidación socioeconómica (retorno y reubicación)
Ministerio de Agricultura (Dirección de Desarrollo Social y Oficina de Mujer Rural)	Por definir	Atención (Consolidación Socioeconómica y reubicación)
Instituto de Fomento Industrial	Líneas especiales de crédito para el desarrollo de micro empresas y proyectos productivos que presenten los desplazados	Atención (Consolidación Socioeconómica y reubicación)
Sistema General de Seguridad Social en Salud	Diseñar mecanismos para el acceso de la población desplazada a los servicios de asistencia médica integral, quirúrgica, odontológica, psicológica, hospitalaria y de rehabilitación	Emergencia
Red de Solidaridad Social	Dará prioridad a la población desplazada para acceder a sus programas	Emergencia Consolidación Socioeconómica
Dirección Nacional de Equidad para la mujer	Dará prioridad a las mujeres desplazadas por la violencia para acceder a sus programas, en especial a las viudas y mujeres cabeza de familia.	Consolidación Socioeconómica
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Dará prioridad en sus programas a los niños lactantes, menores de edad, especialmente huérfanos y grupos familiares de desplazados	Emergencia Consolidación Socioeconómica
Ministerio de Educación y Secretarías de Educación Departamentales, Municipales, Distritales	Adoptarán programas educativos especiales para las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia.	Consolidación Socioeconómica
SENA	Dará prioridad a la población desplazada para acceder a sus programas	Consolidación Socioeconómica
Comisión Nacional de Televisión	Campañas de sensibilización y concientización para prevenir el desplazamiento forzado.	Prevención
INURBE	Programas especiales de vivienda para la población desplazada por la violencia.	Consolidación Socioeconómica
Defensoría del Pueblo	Diseñará y ejecutará programas para la divulgación y promoción de las normas del Derecho Internacional Humanitario	Prevención

3. ABORDAJE A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DESDE EL ÁMBITO SOCIOLÓGICO

El aporte de intervención que permite cualificar el quehacer sociológico, como eje transversal, con víctimas de violencia por conflicto armado en el departamento de Nariño, se lo ha definido teniendo en cuenta los tres niveles: individual, familiar y comunitario, permitiendo realizar un abordaje transdisciplinar, teniendo en cuenta los diferentes tipos enfoque: el Enfoque Local, el Enfoque de Acciones y el Enfoque de Procesos.

De esta manera se propone el accionar sociológico incorporando en su aplicación una serie de normas mínimas basadas en la organización social, entre las cuales encontramos: coordinación, transversalismo, estudio preliminar, selección, participación, recursos humanos disponibles, administración de recursos, logística, acompañamiento monitoreo y evaluación, y seguridad.

El estudio también deja definidos los ejes de abordaje, fases de intervención y actividades a ser implementadas con la población sujeto de estudio, finalizando con una propuesta de Plan de Acción que permitirá direccionar el quehacer sociológico con víctimas de violencia por conflicto armado.

3.1 NIVELES DE INTERVENCIÓN:



FOTO: la lúdica de menores desplazados por conflicto armado gira en torno al lenguaje de la guerra. San Andrés de Tumaco (2004).

El desplazamiento forzado y la violencia generada por conflicto armado trae consigo efectos a nivel social, desestabilizando el tejido social a nivel individual, familiar y comunitario.

Desde una concepción teórica:

3.1.1 A NIVEL INDIVIDUAL

Las personas afectadas por el conflicto y el desplazamiento presentan generalmente algunas de las siguientes características: estrés postraumático, depresión, tristeza, pérdidas y duelos no elaborados, crisis nerviosas, miedo y desconfianza, ansiedad, temor, desesperanza, aislamiento, pérdidas del sentido y proyecto de vida, decaimiento físico, pérdida del apetito y sueño, sentimientos de inutilidad, baja autoestima, pérdida de identidad, consumo de sustancias psicoactivas, choque cultural y conflicto de los valores, zozobra o temor porque se

repita el evento. En este nivel se debe orientar la atención hacia la identificación de obstáculos y recursos propios (niveles de resiliencia) que permitirán asumir cambios y situaciones difíciles que se presenten posteriormente. En este mismo nivel se asumen elementos como la autoestima, la identidad, las relaciones interpersonales y el sentido y proyecto de vida.

3.1.2 A NIVEL FAMILIAR

En este nivel las problemáticas más comunes que se presentan son: alteración en la estructura familiar, ruptura del ciclo vital de la familia, sentimiento de culpa, la inversión de roles, de estructura y de funciones; asumir que algún miembro de la familia pertenece a alguno de los grupos armados, asumir incapacidades físicas de familiares producto de enfrentamientos armados o minas antipersona, temor de que los hijos jóvenes o niños deseen pertenecer a los grupos armados, alteración de la relación padre e hijo en cuanto pautas de crianza e imposición de límites y normas y violencia intrafamiliar.

En este nivel es imperante dar relevancia al reconocimiento de las estructuras familiares, los roles, las jerarquías, así como la tipología de los vínculos que se vivencian al interior de la familia, además de los procesos adaptativos y de cambio relacionados con el manejo del poder. Del mismo modo se debe analizar los marcos de referencia familiares como los sistemas de creencias, principios y valores que permanecen o se modifican durante el proceso de desplazamiento y afrontamiento de eventos críticos.

El orden individual y familiar de los desplazados es afectado, los hogares deben enfrentar esta situación por medio del sacrificio temporal de la educación, la atención médica y la nutrición adecuada de sus hijos. También se afectan normas sociales como el cuidado mutuo de los hijos, la seguridad alimentaria, los sistemas de transferencia de ingresos y de crédito a corto plazo, y los intercambios laborales. El ritmo de vida de éstos individuos se quiebra, se observa un desmembramiento de la familia y se genera una crisis que afecta a todos los miembros de ésta.

Los migrantes viven una situación de doble trascendencia, han sido expulsados y deben incorporarse a una nueva forma de vida, a una nueva cultura, y en muchos casos a una ciudad desconocida, “mamita aquí todos hablan en inglés...y no les entiendo...en la escuela también van a hablar en inglés”? (decía un menor de cinco años de edad, desplazado de Villavicencio quien llegó a Pasto); la madre del pequeño dice “la confusión es por el acento de los pastusos”(-octubre de 2004). Es de notar que en caso de ser un desplazamiento de origen rural y que tenga dirección hacia una zona urbana, en el asentamiento, las realidades y los saberes rurales se mezclan con las características de lo urbano. La ciudad implica una relación social y un territorio más amplio, complejo y más moderno, lo cual obliga a

reacomodarse a estas nuevas características. “La población desplazada al llegar a la ciudad se convierte en flotantes desarraigados por la vía de los inquilinatos, soluciones provisionales de viviendas, hasta lograr un lugar de permanencia, en algún barrio de invasión...”⁴¹; asimismo, padecen situaciones de desorganización-reorganización familiar, lo cual puede provocar el traslado de responsabilidades no sólo entre género sino entre generaciones⁴².

3.1.3 A NIVEL COMUNITARIO

A nivel de las relaciones comunitarias la situación encontrada en la experiencia, muestra problemáticas como: desconfianza en las relaciones, bajo nivel de tolerancia y tendencia al conflicto, desintegración comunitaria, falta de coordinación para la solidaridad y el apoyo, estrés colectivo, rupturas en la base social, resentimiento y sentimiento de venganza, sentimiento de desarraigo, pobreza, dificultad para la adaptación al trabajo comunitario, conflicto con comunidades receptoras, alteración en las redes sociales, violación de Derechos Humanos, falta de liderazgo, falta de sentido de pertenencia.

Los sistemas comunitarios y de autoridad tradicionales pierden sus líderes, al igual que se abandonan los mecanismos de construcción del tejido social. Se presentan conflictos en la relación madre-hijos, en gran parte por la carga emocional de ésta, por dificultades económicas, por la soledad, por el cambio de medio, y claro está, por la ausencia de ayuda necesaria⁴³.

Se suma el hecho de que la inserción social del desplazado es difícil por el temor a ser catalogado como víctima de la violencia política.

Respecto a la región de llegada, se desarrolla un proceso de inserción y asimilación, donde se empiezan a configurar algunos elementos culturalmente nuevos.

Igualmente, no pueden disfrutar de una vida alegre ni celebrar festividades, por ejemplo:

“ Para unos trescientos (300) menores no hubo celebración de Navidad ni año nuevo ni en el más pequeño regalo que alegrara esos días”⁴⁴. En cuanto a las entidades locales, a menudo se ha detectado ausencia o inoperancia de los Comités para la Atención a Desplazados, falta de coordinación interinstitucional,

⁴¹ OPCit. Rojas Jorge E. P 37.

⁴² Op cit Lozano Fabio A. P53.

⁴³ Op Cit. CODHES “ un país que huye” en Niños y niñas, en situación de desplazamiento: violencia y desarraigo. Boletín #14. Bogotá, Colombia. Marzo de 1998, p 57.

⁴⁴ “ Exodo, unos 2000 campesinos permanecen refugiados, la espera de los desplazados del Cauca”. El Tiempo 9 de enero de 2001. P 1-3.

abandono del Estado, saturación de ayudas, poca planeación y desconceptualización de la ayuda.

En los funcionarios de las entidades que atienden a desplazados se encuentra afectación emocional como sentimiento de pérdida y necesidad de elaborar duelos, cansancio o saturación por actividades extra que requieren los desplazados y sentimientos de impotencia frente a la permanencia o recrudescimiento de la situación. A partir de estos rasgos se propone una lectura de las condiciones sociales donde se pueda identificar las nuevas formas de organización de las comunidades y realizar el análisis de las condiciones de vivienda, productividad y sistemas de participación, con el fin de permitir el diseño de acciones tendientes al fortalecimiento de procesos de autogestión, de liderazgo y de reconstrucción de las redes sociales, así como de los procesos de inserción en las comunidades receptoras.

A nivel demográfico se presentan efectos debido a la gran movilidad humana, se presentan diferencias cuantitativas entre unas y otras regiones del país. De hecho, "Las ciudades capitales e intermedias y cabeceras municipales se constituyen en los principales centros de recepción de las poblaciones que huyen de la guerra"⁴⁵. Así como lo afirma Diana Sánchez, asistente del CODHES, " Las ciudades no crecen, se hinchan, puesto que crecer implica una evolución planeada, con determinadas etapas, en cambio cuando se hinchan se refiere a una situación amorfa, que se genera por un problema"⁴⁶. Por otro lado, se desalojan zonas ricas en recursos naturales explotables las cuales podrían aprovecharse a través del capital humano, pero son deshabitadas y/o terminan repobladas.

Sin duda, los efectos se agrupan en tres grandes momentos:

La destrucción de las vidas, de bienes y de lazos sociales que inciden en los desplazados, en los residentes en las zonas de recepción y en el Estado. Cabe resaltar que las causas, las cifras y los efectos del desplazamiento reflejan unas estrategias de control territorial por parte de los actores armados.

Dentro de las causas inmediatas del desplazamiento de población rural podemos encontrar:

- Amenazas directas o indirectas por parte de los actores armados sobre grupos o núcleos familiares.
- Enfrentamientos entre las fuerzas armadas militares y los grupos subversivos, o entre ellos mismos. (grupos guerrilleros y autodefensas)
- Asesinatos y masacres a miembros cabeza de familia, parientes o amigos.

⁴⁵ CODHES Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento.#26 Bogotá, Colombia 18 de noviembre de 1999.p8.

⁴⁶ Sánchez Diana Patricia. Entrevista. Asistente de CODHES. 5 de abril de 2001. Sede CODHES. Bogotá.

- Reclutamiento de la población, especialmente de menores.
- Atentados y agresiones físicas.
- Desaparición forzada y secuestro.
- Miedo y tensión.

La mayoría de los hogares desplazados están bajo la responsabilidad de mujeres solteras, viudas, abandonadas o separadas, ya que un porcentaje importante de ellas, pasan a ser las jefas de hogar al sufrir el fenómeno del desplazamiento, los hombres no están preparados para los oficios en el entorno urbano y son las mujeres las que se emplean en oficios principalmente domésticos. “nosotros vivíamos en una finquita allá en Villavo..teníamos gallinitas, frutas y comíamos de lo que cultivábamos...yo quise sacar mis gallinas pero no me dejaron ... y aquí no se que voy a hacer estoy sola con mis 3 hijos y mi esposo no aparece...”(testimonio víctima de desplazamiento, Villavicencio octubre 2004).

La mayoría de las familias desplazadas llegan a las ciudades en total desprotección, localizándose en asentamientos marginales que se caracterizan por su precariedad en las condiciones habitacionales y de servicios quedando, en consecuencia, expuestas a la insatisfacción de sus necesidades esenciales por la imposibilidad de disponer de ingresos y de redes de apoyo.

De la misma manera, el desarraigo afectivo, material y social, limita las posibilidades de reconstrucción y desarrollo integral de las familias en condiciones dignas y estables, por cuanto el desplazamiento incide en el conjunto de la unidad familiar, con múltiples secuelas como la inasistencia escolar, la inseguridad alimentaria, la falta de acceso a los servicios de salud, sin contar con que un gran número de los miembros de estas familias, ni siquiera están reconocidos oficialmente como miembros de la sociedad ya que no poseen documentos de identidad.

“Se puede decir que el desplazamiento es un huir sin despedirse y significa pérdidas no ritualizadas”⁴⁷, dentro de las cuales podemos mencionar pérdidas culturales, afectivas, materiales y del espacio que habitan, es por esto que las personas que atraviesan por esta situación, necesitan aferrarse más que nadie a aquellos elementos que los puedan mantener de alguna forma identificados con su lugar de origen.

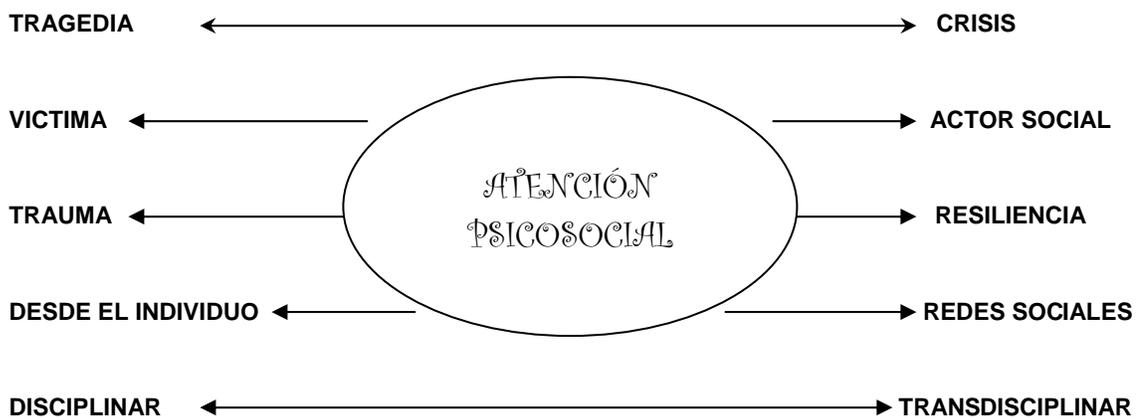
A lo anterior, se puede añadir la pérdida también de roles dentro de su comunidad y en el campo laboral y cotidiano, generando en cada individuo incertidumbre, inseguridad, impotencia y dependencia, por lo que se puede afirmar que “Las experiencias traumáticas conducen a la pérdida de autonomía y al mismo tiempo

⁴⁷ Tobón Olarte, Gloria. Desplazamiento y Reconstrucción de Identidad. Red Nacional de Mujeres.

influyen negativamente en sus procesos de vida”⁴⁸, consiguiendo que la identidad perdida se asuma ahora como identidad de desplazado.

Así mismo la identidad se asocia con: “La capacidad del ser humano de seguir sintiéndose el mismo en la sucesión de cambios que forma la base de la experiencia emocional, estabilidad en medio de las adversas transformaciones”⁴⁹, se ve afectada, los proyectos de vida sufren un desequilibrio evidente, y es que, el abandono de la tierra genera desde lo simbólico, una afección sobre sus identidades, produciendo a su vez desarraigos, pérdidas culturales y materiales.

3.2 ABORDAJE DESDE LO SOCIOLOGICO O PSICOSOCIAL



Es importante saber que cuando se habla de atención psicosocial , se hace referencia a una serie de miradas analíticas y de metodologías desarrolladas como respuesta a situaciones de intenso sufrimiento en que se encuentran poblaciones que se han visto forzadas a desplazarse de sus lugares de origen por catástrofes naturales o sociales.

En el nombre mismo de esta forma de entender y operar para atenuar y/o superar el sufrimiento de estas poblaciones se encuentra reflejada la amplitud de elementos que contiene esta mirada y los diferentes énfasis que pueden ser adoptados por análisis y prácticas psicosociales.

⁴⁸ GRIMBERG León y Rebeca. Psicología de la Migración y del Exilio. Alianza Editores, Madrid 1984.(pag 34)

⁴⁹ LÓPEZ Marta y otras. Del Exilio y el Dolor a la Construcción de la Identidad Femenina. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Bogotá, 1996. (pag.56)

Según lo anterior, la atención psicosocial comprende:

- La evaluación del estado psicológico de los afectados.
- Su posterior tratamiento.
- La evaluación y acción sobre las redes sociales que hacen posible la vida en comunidad (circuitos económicos, núcleos familiares, etc.).
- La acción encaminada a la potenciación de dichas redes sociales como espacios de generación de soluciones.
- Las acciones específicas en lo psicosocial: una gama de prácticas que pueden ir de la psicoterapia a la realización de actividades lúdicas, culturales y/o pedagógicas para la comunidad.

3.2.1 La atención: desde el individuo o desde las redes sociales

Aunque la inmensa mayoría de los documentos se refieren a la necesidad de desarrollar acciones orientadas hacia el individuo, a la vez que hacia el grupo, vale la pena polarizar los planteamientos y enfoques de quienes privilegian una u otra manera de abordar el trabajo psicosocial.

Para quienes trabajan desde perspectivas más psicológicas y médicas, el desplazamiento afecta principalmente a los individuos, por tanto los efectos psicológicos son los más importantes, los que de manera genérica se entienden como disfunciones de orden somático, cognitivo, afectivo comportamental y relacional. El objetivo, entonces, es el restablecimiento de las condiciones psicológicas de “normalidad” iniciales, según parámetros individuales.

Desde otros enfoques (más sociológicos) el desplazamiento interno se entiende como un evento que afecta tanto a los individuos como a sus redes sociales. El objetivo es, entonces, aportar a la recuperación de los individuos en el marco de sus mundos cotidianos microsociales: los grupos de pares, la familia, la escuela, entre otros.

La diferencia en las formas de entender los sujetos afectados por el desplazamiento interno y abordados por estrategias de atención, se manifiestan de forma nítida en las metodologías utilizadas por cada enfoque. En el más psicológico y médico se utilizan centralmente terapias individuales y de grupo, de catarsis, entre otras.

En los enfoques que privilegian las variables sociales existe una preocupación por el agenciamiento de símbolos que permitan que fluyan nuevamente sentidos articuladores de la vida cotidiana. Los espacios propiciados desde el enfoque psicológico presentan la rigidez propia de los entornos profesionales que cooptan a su usuario, lo reducen a una condición de víctima y de paciente. Centrar la

atención en este tipo de prácticas deja por fuera espacios de la vida personal y colectiva de las comunidades con capacidad propositiva de gran importancia.

Encuadrar la prácticas de manera tal que vinculen sólo individuos , en desmedro de considerar espacios, tiempos y actividades socioculturales y económicas de la vida colectiva, hace que se descuiden espacios comunitarios, referentes de identidad y pertenencia de importancia central en la constitución del sujeto.

3.2.2 Lo sectorial, lo multidisciplinario y lo intersectorial

Cabe destacar que olvidar las dimensiones familiar, escolar y comunitaria en el trabajo psicosocial, y el no involucrar arreglos institucionales de intervenciones flexibles y amplios, conducen a un acción unilateral que no entiende el entorno como parte de la salud mental. Estas limitaciones tiene que ver con sesgos profesionales , disciplinares e institucionales presentes en algunas de las intervenciones. El Ministerio de Salud, el ICBF, la Red de Solidaridad Social, el Ministerio de Educación, tienen cada uno sus propios lineamientos; aún no constituyen una política integrada de atención psicosocial.

Las perspectivas mas sociológicas para el desarrollo de la atención consideran que no es únicamente el individuo quien se ve afectado por el desplazamiento, y que la comunidad experimenta efectos del evento de desplazamiento, efectos que a su vez-de no ser tratados adecuadamente –dificultan aún mas la condición de las personas. Martín Baró afirma que la violencia bélica militariza la vida cotidiana; polariza la mirada; genera actitudes paranoides en las que cualquiera puede ser “enemigo”; legitima el uso de la fuerza como medio de resolución de conflictos; promueve la desconfianza ; genera monopolio de la información. Por cuanto existen efectos no sólo sobre el individuo sino sobre la familia, la comunidad, es necesario un trabajo que vaya mas allá de las disciplinas, las profesiones y las instituciones. La problemática exige el concurso sinérgico de lo transdisciplinar e interinstitucional.

3.3 DESDE UNA CONCEPCIÓN METODOLÒGICA

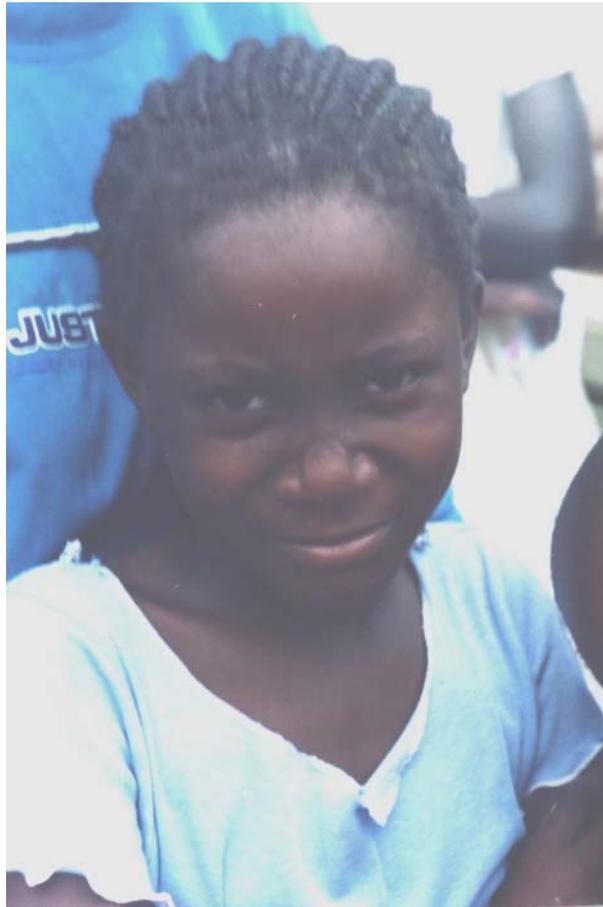


FOTO: niña víctima de violencia, desplazada y huérfana como consecuencia de las injusticias que ella aún no comprende. Magüí Payán (2004)

Teniendo en cuenta los efectos a nivel sociológico de las víctimas de violencia por conflicto armado, así como el enfoque de intervención “desde redes sociales” y la demanda poblacional (cobertura de atención), se propone el método de la Investigación Acción Participativa (IAP) factible de aplicarlo con la población sujeto.

Emergiendo de las experiencias de investigación aplicadas en las ciencias sociales, en el desarrollo de base comunitaria y en el manejo participativo de proyectos, la Investigación-Acción Participativa IAP ha sido utilizada ampliamente en todo el mundo. Por ejemplo, la IAP ha sido aplicada para planificar, implementar, monitorear y evaluar diversos tipos de proyectos, tales como los de organización y desarrollo comunitario, salud y nutrición comunitaria, extensión agrícola, forestación comunitaria, mejoramiento de medio ambientes urbanos, educación y entrenamiento, entre otros.

Existen muchas variaciones sobre el tema. Algunos de los ejemplos más conocidos incluyen: el Diagnóstico Rural Rápido (DRR), el Diagnóstico Rural Participativo (DRP), los procedimientos de evaluación rápida, la Investigación Acción y la Investigación Participativa Campesina. Aunque hay diferencias en el énfasis, la orientación y el sector en que se aplican estos métodos, todos comparten algunas características comunes que nos permiten agruparlos bajo el membrete de Investigación-Acción Participativa.

3.4 DE LOS ENFOQUES

Este tipo de investigación se puede realizar desde tres tipos de enfoques:

- **EL ENFOQUE LOCAL**

- **Una orientación hacia las necesidades sentidas de la población y las instituciones locales.** Trata asuntos que han sido directamente experimentados y explícitamente reconocidos por parte de la población y de las instituciones locales.

- **Un vínculo estrecho con las iniciativas generadas localmente.** Apunta a generar información y a apoyar los procesos de toma de decisiones útiles para los objetivos locales y aplicables a las iniciativas locales.

- **La participación de actores no locales como socios en un proceso de aprendizaje.** Cuando se involucra a los actores no locales, éstos contribuyen a través de las discusiones y negociaciones con los actores locales.

- **EL ENFOQUE DE ACCIONES:**

- **Un lapso mínimo entre la recolección de datos, el análisis y la retroalimentación.** Se busca que el análisis se realice en tiempos oportunos, y que la retroalimentación se efectúe de manera rápida, afín de incrementar la efectividad de los costos de la investigación y promover el uso práctico de sus resultados.

- **Una alimentación directa de los resultados investigados en la planificación y la acción.** La IAP va más allá de recomendar cambios con base en hallazgos. El proceso de investigación-acción incorpora métodos para traducir el conocimiento directamente ganado en decisiones prácticas y/o cursos de acción factibles.

- **EL ENFOQUE DE PROCESOS:**

- **Una preocupación por igual sobre el proceso y los resultados.** La IAP consiste en recolectar información “bastante rápida y bastante limpia”, pero no se detiene ahí. Apunta también a que todos los participantes tengan conciencia sobre las implicaciones del tema (problema, situación ,etc) que se está investigando, y a apoyarles para que tomen las acciones pertinentes.

- **Una estrategia comunicacional incorporada al proceso.** Mientras que los informes finales escritos son útiles para propósitos institucionales o de entrenamiento, las reuniones y los talleres constituyen los medios más importantes para proporcionar retroalimentación a las instituciones locales y a la comunidad , de forma amplia.

- **La redefinición del rol de los profesionales no locales.** Se espera que los profesionales no locales dejen atrás su actitud de “expertos” y que actúen más como proveedores de puntos de vista e información que requiere ser evaluados por la población local en cuanto a su utilidad. En ciertos momentos, pueden servir mas como facilitadores que como expertos. La precisión y la exactitud de los hallazgos se equilibran con la agilidad y facilidad de las técnicas investigativas y de toma de decisiones.

3.5 ACCIONAR SOCIOLOGICO:

El quehacer sociológico con víctimas de violencia propone:

- Trabajar con énfasis en el diseño de planes y programas contextualizados en la realidad social de la región y en la potencialidad, necesidades, intereses y prácticas sociales para generar y consolidar procesos autogestionarios y participativos con las familias y poblaciones como actores de su propio desarrollo.
- Desarrollar proyectos investigativos y de proyección social para elaborar y sistematizar críticamente las experiencias, devolución sistemática y pedagógica a la población e instituciones para dinamizar la producción social de conocimientos.
- Elaborar y gestionar procesos formativos, proyectivos y programas frente a los valores , creencias, pautas de conducta familiar y comunitaria en el manejo del conflicto, crisis, manejo de cambios de ciclos familiares, duelo y recuperación de su propia autoestima, valorar su idiosincrasia en su contexto cultural.

- Implementar y aplicar herramientas de desarrollo socio-cultural y económico que propendan por la reconstrucción del tejido social a través de procesos autogestionarios y mecanismos de autoayuda y afrontamiento basados en la organización y participación comunitaria.
- Orientación para etapa de restablecimiento a través de la potencialización de recursos propios.

La UMAS (Unidad Móvil de Atención Psicosocial) conciben la atención psicosocial como el "proceso de acompañamiento, apoyo y escucha a las personas, familias y comunidades desplazadas y /o víctimas del conflicto armado, en la búsqueda del restablecimiento de la integridad emocional, económica y de su red social".

En este sentido, diferencia entre la intervención psicosocial y la atención en salud mental, la cual implica acciones de tipo terapéutico, en donde se presenta una patología individual que está estrechamente ligada a la historia personal del individuo - síndromes psicóticos, neurosis, síndromes deficitarios, entre otros-, que deben ser objeto de tratamiento a través de los Planes y Programas del Ministerio de Salud.

A partir de esta distinción, la intervención desde el ámbito sociológico pretende abordar el componente psicosocial sin incluir en él las patologías individuales que tengan causa en la historia personal, sino que hay un acercamiento a la comunidad que, como consecuencia de un suceso traumático vivenciado colectivamente, presenta desórdenes a nivel individual, familiar y social.

La población beneficiaria de la atención psicosocial por parte de la UNIDAD MOVIL es la población civil no combatiente más expuesta al conflicto: colonos, campesinos, afro colombianos e indígenas ubicados en áreas rurales, que sufren de todas las afectaciones del conflicto (desplazamiento por violencia de forma masiva o por goteo, amenazas, fuego cruzado, bombardeos, masacres, muertes selectivas, atropellos).

Bajo estas consideraciones, se propone que la atención psicosocial a prestar por la UMAS de Nariño y específicamente por parte del área profesional en Sociología, incorpore en su aplicación una serie de normas mínimas concebidas por la organización, pero que por supuesto dependen en ocasiones de factores externos que pueden escapar a su manejo. Estas normas mínimas son concebidas de la siguiente manera:

- **COORDINACIÓN:**

Los organismos, las autoridades locales, la población afectada y los donantes deben coordinar sus acciones orientadas a la atención psicosocial teniendo en cuenta que este es un componente transversal a todo el proceso de intervención.

- **TRANSVERSALISMO:**

El componente de atención psicosocial debe ser transversal a todas las acciones de los programas de ayuda humanitaria.

- **ESTUDIO PRELIMINAR:**

Toda intervención psicosocial debe partir de un diagnóstico previo que se basa en las necesidades, antecedentes, condiciones socioeconómicas, y recursos tanto de la población beneficiaria como de los entes locales con los cuales se coordinara el trabajo. Esto permite orientar adecuadamente la atención.

- **SELECCIÓN:**

Los beneficiarios de la atención psicosocial deben ser seleccionados tomando en cuenta la vulnerabilidad de los mismos.

- **PARTICIPACIÓN:**

Los beneficiarios de la atención psicosocial, deben participar en la elaboración, ejecución y seguimiento de las actividades que se desarrollan en el componente de atención psicosocial.

- **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES:**

La ejecución de las actividades de atención psicosocial, estarán a cargo de personal calificado y con experiencia apropiada para el cumplimiento de las tareas pertinentes, contando también con personal calificado por parte de los entes locales y con personal que desde su quehacer cotidiano pueda aportar a las actividades con la orientación y cualificación brindada por el personal del organismo para dicha labor. Todo esto debe realizarse en coordinación con otras instituciones u organismos que trabajen en atención psicosocial.

- **ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS:**

Para la administración, seguimiento y rendición de cuentas acerca de la utilización de fondos del componente de atención psicosocial, se debe garantizar un proceso transparente que permita proceder a toda verificación necesaria.

- **LOGÍSTICA:**

Se debe disponer de la capacidad necesaria técnica y organizativa para cumplir adecuadamente las actividades de la atención psicosocial.

- **ACOMPañAMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN:**

Todas las actividades que se realicen en la atención psicosocial deben estar sujetas a acompañamiento, monitoreo y evaluación para garantizar la calidad de la intervención y el cumplimiento de los objetivos propuestos, así como el de permitir la retroalimentación de los procesos y a la vez, midiendo el impacto de la intervención y la Ayuda Humanitaria.

- **SEGURIDAD:**

La atención psicosocial debe estar enmarcada en un código de seguridad que busque minimizar los posibles riesgos que se puedan presentar en las localidades tanto para los funcionarios institucionales como para los beneficiarios y en la población.

3.5.1 POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Si bien la población beneficiaria de la atención psicosocial por parte de la UMAS, en términos generales, es la población no combatiente más expuesta al conflicto, se pretende caracterizar de manera más específica los grupos poblacionales hacia quienes enfoca su intervención en materia de atención psicosocial:

1. **Grupos en riesgo de ser desplazados:** Es la población afectada por el conflicto que no se ha desplazado pero son objeto de las acciones de los grupos armados, debido a que en sus territorios se dan amenazas, incursiones, hostigamientos, entre otros hechos violentos. Estas circunstancias hacen que la población sea más vulnerable y la pone en riesgo de desplazamiento.

2. **Población desplazada:** La población (campesinos, afro colombianos e indígenas, pequeños artesanos, pescadores, comerciantes y transportadores) que reside en los corredores del conflicto o en áreas de disputa territorial y que se encuentra desplazada y aún no se ha retornado, reubicado o asentado permanentemente en ninguna locación. Se da prioridad a madres lactantes, gestantes, cabeza de familia, niños, ancianos y discapacitados mentales y físicos.
3. **Retornados y reubicados:** La población (campesinos, afrocolombianos e indígenas, pequeños artesanos, pescadores, comerciantes y transportadores) que reside en los corredores del conflicto o en área de disputa territorial, que sujeta a numerosos desplazamientos y a severas pérdidas, retorna a sus veredas o se reubica en otros Municipios.
4. **Población receptora:** Se incluye en este grupo toda la población civil receptora de desplazados y que no es atendida directamente por el Estado.
5. **Población asentada:** La población que por alguna causa no puede retornar ni tampoco es beneficiada por los programas de reubicación, y no tienen otra opción sino de quedarse en las cabeceras municipales, en zonas de riesgo, aumentando los cinturones de miseria.

3.6 EJES DE ABORDAJE:

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, desde el enfoque Sociológico se sugiere tres ejes de abordaje correspondientes a cada uno de los referentes problemáticos:

- Acercamiento Psicosocial y formativo a la población Víctima de Violencia.
- Sensibilización de redes sociales en la comunidad receptora.
- Apoyo a la gestión institucional.

Si articulamos los ejes anteriormente expuestos, al eje central que se inscribe en la construcción de un proceso de movilización social y cultural de características ascendentes, que parte del reconocimiento de cada uno de los actores y de una caracterización de sus relaciones y conflictos, para propiciar un proceso de afectación mutua de sensibilidades, donde la aproximación, el reconocimiento y la escucha son el fundamento de un proceso de encuentro a partir de intereses, valores y lenguajes, articulados creativamente a través de prácticas que pretenden poner en común la diversidad de percepciones y motivaciones existentes.

3.6.1 MODELO DE INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN PSICOSOCIAL

La experiencia a través de la UMAS durante este tiempo de intervención permite construir un modelo de intervención que en materia de atención psicosocial, se inspira en el enfoque, principios y normas básicas esbozados atrás. Su ejecución se adelanta mediante un programa que incluye el diseño y utilización de metodologías, estrategias y procedimientos; la definición de factores y criterios que contribuyan a garantizar la sostenibilidad del proceso de intervención, y la adopción de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de su experiencia que permite su revisión y ajuste de manera sistemática.

ESTRATEGIAS: Los principios y filosofía de la organización definen el diseño de estrategias de intervención en materia de atención psicosocial. En este sentido, se concibe como punto de partida el respeto a las políticas y normativas que regulan en Colombia la atención a la población desplazada. A partir de ahí, las estrategias implementadas buscan fortalecer lo existente o lo previsto a desarrollar, para así garantizar el respeto a condiciones socioculturales y la autosostenibilidad del programa, sin que ello entre en contradicción con los planes, normativas y prioridades definidas a nivel nacional o local. Con este presupuesto general, se definen las siguientes estrategias dentro de su modelo de intervención:

Coordinación Interinstitucional: De acuerdo con la experiencia obtenida, cualquier acción de atención humanitaria requiere la participación de las diferentes instancias gubernamentales, de la sociedad civil como también de las organizaciones barriales, indígenas y populares, durante todo el proceso de las acciones a desarrollar. La coordinación es un elemento indispensable para el desarrollo de las actividades de apoyo a la población afectada por la violencia, pues ésta permite articular las acciones, evitar duplicidad, conjugar esfuerzos y atender con más eficacia y rapidez a los beneficiarios.

De esta manera, la coordinación interinstitucional se propone como estrategia global, transversal en todo momento y a todos los niveles de la intervención en cuanto a lo nacional, departamental y local con las diferentes entidades comprometidas en la atención a desplazados. Para su concreción se establece un proceso de observación y retroalimentación que permita identificar los patrones relacionales entre los beneficiarios del programa y los agentes sociales que brindan ayuda.

Esto significa, la identificación de las problemáticas y la búsqueda de estrategias para la solución de las mismas, a partir de la interacción y trabajo conjunto con los afectados por los hechos y con las entidades administrativas locales, departamentales y nacionales. De esta manera, antes de la implementación de acciones de intervención dirigidas directamente a las poblaciones afectadas, se

busca establecer acuerdos desde la coordinación interinstitucional e intersectorial y lo multidisciplinario, de manera que se puedan potenciar los recursos y fortalecer integralmente a las comunidades (Instancias Gubernamentales a nivel Nacional, Departamental y Municipal, además del CICR, CRC, ONGs, entre otras).

Una vez establecidos estos acuerdos se parte del análisis sociopolítico de la situación de las comunidades afectadas para determinar el momento de intervención y las estrategias pertinentes en el ofrecimiento de la ayuda. Puede ser que la intervención surja de la solicitud directa de las comunidades, de la remisión por parte de entidades del Estado o por la priorización que el equipo de trabajo establece; en cualquiera de los casos, la situación es analizada desde la complejidad del fenómeno y considerando atender a las comunidades en donde la presencia del Estado es débil o ausente. Definido el grupo poblacional para la intervención, el equipo de atención psicosocial determina con la Administración local, representada en el Alcalde y el Personero, así como por los demás miembros del Comité de Atención a la población desplazada, las acciones encaminadas a la intervención sobre la problemática. Para garantizar la continuidad, seguimiento e impacto de la intervención, se realizan convenios de colaboración con instancias municipales como Desarrollo a la comunidad, ICBF, UMATA, Hospital, Deporte y recreación, entre otras; ya que son quienes estarán directamente apoyando y capacitando a la comunidad.

En el ámbito de la coordinación interinstitucional y de la intervención en red, se busca su vinculación a los Sistemas de Alerta Temprana como una medida para prevenir situaciones de violencia y desplazamiento, además de posibilitar la elaboración de planes de contingencia frente a los mismos.

Los componentes de dicho sistema son los planes de contingencia, sistemas de información, modelación de escenarios y desarrollo organizativo e institucional. El SAT tiene entonces como finalidad la minimización de los riesgos de desplazamiento interno, la protección de la población desplazada, la formulación de políticas públicas y la consolidación de respuestas inmediatas frente al fenómeno del desplazamiento.

Acción – Participación: en cuanto se entiende la intervención psicosocial como una construcción conjunta de los organismos externos ejecutores, los entes locales y la comunidad, con el fin de que sea la población afectada quien exponga las necesidades, problemáticas y posibles soluciones a las mismas, se propone realizar actividades como talleres, conversatorios, grupos reflexivos y de discusión, reuniones y encuentros comunitarios, incluyendo así técnicas de intervención participativas, formativas, lúdicas y recreativas.

Apoyo al Apoyo: la población desplazada requiere de los entes locales, capacidad de respuesta acertada, integral y oportuna a sus problemáticas, así como el garantizar la continuidad y seguimiento de los procesos que se inician con las organizaciones externas. La estrategia de Apoyo al Apoyo está concebida como una herramienta que garantice el acompañamiento, apoyo, escucha y asesoría a las instancias locales que se encargan de la atención directa a la población desplazada, teniendo en cuenta que el abordaje de la problemática puede implicar para las autoridades y el personal de apoyo que representa los entes locales, consecuencias a nivel emocional y organizativo.

Dicha estrategia se realiza mediante la implementación de grupos terapéuticos, reflexivos y de autoayuda, además del acompañamiento y asesoría para la conformación o fortalecimiento del Comité de Atención a la población Desplazada con el fin de apoyarlo y asesorarlo en la aplicación de las políticas del Estado y la formulación de proyectos para la atención a población afectada por el conflicto socio – político en situación de desplazamiento.

Transversalismo: La atención psicosocial es concebida como una intervención que, además de sus rasgos específicos y sus estrategias propias, debe estar presente de manera transversal en todo momento. En este sentido, en todas actividades de ayuda humanitaria que desarrolla la organización en función de los programas de atención a la población desplazada, está presente de manera transversal la atención psicosocial; así por ejemplo, en la fase de entrega de ayuda humanitaria, que es el primer contacto con la población afectada para diagnosticar la situación, la relación que se establece rebasa la acción directa de suministro de elementos materiales, y abre un espacio para la reflexión y construcción de propuestas colectivas con los beneficiarios, desde el inicio del contacto con la población afectada.

Igualmente la fase de implementación de actividades productivas, busca, más allá de propiciar la reactivación socioeconómica de las familias desplazadas tras el retorno o la reubicación, ser una estrategia psicosocial aplicada en la postcrisis, como herramienta que posibilita la reconstrucción del tejido social y la reelaboración del proyecto de vida, favoreciendo el estímulo de las relaciones de cooperación y participación.

3.7 FASES DE INTERVENCIÓN:

- **ATENCIÓN EN PREVENCIÓN:**

- Propiciar espacios de resistencia en la población (Plan de contingencia y alertas tempranas).
- Protección intercomunitaria; redes de apoyo a las comunidades de alto riesgo.

- Mejorar la seguridad en la huída, mantener la cohesión social y promover la ayuda mutua.
- Apoyo informativo: información sobre los hechos y situación de las familias.
- Manejo el miedo: analizar la situación y evitar la alteración del sentido de la realidad.
- Generar procesos de autoprotección y empoderamiento.
- Activación de mecanismos de respuesta al interior de las comunidades: construcción de mecanismos de afrontamiento individuales, familiares y colectivos.
- Implementar mecanismos de movilización comunitaria.
- Identificación de recursos que las comunidades pueden activar para afrontar la situación de alerta.
- Tener en cuenta la multiculturalidad como aspecto para la aplicación de estrategias en emergencia.

- **ATENCIÓN EN EMERGENCIA**

- Ayuda Humanitaria y atención psicosocial.
- Evaluación del impacto colectivo (identificación de los daños individuales, familiares y sociales).
- Acompañamiento y orientación en redes de apoyo (como acceder).
- Actitud de escucha.
- Orientación en cuanto a organización comunitaria en situación de emergencia (grupos de autoayuda).
- Priorización de grupos vulnerables (niños, niñas , mujeres gestantes y lactantes y tercera edad).

- **ATENCIÓN EN ETAPA INTERMEDIA**

La etapa intermedia es tal vez la que exige un mayor trabajo y compromiso, pues en ella las personas empiezan a construir propuestas y proyectos, pero al mismo tiempo puede durar muchos años, hasta cuando las condiciones de protección así lo permitan para regresar a los lugares de origen o mientras logran una reubicación. Entre las actividades a desarrollar:

- Propiciar espacios para la resistencia.
- Evaluación del impacto.
- Apoyo a la Organización Comunitaria.
- Reconstrucción de la identidad personal y colectiva, sentido de pertenencia.
- Reconstrucción de la memoria.
- Fortalecimiento de procesos autogestionarios.
- Fortalecimiento de la capacidad organizativa (reconstrucción del tejido social).
- Potenciar los mecanismos de afrontamiento.
- Proceso de duelo (múltiples pérdidas a nivel humano, material y cultural).

- **ATENCIÓN EN RESTABLECIMIENTO**

Esta etapa no es exactamente de estabilidad, es tal vez una de las dolorosas y de las más difíciles, en términos psicosociales de asumir.

- Atención de impacto por retorno o reubicación.
- Mecanismos de afrontamiento.
- Orientación institucional (ruta del encuentro).
- Gestión y articulación institucional SNBF, SNAIPD SNAPD .
- Articulación a la propuesta colectiva, comunitaria.
- Orientación Institucional (MOVIMONDO, OIM, ALDEA GLOBAL, etc.).

- Rehacer “proyecto de vida”.

3.8 ACTIVIDADES QUE ORIENTARÁN EL ACCIONAR SOCIAL

Para la intervención en las fases descritas anteriormente, se proponen algunas actividades tipo que orientarán el accionar social teniendo en cuenta dos objetivos como eje de intervención:

1. Promover procesos de reconstrucción familiar y social.
2. Gestionar procesos organizativos y de participación de la población desplazada, y orientados al fortalecimiento de capacidades locales institucionales”.

- **Actividades para el desarrollo del objetivo “Promover procesos de reconstrucción familiar y social”**

Una de las consecuencias del desplazamiento es la ruptura del tejido social e institucional y el cambio de roles al interior de la familia y en algunos casos su disgregación o desintegración. La atención psicosocial debe contemplar entonces actividades que promuevan procesos de reconstrucción familiar y social, que permitan fortalecer las redes sociales que constituyen parte de ese tejido.

Talleres de Recuperación de la Memoria Histórica e Identidad Cultural

Estos son talleres que permiten que las personas tengan mejor comprensión de su situación y de la violencia sociopolítica que vive el país de la cual ellos son víctimas. Se pretende que a través de la reconstrucción de la memoria histórica de los hechos violentos ocurridos se pueda:

- Recordar a sus seres queridos que han fallecido y las pertenencias que han perdido.
- Dar un sentido a lo sucedido, que las personas puedan comprender e interpretar, en lo posible, por qué sucedieron los hechos.
- Identificar los recursos que han utilizado para afrontar su problemática y que ahora pueden potencializar.
- Recuperar los aspectos culturales que con el desplazamiento se van perdiendo como las costumbres alimenticias, las fiestas que se celebraban y los quehaceres cotidianos.
- Aprender de la experiencia y extraer las lecciones para el futuro.
- Contribuir a fortalecer la identidad colectiva.

- Realizar una reconstrucción crítica, identificando fortalezas y debilidades.
- Reconstruir las maneras de relacionarse, fomentando la solidaridad.
- Fortalecer la identidad personal a partir de reconocer una identidad colectiva.
- Fomentar el trabajo en grupo y fortalecimiento organizativo.
- Trasformar pautas culturales negativas.
- Apropiarse de su historia colectiva como parte de su identidad.
- Favorecer los procesos jurídicos y políticos orientados a obtener reparación por los daños causados.

La recuperación de la memoria histórica permite no olvidar los hechos violentos que ocurrieron y donde hubo pérdidas, no olvidar la violación de los derechos de la que fueron víctimas y no acallar las voces de quienes tienen algo que decir frente a la violencia socio-política. Esto es muy importante cuando se pretende superar la impunidad y se busca la recuperación integral de las personas que han vivido los rigores de la violencia, a partir de la reparación por parte del Estado.

Actividades Lúdicas, Recreativas y de Integración

Estas actividades promueven procesos de socialización entre las personas atendidas por el programa, fortaleciendo la empatía y confianza entre las personas desplazadas y de éstas con los miembros de los equipos locales. Cuando estas actividades se realizan en los sitios de asentamiento de las personas, contribuyen a la integración con la población receptora y facilitan la apropiación de los espacios públicos del sector.

Encuentro de familias

- **Objetivo**

Crear lazos de fraternidad a través del fortalecimiento de las relaciones interpersonales y de la integración entre las familias desplazadas por medio del desarrollo de actividades lúdicas, culturales y recreativas.

- **Descripción**

- Se realizan algunas recomendaciones generales sobre el programa con el fin de orientar las experiencias y procesos de ayuda.

- Se realiza un taller sobre prevención de violencia intrafamiliar dirigido a las personas adultas.

- Con los niños, niñas y jóvenes se desarrollan actividades lúdicas y recreativas que propicien su integración.

- **Recursos**

- Instalaciones amplias y adecuadas para el desarrollo de la jornada (centros recreativos, escuelas, parques comunitarios, entre otros) con salón donde se pueda realizar el taller con adultos.

- Pliegos de papel para papelógrafo y marcadores.

- Material didáctico, juegos de mesa, balones, música, etc.

- **Tiempo**

- Una jornada de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Convivencia Familiar y Resolución de Conflictos

Además del sufrimiento emocional de las personas desplazadas, es frecuente encontrar que en sus familias existen dificultades de convivencia intrafamiliar debido a la situación económica actual, a los cambios de roles, al cambio del estilo de vida y a las dificultades de relación cuando se debe compartir el lugar de vivienda con otras familias.

Ello requiere, además de la atención terapéutica, realizar talleres Psicosociales donde se aborden pautas de convivencia familiar, de comunicación entre sus miembros y de resolución de conflictos que ayuden a comprender las actitudes que pueden asumir algunos de sus miembros, los motivos por los cuales la convivencia se ha dificultado y las formas como se pueden manejar los conflictos.

TALLER DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- **Objetivo**

- Identificar las dificultades que se presentan al interior del núcleo familiar, con el fin de generar posibles alternativas dirigidas a superar las situaciones problemáticas expresadas durante el transcurso del taller.

- **Descripción**

- Se inicia con una dinámica que tienda a generar empatía, afianzar las relaciones interpersonales y al conocimiento de los asistentes.
- Se dividen en subgrupos de acuerdo a la cantidad de personas asistentes para realizar una dinámica de "juego de roles" donde se expresen las situaciones familiares que se están presentando actualmente en las familias de los asistentes.
- Se realiza una plenaria donde los participantes socialicen las opiniones y sentimientos generados por las situaciones representadas, motivándolos además para que construyan colectivamente, estrategias que pueden utilizar para la superación de las situaciones problemáticas y para la mejor adaptación al nuevo medio.
- Los facilitadores finalizan el taller puntualizando sobre pautas para el mejoramiento de la convivencia familiar y la prevención de la violencia intrafamiliar.

- **Recursos**

- Infraestructura física adecuada.
- Pliegos de papel para papelógrafo y marcadores.

- **Tiempo**

- Dos horas

- **Recomendaciones**

- Estimular la participación.
- Generar confianza entre los miembros del grupo.
- Es recomendable realizar el taller con grupos intergeneracionales.

Recomendaciones para este taller : Cuidar de no partir del principio de que el desplazamiento genera violencia intrafamiliar, sino que se debe acompañar a las familias en la identificación de los cambios que se han dado a nivel intrafamiliar y de los nuevos retos o situaciones difíciles que deben asumir en el medio al que llegan, para así evaluar las estrategias que están utilizando para estas situaciones. Igualmente, se sugiere orientar a las familias en formas alternativas de resolver las situaciones problemáticas.

Actividades Grupales que Promuevan la Solidaridad, la Confianza y el Trabajo en Equipo

En los grupos que los operadores locales forman se va fortaleciendo una dinámica grupal a partir de la orientación de los profesionales, las personas asistentes comienzan a crear lazos de confianza y empatía con los demás miembros del grupo, ello permite hablar sobre los hechos ocurridos e identificarse con las vivencias de las otras personas para que no se sientan solos en su dolor y comprendan de una forma más amplia su propia problemática, ayudando a la resignificación de la experiencia privada.

Los lazos creados también evidencian solidaridad que se expresa cuando algún miembro del grupo tiene una dificultad y requiere de mayor ayuda, o cuando alguien no asiste a los talleres y es extrañado. Este proceso grupal va fortaleciendo el tejido social ya que las personas van ampliando su red social y sienten que en algún momento pueden trabajar en equipo con los otros para su restablecimiento socioeconómico mediante procesos organizativos y para luchar conjuntamente por una reparación por parte del Estado, cuando éste sea responsable por acción u omisión de los hechos que generaron el desplazamiento forzado.

Talleres en Derechos Humanos

El desplazamiento es una grave violación a los Derechos Humanos e infracción al Derecho Internacional Humanitario, a la que se suman en muchos casos, las otras violaciones de las cuales han sido víctimas antes de verse obligados a salir de su territorio. Sin embargo, algunas personas que se desplazan no tienen conocimiento de cuales son sus derechos y deberes y cuales las responsabilidades del Estado a través del cumplimiento de la ley, frente al resarcimiento de sus derechos vulnerados, por lo que se hace necesario dárselos a conocer para que se exija su respeto.

Para la construcción de un modelo de taller en Derechos Humanos, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- El Estado es el responsable de la protección de los Derechos Humanos, y por tanto el encargado de resarcir a las personas que se les han vulnerado sus derechos.
- Las personas desplazadas pueden realizar ejercicios de reflexión y análisis donde identifiquen los Derechos que les han sido violados a partir de los hechos violentos vividos.

- Establecer con las personas desplazadas de manera grupal, las posibles acciones para el restablecimiento de sus Derechos a través de mecanismos legales y alternativos.

En los talleres sobre derechos humanos, así mismo se deben abordar los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, los cuales deben ser conocidos tanto por los miembros de los equipos locales como por las personas desplazadas y velar porque estos se apliquen en Colombia.

- **Actividades para el desarrollo del objetivo " gestionar procesos organizativos y de participación de la población desplazada, y orientados al fortalecimiento de capacidades locales institucionales".**

Un proceso de atención a población en situación de desplazamiento debe trascender la ayuda humanitaria de emergencia, promoviendo procesos que tiendan a la sostenibilidad de la atención brindada, en cuanto a la recuperación emocional y al fortalecimiento de los procesos familiares y sociales, así como procesos que hagan posible el restablecimiento socioeconómico.

Para ello se proponen actividades que promuevan el fortalecimiento de capacidades locales existentes, para la realización de actividades productivas (empresas asociativas de trabajo, cooperativas, entre otras), que tiendan a la búsqueda de su estabilidad económica favoreciendo procesos de arraigo, y mediante el acompañamiento solidario en la recuperación plena de sus derechos.

Identificación de Capacidades Locales

En la realización del diagnóstico situacional , es indispensable identificar las capacidades locales existentes en la región para brindar atención a la población desplazada en cuanto a servicios que se prestan, programas gubernamentales, instituciones presentes en la zona y organizaciones de base de influencia en las zonas de asentamiento de población desplazada o interesadas en el tema. Es necesario que los equipos locales creen niveles de interlocución con estas, con el fin de coordinar acciones, remitir personas que requieran otro tipo de atención y brindar información acerca de programas existentes.

La identificación de las capacidades locales se realiza a partir del reconocimiento del *Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada*, identificando las responsabilidades de cada institución en la atención integral a la población desplazada y reconociendo los nudos por los cuales el sistema tiene dificultades o se hace inoperante. Así mismo, deben identificarse las entidades que confluyen en las Unidades de Atención y Orientación a la Población Desplazada –UAO- de cada

ciudad, con el fin de ejecutar acciones complementarias y coordinar la remisión de personas que requieran otros servicios. En el inventario de capacidades institucionales, no se debe olvidar la oferta de servicios que pueden hacer otras ONG y el sector privado.

Actividades de Fortalecimiento de Capacidades Locales

Se pueden planear actividades con las entidades locales identificadas tendientes a los siguientes objetivos:

Sensibilización y/o información frente a los efectos Psicosociales del desplazamiento:

A pesar de la magnitud de la problemática del desplazamiento en el país y de la importante cifra de personas que llegan a las ciudades donde se desarrolla el programa; en general existe poco conocimiento de lo que es el desplazamiento y la situación de este en cada ciudad, además de poca sensibilización en los gobiernos locales y en el común de la población. Con el fin de crear mayor responsabilidad gubernamental y social en la atención a la población en situación de desplazamiento se hace necesario, adelantar actividades tendientes a la sensibilización e información de diferentes estamentos de la sociedad.

Actividades posibles en este sentido son la realización de eventos como foros, conversatorios y seminarios donde se aborde la problemática del desplazamiento en la ciudad donde se desarrolla el programa; invitar a funcionarios de instituciones gubernamentales o privadas a participar de las actividades psicosociales que se realizan con la población desplazada; promover campañas de orientación e información en establecimientos educativos y vincular a estudiantes universitarios a la atención de la población desplazada.

Participación en espacios de coordinación interinstitucional que permitan la optimización de los recursos y acciones integrales dirigidas a la población desplazada.

Si bien, en general a nivel local, los espacios de coordinación interinstitucional como comités municipales y departamentales de atención a población desplazada, han sido poco operativos y dependen en gran parte de la voluntad política de los gobernantes; sigue siendo necesario para la optima ejecución del programa, dinamizar estos u otros espacios que permitan generar condiciones de sostenibilidad a los programas de asistencia humanitaria. Los equipos proponen desde su experiencia que se convoque a estas reuniones desde la operadora local, y se invite a los y las profesionales que hacen trabajo operativo (por ejemplo de una organización especializada en la atención a menores, se convoca al

funcionario que tiene a su cargo la recepción de menores desplazados que requieren protección especial). Sin embargo, es importante contar con la presencia de los coordinadores o directivos para respaldar las acciones y facilitar la toma de decisiones.

Intercambiar experiencias para reflexionar sobre el quehacer institucional e identificar aprendizajes y dificultades.

Estos espacios de reflexión sobre las experiencias obtenidas de las instituciones pueden hacerse teniendo en cuenta las condiciones de contexto y los aprendizajes o recomendaciones.

Se sugiere actividades como la realización de conversatorios interinstitucionales como los que se llevaron a cabo en las ciudades de Buenaventura, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Valledupar. Allí se convocaron a entidades del orden gubernamental, a universidades y a ONG's que están vinculadas en la atención a la población desplazada para reflexionar frente al tema de la atención Psicosocial. En estos espacios se identificaron las acciones que se están desarrollando y las acciones posibles a realizarse en coordinación, para responder a las necesidades y desafíos que representa la situación de desplazamiento de cada ciudad y teniendo en cuenta la sostenibilidad de los procesos.

Actividades de Formación en el Marco Legal del Desplazamiento

Atendiendo a la filosofía del Programa de Asistencia Humanitaria en Emergencia de CHF , el cual está enmarcado en los "Principios Rectores de los Desplazamientos Internos del Relator Especial de Naciones Unidas" y en la ley 387, es importante que los equipos realicen actividades donde se brinde a las personas desplazadas amplia información sobre el tema y se promueva su comprensión, así como se propenda porque sus derechos sean respetados y las instituciones del Estado se comprometan en garantizar el acceso a los servicios. Se puede aprovechar las entrevistas, las charlas de orientación Psicosocial con actividades participativas, los talleres Psicosociales y la orientación a las personas u organizaciones comunitarias sobre las gestiones necesarias, para reclamar sus derechos.

Promoción de Procesos Organizativos Comunitarios

Muchas de las personas desplazadas participaban en sus lugares de origen de procesos organizativos, haciendo parte de las Juntas de Acción Comunal o de asociaciones de campesinos, de mujeres, juveniles, entre otras. Es importante que los equipos puedan identificar a estas personas, desarrollar su liderazgo en el

contexto de la ciudad e invitar otras personas que tengan interés en vincularse, con el fin de promocionar y apoyar procesos organizativos a desarrollarse en las comunidades de asentamiento de la población. Las características y objetivos posibles de las organizaciones pueden variar según los intereses de las personas vinculadas, pero en cualquier caso harán parte de las redes sociales, fortaleciendo el tejido social. A continuación se describe el proceso para este punto:

Promoción de procesos organizativos comunitarios

- **Objetivo**

- Promover la organización de las personas que han sido desplazadas en sus comunidades, con el fin de trabajar en la consecución de beneficios comunes a través de la autogestión.

- **Descripción**

- Identificación de la comunidad (ubicación, acceso, número de familias, líderes y otros).

- Identificación de líderes formales y potenciales.

- Elaboración de diagnóstico participativo.

- Organización de comités de acuerdo al perfil e intereses.

Talleres de capacitación en:

- Participación y organización comunitaria.

- Identificación de problemáticas.

- Derechos y deberes.

- Formulación y elaboración de proyectos.

- Paralelamente se realizan los talleres Psicosociales con objetivos de recuperación emocional y de reconstrucción familiar y social.

- **Recursos**

- Materiales didácticos, papelería, ayudas audiovisuales y otros.

- Espacios físicos adecuados y dotados para las capacitaciones.

- Vincular a instructores de instituciones que brinden capacitación en temas específicos.

- **Tiempo**

- Dependiendo del tiempo de intervención por comunidad.

- **Recomendaciones**

- Gestionar y concertar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, diversas actividades que apoyen el desarrollo del programa.

- Tener en cuenta los intereses expresados por los integrantes del programa para poder responder a ellos.

Conformación y Acompañamiento a Grupos Asociativos de Trabajo y otras Iniciativas Similares, con miras al Restablecimiento

Estos grupos asociativos, pueden realizarse desde empresas familiares o vecinales que ejecuten proyectos productivos, entre otras iniciativas de generación de ingresos, y que cuenten con el apoyo de otras instituciones para la financiación. Los equipos locales pueden brindarles orientación y acompañamiento tanto en la gestión como en su organización y conformación, así como apoyo psicosocial permanente.

Se puede destacar la experiencia de la Empresa Comunitaria “Nuevo Paraiso” del municipio de Pasto, departamento de Nariño, quienes gracias a su fortaleza organizativa y trabajo en equipo han logrado la consecución de recursos para proyectos productivos, adecuación de vivienda, apoyo psicosocial, reubicación de un Hogar Comunitario de ICBF para sus niños, entre otros.

De igual manera resulta la experiencia de AFEN (Asociación de Familias Emprendedoras de Nariño, comunidad ubicada en la vereda Limones Guayabillos municipio de Chachaguí, quienes a través de la articulación interinstitucional , orientados por entidades del SNAIPD, han logrado ayudas significativas a través de inversión en proyectos productivos (famiempresas) con sostenibilidad social y financiera, con transversalidad en atención psicosocial.

Con dichas familias se ha trabajado de manera paralela a la ayuda humanitaria asistencial, un proceso en salud mental , es decir, las familias hicieron parte de varios talleres donde cada uno era hilo conductor del otro en pro de superar el

impacto Psicosocial que se presenta en los individuos que son afectados por la violencia y que es relacionado con el desplazamiento.

Dentro de las temáticas del proceso, desde el inicio se propende por el trabajo en equipo, mediante dinámicas lúdicas en donde se alienta y se genera conciencia en las personas respecto a que se deben unir para poder superar ciertas dificultades que se pueden llegar a presentar en su quehacer cotidiano, en su nuevo campo social de vida. Además de orientar a las personas al trabajo en equipo, se identificaron los posibles beneficiarios realizando en uno de los talleres vivenciales, un diagnóstico con los grupos respecto a la ciudad y las alternativas que la misma les ofrece para continuar su vida.

Como uno de los aspectos que más sobresale en las personas desplazadas es su preocupación por lo laboral, se les motivó a partir de un taller llamado "Construcción de Saberes" donde se evidenció que todos tienen la posibilidad de salir adelante y tener un bienestar económico gradual que les permita en el día a día superar sus percances económicos.

3.9 PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

La intervención sociológica para la población víctima de violencia del departamento de Nariño, dependerá en gran parte del diagnóstico situacional del municipio o población a intervenir , ya que el departamento se caracteriza por presentar regiones culturalmente diversas, (sierra, costa) y por tanto la metodología y estrategia de intervención se concertará tanto con la misma comunidad como con las autoridades y líderes locales.

A continuación se presenta un Plan de Acción para la Atención a Víctimas de Violencia desde el quehacer de la Sociología, flexible a modificaciones y adaptaciones según la población a intervenir:

**PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
AREA DE SOCIOLOGÍA**

ETAPA: ATENCIÓN EN PREVENCIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	ESTRATEGIAS	INDICADOR DE RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar espacios de resistencia en la población(plan de contingencia, alertas tempranas). - Fortalecer la protección intercomunitaria; redes de apoyo a las comunidades de alto riesgo. - Generar procesos de autoprotección y empoderamiento. - Activar mecanismos de respuesta al interior de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad y apoyo instrumental: mejorar la seguridad en la huída, mantener la cohesión social y promover la ayuda mutua. - Apoyo informativo: información sobre los hechos y situación de las familias sobre los efectos y evitar los rumores. - Manejo del miedo: identificar los riesgos, controlar las reacciones impulsivas y analizar la situación y evitar la alteración del sentido de la realidad . - Construcción de mecanismos de afrontamiento individuales, familiares y colectivos. - implementación de mecanismos de movilización comunitaria. - Tener en cuenta la multiculturalidad como aspecto para la aplicación de estrategias en emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación intra e interinstitucional con los Comités de Política Social, Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acción Local (SNBF, SNAIPD, SNPAD) para coordinar acciones de prevención de la emergencia. - Identificación de líderes y representantes comunitarios; censos poblacionales de afectados. - identificación de grupos poblacionales a intervenir(niños, niñas, jóvenes, adultos, tercera edad, mujeres gestantes, lactantes, instituciones educativas, instituciones administrativas. - Aplicación de procesos de sensibilización y empoderamiento. - Coordinación e estrategias para la atención y protección de niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Redes de apoyo conformadas y funcionando. - Planes de contingencia establecidos, teniendo en cuenta vías de evacuación, seguridad, estrategias de protección. - Identificación de las ayudas disponibles por cada organización comunitaria, cupos en los Hogares Comunitarios, Escuelas, Colegios, ayuda Humanitaria de emergencia, capacidad hospitalaria y albergue temporal. - Organizaciones comunitarias y de gestión pública, con actividades de prevención concertadas y coordinadas.

ETAPA: ATENCIÓN EN EMERGENCIA.

OBJETIVOS	ACCIONES	ESTRATEGIAS	INDICADORES DE RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Brindar ayuda humanitaria y apoyo a la atención psicosocial. - Evaluar el impacto de los hechos: identificación de daños individuales, familiares y sociales. - Acompañar y orientar en redes de apoyo. - Priorizar grupos vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción oportuna de necesidades básicas. - Ofrecer apoyo a las víctimas adaptándolo al contexto, la cultura y motivación de las personas. - Conformación de grupos y redes de apoyo, evaluando la pertinencia y factibilidad. - Búsqueda del significado y comprensión del acto violento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de diagnóstico preciso relacionado con la demanda poblacional. - Atención de esta demanda mediante la coordinación con instituciones encargadas de ofrecer ayuda humanitaria de emergencia y con las redes locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Censo de la población afectada por el acto violento o la situación de emergencia. - Diagnóstico de necesidades. - Grupos y redes de apoyo conformadas y funcionando (autoayuda). - Coordinación interinstitucional efectiva.

ETAPA: ATENCIÓN EN ETAPA INTERMEDIA

OBJETIVOS	ACCIONES	ESTRATEGIAS	INDICADORES DE RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y gestionar procesos formativos, proyectivos y programas frente a los valores, creencias, pautas de conducta familiar y comunitaria en el manejo del conflicto, crisis, manejo de cambio de ciclos familiares, autogestión, valorar su idiosincrasia en su contexto cultural. - Propiciar espacios para la resistencia. - Reconstrucción de la identidad personal, colectiva y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la organización comunitaria, -Potencialización de recursos de la población. - Fomento y aplicabilidad de las redes de apoyo. - Conformación grupos de autoayuda. 	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitaciones en DH y DIH, ley 387 de 1997, y asesoría en gestiones a realizar para acceder a lo previsto por la ley. - Fomento de los valores y tradiciones culturales y adaptación a los cambios del contexto social. - Trabajo con enfoque de género y grupos étnicos. -Talleres de resolución pacífica de conflictos, prevención Violencia Intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, prevención de enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas, para reducir los posibles factores de riesgo de la situación de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación interinstitucional para garantizar seguimiento de los procesos de intervención. - Fortaleza de las redes sociales y el soporte comunitario para todas las víctimas. - Fomento de la autogestión familiar y comunitaria.

ETAPA: ATENCIÓN EN RESTABLECIMIENTO

OBJETIVOS	ACCIONES	ESTRATEGIAS	INDICADOR DE RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar y aplicar herramientas de desarrollo socio-cultural y económico. - Brindar herramientas que permitan el fomento de la reelaboración de un proyecto de vida. - Propender y orientar hacia procesos autogestionarios y de liderazgo. - Fortalecimiento del tejido social a través de la participación y organización comunitaria. - Desarrollar proyectos investigativos y de proyección social para elaborar y sistematizar críticamente las experiencias, devolución sistemática y pedagógica a la población e instituciones para dinamizar la producción social de conocimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de desarraigo y readaptación -Mejorar los niveles de adaptación de la población a su nuevo entorno socioeconómico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de necesidades específicas de atención y asesoría por colectivo humano o por familia e individuo. - Capacitación y orientación en autogestión para la restitución de los derechos vulnerados. - Vinculación a programas de SNAIPD. 	<p>Afrontamiento al impacto de reexperiencia traumática por retorno o reubicación.</p> <p>Aplicación de recursos de protección frente a situaciones límite.</p> <p>Elaboración plan de vida individual , familiar y colectivo.</p>

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO, Olga Lucía. (2001). Documento de Atención Psicosocial, grupo interno de trabajo sobre atención a víctimas de la violencia.
- Banco Mundial-ACNUR-Red de Solidaridad Social. (2000). Reasentamiento en Colombia. Santa Fe de Bogotá. Editorial William Patridge.
- BERISTAIN, Carlos. (1999). Reconstruir el Tejido Social, un Enfoque Crítico de la Ayuda Humanitaria. España. Ed. Icaria.
- BERISTAIN, Carlos M. Apoyo a los niños en situaciones de emergencia. Cuadernillo guía.
- Defensoría del Pueblo- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Refugiados en Colombia ACNUR. (1999). Principios Rectores de los Desplazamientos Internos. Santa Fe de Bogotá.
- Defensoría del Pueblo. (2003). Red Nacional de Promotores de Derechos Humanos. Desplazamiento Forzado en Colombia.
- Defensoría del Pueblo. (2003). Red Nacional de Promotores de Derechos Humanos. Evaluación de la Política Pública en procesos de restablecimiento de la población desplazada desde un enfoque de Derechos Humanos.
- Defensoría del Pueblo, ACNUR, ASDI. (2003). Cartilla para la capacitación a Organizaciones de Población en Situación de Desplazamiento Forzado.
- GIRALDO, Oneida. (2000). Niños y Jóvenes dentro del Conflicto Armado. En : Respetando mis Derechos... otros serán mis pasos. Bogotá. Terre des Hommes.
- GONZALES, Orlando. (1998). Psicología Social Comunitaria, Cambio Social y Comunidad. Bogotá. UNAD.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Programa de Atención a Víctimas de la Violencia. "Unidades móviles: orientaciones generales (documento de trabajo).

- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Programa de Atención a Víctimas de la Violencia. “Unidades móviles” Lineamientos, abril 2003.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF. Folleto informativo.
- Ley 387 de 18 de julio de 1997. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
- MINISTERIO DE SALUD. Dirección General de Salud Pública. Grupo de Control de la Gestión Territorial e Institucional: Lineamientos para la Atención Psicosocial de población desplazada por la violencia en Colombia.
- OIM-ASCUN-CODHES. (2002). El Desplazamiento Forzado en Colombia. Primer Concurso Universitario de Trabajos de Grado sobre desplazamiento forzado en Colombia.. Santa Fe de Bogotá.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, OIM. (2002). Desplazamiento Interno y Atención Psicosocial: el reto de reinventar la vida. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Red de Solidaridad Social. (1999). Atención a Población Desplazada por el Conflicto Armado-Compendio de Políticas y Normas. Santa Fe de Bogotá.
- Red de Solidaridad Social. (junio 2003) Desplazamiento forzado interno y vulnerabilidad al conflicto en el departamento de Nariño.
- Red de Solidaridad Social. Datos estadísticos de municipios receptores y expulsores de Nariño. Fecha con corte a agosto 31 de 2004. Muestra: primeros 24 municipios afectados.
- Secretariado Nacional de Pastoral Social. Sección de Movilidad Humana. (2000). Desplazamiento Forzado en Antioquia. Aproximaciones teóricas y metodológicas al desplazamiento de población en Colombia.
- TASSARA, Carlos y otros. (2000). El Desplazamiento por la Violencia en Colombia. Bogotá : editorial Ecoe Ediciones.

- Tesis de Grado. PEREZ, Luis Eduardo. (2001). Desplazamiento Forzado en Colombia 1995-1999: Una Aproximación Empírica a las Relaciones entre Desplazamiento, Conflicto Armado y Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia.
- Tesis de Grado. MILLAN, Constanza. (2001). Identidad Colectiva y Desplazamiento Forzado. Universidad Nacional de Colombia.
- Tesis de Grado. DIAZ, Juan Pablo. (2001). Sistema de Información para un Banco Inmobiliario en los Procesos de Restablecimiento de la Población Desplazada por el Conflicto Armado Colombiano. Universidad Nacional de Colombia.

